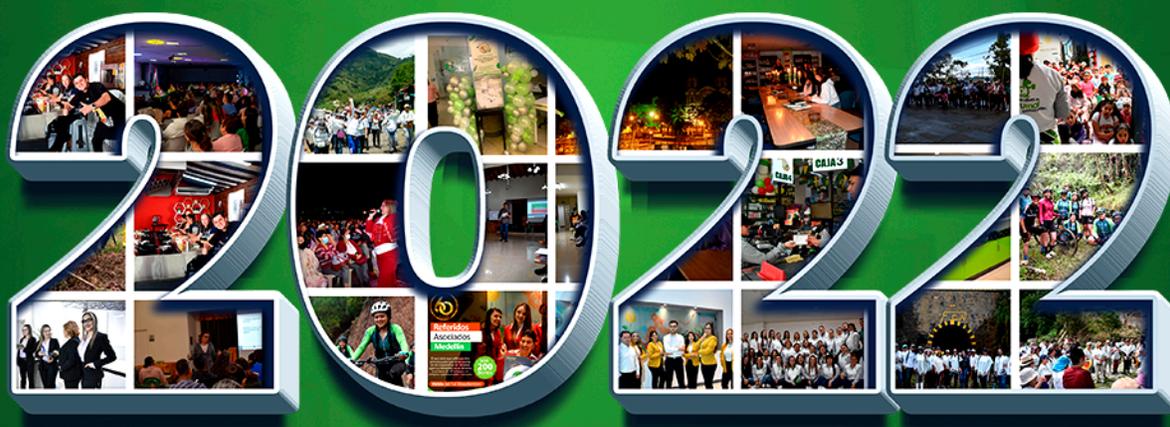


BALANCE

ECONÓMICO Y SOCIAL



Cooperativa de
Yarumal
Creemos contigo

www.cooperativadeyarumal.com.co

PERFIL CORPORATIVO

01

MISION

Crecemos con nuestros asociados brindándoles servicios financieros y beneficios sociales, soportados en la solidez económica y financiera de la Cooperativa, en su talento humano orientado al servicio, que garantiza la eficiencia e innovación de los procesos y actúa bajo una cultura ética y solidaria.



02

VISION

Transformarnos digitalmente en la prestación de los servicios financieros para ser la primera opción de nuestros asociados, fortalecer la comunicación y ampliar la cobertura de su base social



03

VALORES

*Honestidad
Oportunidad
Equidad
Profesionalismo*



www.cooperativadeyarumal.com.co

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros Principales

María Eugenia Taborda Carmona (Presidente)
Alberto Arroyave Gutiérrez (Vicepresidente)
Ailda Arroyave Serna (Secretaria)
Beatriz Elena Giraldo Tobón
Pbro. Fernando Alberto Barrientos Rodríguez
Rigoberto Patiño Hernández
Fabián Orlando Villada Arenas
Diana Beatriz Torres Mesa
Beatriz Elena Vásquez Agudelo

Miembros Suplentes

Danilo Peláez Álvarez
Ledys Amparo Posada Cuartas

JUNTA DE VIGILANCIA

Miembros Principales

María Eloina Casas Zabala
Yury Patricia González Maldonado
María Rocío Peña López

Miembros Suplentes

Eugenia Esther Torres Osorio

REVISORÍA FISCAL

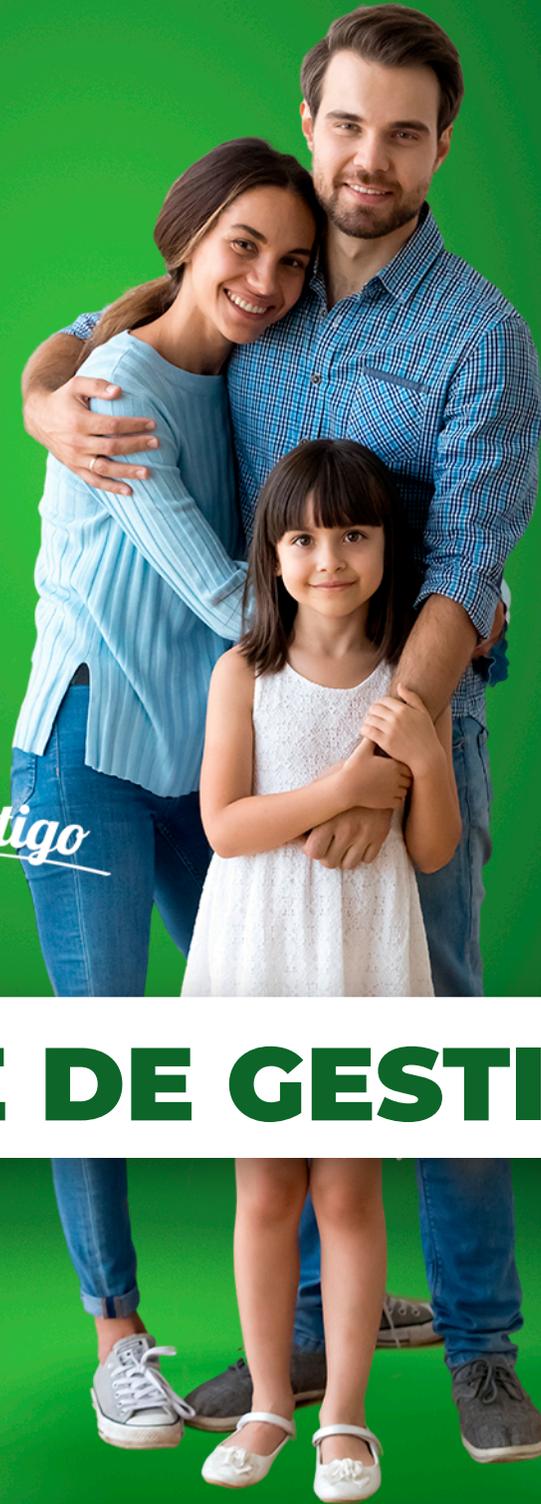
*Organización Profesional de Contadores Públicos Abako's S.A.
Gustavo de Jesús García Molina*

GERENTE

Liliana Restrepo Yepes



Cooperativa de
Yarumal
Creceamos contigo



INFORME DE GESTIÓN

INFORME ANUAL DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

(Las cifras presentadas en este informe, están expresadas en millones de pesos colombianos)

1. Entorno económico.



Debemos comenzar con decir que el año 2022 inició con muchas expectativas, esperando un mejor desempeño en la economía.

Bajo un contexto de incertidumbre por las medidas que han adoptado los Bancos Centrales para tratar de contener la inflación subiendo las tasas de intervención para mantener bajos los precios, a esto se le suma las tensiones geopolíticas y los desastres naturales.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de la economía mundial está marcada de manera negativa por la guerra que aún persiste de Rusia y Ucrania, la ralentización de la economía China por el Covid-19 y la inflación a los niveles históricos que se vienen dando, recomendando que los Bancos Centrales continúen con medidas monetarias duras para tratar de frenar este comportamiento, lo que podrá aumentar la lentitud de la economía mundial y llevarían a una desaceleración de la actividad económica, los costos de financiamiento más elevados serán un lastre para el crédito interno, el consumo privado y la inversión, hecho que se debe tener en cuenta en nuestra economía local.

De acuerdo con algunos analistas, las previsiones de crecimiento para los próximos dos años se han deteriorado en todas las regiones desde junio de 2022, estimando que el 2023 sea el tercer peor año para el crecimiento económico mundial, después de la crisis financiera de 2009 y el confinamiento de 2020, que virtualmente afectó la economía.

De acuerdo con las nuevas proyecciones de organismos multilaterales, se estima que

Latinoamérica crezca en 1,7% y el crecimiento mundial sea del 2% según el FMI y del 3% según el Banco Mundial (BM), quien en su última emisión de perspectivas económicas de enero de 2023, señaló que “Los riesgos están sesgados a la baja en todas las regiones, y entre ellos se encuentran las posibles turbulencias financieras, nuevas crisis de los productos básicos, el empeoramiento de los conflictos y los desastres naturales”.

Bajo este panorama, los analistas proyectan que las economías avanzadas lleguen a presentar un crecimiento del 0,5% para el 2023 y 1,6% para el 2024 (Estados Unidos 0,5% y 1,6%; Japón 1,0% y 0,7%) y las economías emergentes como China tengan una mejor perspectiva del 4,3% y 5,0%. En el caso de Colombia, se estima para el 2023 un crecimiento del 1,3% y para el 2024 del 2,8%, resultados que se mueven dentro del promedio proyectado para Latinoamérica, siendo Panamá y Paraguay los países con los mejores pronósticos de crecimiento, por encima del 4%.

Colombia ante la incertidumbre.

Según analistas, el 2022 pese a los pronósticos y la incertidumbre por el nuevo gobierno, el País registró un crecimiento mucho mejor frente al promedio histórico y al promedio de Latinoamérica, registrando un crecimiento aproximado del 8,0%, esto permitió a la tasa desempleo alcanzar una cifra similar a la de febrero de 2020, llegando a diciembre en un 9,5% (volvió a un dígito), pero no todo fue bueno, y Colombia no fue ajena al crecimiento desmesurado de la inflación, llegando a cerrar en nuestro país en un 13,12%, el más alto desde enero de 1.999. Para corregir este comportamiento, el Banco de la República endureció las políticas monetarias a través del aumento de la tasa de intervención, llegando a cifras históricas del 12% en diciembre de

2022, buscando desestimular el consumo hogar, lo cual necesariamente implicó revisar las tasas activas y pasivas de la Cooperativa en varias oportunidades, con

el fin de evitar un impacto mayor en la liquidez por cuenta de retiros de ahorros por las ofertas de los establecimientos bancarios.



La inflación le sigue ganando a las medidas de contención

Según algunos analistas, se espera que el IPC (Indicador de precios al consumidor) continúe con un comportamiento al alza hasta el mes de marzo de 2023, producto del ajuste al inicio del año de los precios de bienes y servicios, aunque dentro de las políticas del gobierno se determinó desindexar algunos de estos bienes del incremento del SMMLV para evitar precisamente que la inflación continúe con este comportamiento. Se espera cerrar en un 8,6%

2013 - 2022 (Diciembre)	
Años	Variación %
	Anual
2013	1,94
2014	3,66
2015	6,77
2016	5,75
2017	4,09
2018	3,18
2019	3,80
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12

Fuente: DANE (Enero23)

La tasa de intervención sigue al alza y terminará en un 10%

Se estima que el Banco de la República continúe con su política de contención y se prevé que podrá seguir incrementándose la tasa de intervención hasta mediados del 2023, estimándose que comenzará su ajuste lentamente para el segundo semestre hasta llegar al 10%. Fuente: Banco de la República

Es importante señalar que el 2022 a partir del II semestre fue duro, los establecimientos de créditos reaccionaron rápidamente ante los cambios en las políticas monetarias, llevando sus tasas pasivas a niveles impensados en años anteriores.

Para contrarrestar esta situación, se vienen incrementando las tasas de colocación, hecho que ayudará que la demanda por crédito baje y esto ha llevado a que estas entidades ajusten sus políticas crediticias endureciendo más las exigencias para el otorgamiento de créditos y con ello, restringir la oferta de crédito, lo que conlleva a incrementarse el riesgo en la calidad de la cartera y los márgenes de intermediación del sistema financiero.

Fecha de entrada en vigencia de la modificación	Tasa (%)
Lunes, 30 de enero de 2023	12,75
Lunes, 19 de diciembre de 2022	12,00
Lunes, 31 de octubre de 2022	11,00
Viernes, 30 de septiembre de 2022	10,00
Lunes, 1 de agosto de 2022	9,00
Viernes, 1 de julio de 2022	7,50
Lunes, 2 de mayo de 2022	6,00
Viernes, 1 de abril de 2022	5,00
Lunes, 31 de enero de 2022	4,00
Lunes, 20 de diciembre de 2021	3,00
Martes, 2 de noviembre de 2021	2,50
Viernes, 1 de octubre de 2021	2,00
Lunes, 28 de septiembre de 2020	1,75
Martes, 1 de septiembre de 2020	2,00
Lunes, 3 de agosto de 2020	2,25
Miércoles, 1 de julio de 2020	2,50
Lunes, 1 de junio de 2020	2,75
Lunes, 4 de mayo de 2020	3,25
Lunes, 30 de marzo de 2020	3,75

Fuente: Banco de la República

La tasa de desempleo terminó en el 10% en 2022.

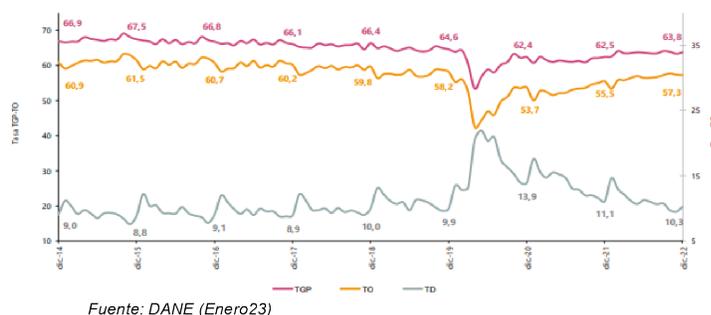
Un informe del BBVA Research recuerda que la tasa de desempleo de cierre de 2022 fue 10,3% a nivel nacional y 10,8 % en zonas urbanas, lo que representó una reducción de ocho y seis décimas, respectivamente, frente al cierre de diciembre de 2021, este crecimiento fue empujado básicamente por el empleado asalariado, urbano, en los sectores de servicios.

Según Fedesarrollo, el 2023 también será un año difícil, esperándose una cifra incluso por encima del 11%.

Sector financiero, crecimiento moderado para el 2023.

El crecimiento de la cartera se va a desacelerar, los analistas estiman una caída entre el 4% y el 8% aproximadamente para el 2023, frente a un crecimiento neto anual del 16% en el 2022. De acuerdo con el gremio, se estima que por modalidad de cartera, "consumo crezca 3,7% real; la de vivienda, 2,8%; el microcrédito, 2,2%; y la cartera comercial, 2%"

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Diciembre (2014 – 2022)



Asobancaria en su informe señala que la desaceleración en el crecimiento de la cartera se da, en parte, por el aumento de las tasas de interés de los créditos, como medida para ajustarse a las políticas monetarias emitidas por el Banco de la República.

Asobancaria igualmente está proyectando un indicador por morosidad del 4,1%, niveles que siguen estando por debajo de los que se evidenciaban antes de la pandemia, a esto se le debe incrementar el indicador por riesgo que puede estar en promedio entre 4% o 5% más, o sea, que la calidad de la cartera podría estar llegando a niveles del 9%.

En cuanto al margen de intermediación, se espera que para el 2023 de continuar con las mismas tendencias en las tasas tan altas de los ahorros, pueda afectarse los resultados económicos, ya que productos como el CDT registró para el 2022 un crecimiento superior al 26% neto anual.

Qué le espera al sector Cooperativo.

El comportamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, según la última información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria al momento de hacer este análisis, se puede observar un repunte en el desempeño de la actividad financiera cooperativa, principalmente en la colocación de créditos, dejando atrás la baja colocación del año 2020.

La cartera presentó un crecimiento neto anual del 15% (1% menos que el sector financiero), lo que permite cerrar al corte de octubre de 2022 con un total de \$15,2 billones en cartera neta, de la cual, el 75% corresponde a créditos de consumo y con un indicador de calidad de cartera del 6,1% (el 2021 fue del 6,63%), por tanto, se puede señalar que el sector cooperativo desarrolla un año positivo en términos de resultado y en beneficio de sus asociados, con una mejora en los indicadores de riesgo de crédito gracias a la reactivación de buena parte de la actividad económica nacional.

De otra parte, los depósitos presentaron un crecimiento neto anual del 8% anual para cerrar en \$10,9 billones en octubre de 2022, presentando un crecimiento menor al 2021 (10%), comportamiento que estuvo empujado básicamente por la competencia

en tasas que realizaron los establecimientos bancarios en el último trimestre.

A las cooperativas de ahorro y crédito les espera un año lleno de retos, pese a los pronósticos pesimistas de crecimiento, tendrán que iniciar la aplicación de los modelos de pérdida esperada, lo que pondrá en apuros a algunas cooperativas que no se prepararon para este proceso, a esto se le debe sumar la alta inversión que se deberá realizar para garantizar una adecuada gestión de calidad y seguridad de la información, así como robustecer las estrategias digitales para la prestación de los servicios, ya que cada día se abre más la brecha entre los establecimientos de créditos y las cooperativas de ahorro y crédito a la hora de innovar en los servicios digitales.

Es importante resaltar que las entidades financieras y entre ellas nuestra Cooperativa vienen realizando grandes inversiones en tecnología, claves para mejorar los servicios y acercarse más a sus clientes.

2. Los retos que superamos.



De acuerdo con el contexto macro económico y normativo, se hizo necesario replantear y orientar los objetivos y estrategias de la Cooperativa de Yarumal hacia estos nuevos retos del entorno y las nuevas necesidades de nuestros asociados, con un enfoque hacia el fortalecimiento de la administración por riesgos y la creación de valor para los asociados, buscando innovar en la

prestación de los servicios y mejorar su fidelización. Los resultados económicos del 2021 nos impusieron un reto mayor, y fue lograr dinamizar la colocación y lograr retener a nuestros ahorradores, pese a la competencia desmesurada de los bancos con las tasas que estaban ofreciendo.

Hoy podemos decir que la Cooperativa de Yarumal logró crecimientos adecuados pese a la incertidumbre económica del País y de la Región, permitiendo con ello, unos resultados económicos que superaron

los presupuestados y que llevan a mejorar los programas de reinversión social hacia nuestros asociados. Estamos preparados para atender los nuevos retos impuestos por los reguladores y el ente de supervisión frente a la gestión de los riesgos, fuimos pioneros en la aplicación voluntaria del modelo de pérdida esperada para la cartera de créditos, pese a que la fecha de aplicación

es el 30 de junio de 2023.

Seguir con el plan de innovación para acercarnos más a nuestros asociados a través de mecanismos digitales que le faciliten acceder a los servicios financieros y vamos construyendo estrategias que nos permitan fortalecer los procesos de colocación de cartera, mediante portafolios adecuados y bajo condiciones competitivas.

3. Nuestra apuesta para el 2023.



Tenemos clara nuestra perspectiva de sostenibilidad, buscando afianzar la estrategia de generar valor hacia nuestros asociados, a través de proyectos de innovación tecnológica y cobertura en la prestación de los servicios financieros y sociales, le apostamos a una estrategia interna de mejorar las competencias de nuestros empleados, a fin de cumplir eficientemente nuestro objeto social.

Sabemos que el 2023 está lleno de mucha incertidumbre, pero continuamos proyectando una Cooperativa de Ahorro y Crédito bajo políticas prudentes, siempre buscando establecer productos adecuados para nuestros asociados, esto nos ha permitido mostrar un crecimiento sostenible y una adecuada estructura y cultura financiera, a través de resultados eficientes y un respaldo patrimonial suficiente para garantizar su continuidad por muchos años y poderle brindar a los asociados, beneficios

que les permitan crecer con la Cooperativa de Yarumal.

Nuestro compromiso con el relevo generacional es alto, buscamos impactar en la comunidad más joven, a través del ofrecimiento de servicios más cercanos a sus necesidades y expectativas, la innovación en tecnología es el reto que tendremos que superar para llegar a ellos y lograr su fidelización y compromiso para la continuidad de la Cooperativa de Yarumal.

4. Proyectándonos para en el futuro.



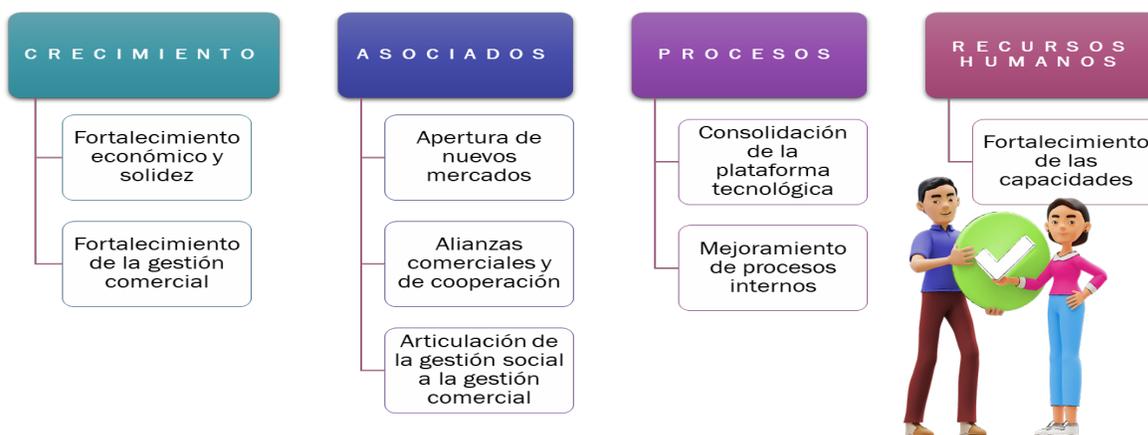
Nuestro Plan Estratégico 2022 – 2026 se enmarca en tres ejes fundamentales: La innovación, su promesa de valor y el empalme generacional. Todo ello se llevará a cabo bajo una gestión de buen gobierno fundado en prácticas de negocios éticos, actuando bajo principios y valores institucionales y cooperativos, que buscan la sostenibilidad financiera de la Cooperativa e impactando en la vida de sus asociados a través de servicios financieros y sociales adecuados.

De acuerdo con los cuatro pilares estratégicos que en su orden aborda los aspectos de crecimiento de asociados,

mejoras en procesos y el recurso humano, todo para lograr que estos elementos se conjuguen y se puedan alcanzar los

resultados que hoy le permiten gozar de la confianza de asociados y partes interesadas, enmarcando su accionar bajo los principios cooperativos y los valores éticos empresariales. Como resultado del planteamiento de nuestro direccionamiento

estratégico, surgieron los siguientes retos que permiten complementar nuestra gestión y lograr la misión y visión que tenemos como entidad que presta servicios y que permitan el crecimiento de nuestros asociados.



• Crecimiento económico y solidez

Fortalecer los resultados económicos y la solidez de la Cooperativa a través de una adecuada gestión del riesgo y fortalecimiento de la solvencia patrimonial.

• Fortalecimiento de la gestión comercial

Diseñar un plan anual a través del cual se dirija y desarrolle campañas comerciales conducentes al cumplimiento de las metas de crecimiento de la Cooperativa.

• Apertura de nuevos mercados

Ampliar la cobertura y expandir las redes de atención de los servicios financieros y sociales a través de corresponsales, asesores móviles u otros mecanismos que permitan fortalecer la presencia de la Cooperativa en los municipios de incidencia, buscando la consolidación y el crecimiento de su base social y el mantenimiento de la operatividad.

• Alianzas comerciales y de cooperación

Construir alianzas estratégicas con entidades del sector y de la región para que a través de convenios se consolide un portafolio más amplio de beneficios para nuestros asociados.

• Articulación de la gestión social a la gestión comercial

Articular la gestión social a la gestión comercial buscando el crecimiento económico y la fidelización de los principios y valores cooperativos a través de programas y proyectos que propendan por dinamizar la economía de los asociados, sus emprendimientos y

proyectos productivos e impulsen a las nuevas generaciones para que asuman el compromiso de preservar y desarrollar el modelo cooperativo en la Entidad.

• Consolidación de la plataforma tecnológica

Gestionar mejores herramientas para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia al asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa.

• Mejoramiento de procesos internos

Consolidar los sistemas de información y de gestión de acuerdo con los estándares del mercado, las exigencias regulatorias y los principios de buenas prácticas, que permitan optimizar los procesos reduciendo tiempos en las tareas operativas, garantizar una adecuada comunicación entre las áreas, mejorar la agilidad y oportunidad en la atención, y que a su vez proyecten a la Cooperativa como una entidad ágil y con servicios eficientes, que busca cada día mejorar sus procesos e infraestructura para garantizar el cumplimiento de su promesa de valor: “Crecemos contigo”.

• Fortalecimiento de las capacidades

Fortalecer las capacidades del recurso humano en cuanto a los nuevos métodos, procesos e implementaciones tecnológicas para la gestión interna y prestación de los servicios, con miras a mejorar su desempeño, empoderamiento, toma de decisiones, autocontrol de las actividades y administración de los riesgos.

• Cumplimiento del Plan Estratégico en el 2022

El principio fundamental del Plan Estratégico Cooperativo 2022 – 2026 es integrar las acciones que le permitan a la Cooperativa operar de una manera más eficiente y enfocar sus esfuerzos en las prioridades identificadas a partir del análisis del entorno, es por ello que en este primer año los esfuerzos se centraron en:

	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	META	2022
Fortalecimiento económico y solidez	Mantener un margen que garantice la sostenibilidad financiera	Margen operacional	20%	17.04%
		Calidad de la cartera	Máximo 4%	3.98%
		Suficiencia del Margen Financiero	120%	172.19%
	Mejorar la participación de la cartera de crédito en razón al total de los activos	Crecimiento base social	313 nuevos asociados	394
		Tasa de participación crédito	30% de la base social	20.24%
Gestión integrada de riesgos	Sistema de riesgos	100% implementado	95%	
Consolidación de la plataforma tecnológica	Implementar un Portal Multiservicios	Portal multiservicios	100% implementado	86%
Mejoramiento de procesos internos	Implementación del sistema de seguridad de la información	SG-SI	100% implementado	96%

El seguimiento al plan se realizará por dos instancias, el Consejo de Administración de forma semestral y el Comité de Planeación Estratégica de forma trimestral con el fin

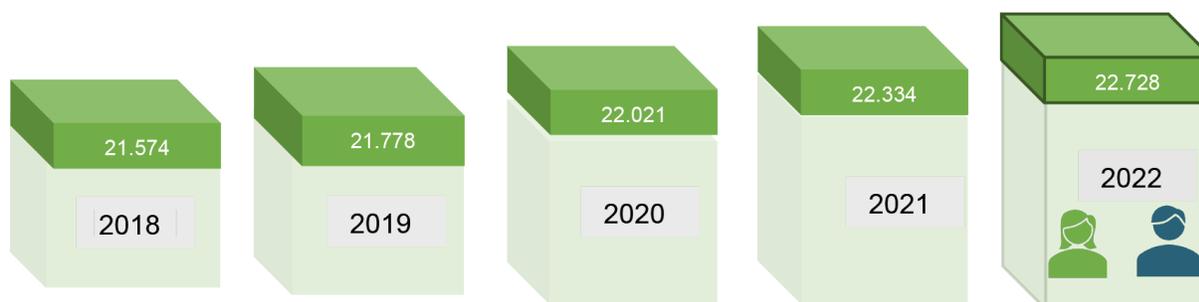
de garantizar que las desviaciones que puedan generarse, bien sea por cambios en el entorno externo o interno, se aborden como oportunidades de mejora.

5. Creciendo con nuestros asociados.



Se ha venido trabajando en afianzar las estrategias de retención de nuestros asociados, buscando mejorar los procesos para una vinculación más llamativa y orientando el esquema comercial hacia el crecimiento y profundización de la base social, por tanto, parte del trabajo realizado en el 2022 se enfocó en profundizar el conocimiento y caracterización de los asociados, lo que permitirá lograr afianzar la comunicación hacia nuestra base social y estructurar servicios y productos acorde a sus necesidades.

En el 2022 se registró un crecimiento neto anual de 394 nuevos asociados, lo que corresponde al 1,76% respecto al año anterior, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Dando cumplimiento a los principios cooperativos de adhesión abierta y voluntaria, la Cooperativa de Yarumal cuenta con reglamentaciones que establecen claramente las políticas y procedimientos para vinculación y retiro, garantizando el cumplimiento de sus derechos y deberes.

Participación por Género. La Cooperativa de Yarumal tiene subbase social heterogénea, compuesta principalmente por mayores de edad personas naturales, ubicadas principalmente en segmentos productivos relacionados con el transporte, comercio,

educación y producción agrícola y ganadera, entre otros. Igualmente se tiene un número importante de menores de edad, que nos permiten ir generando una cultura solidaria en los más jóvenes y buscando lograr un relevo generación sostenible en la Cooperativa para su liderazgo.

Así mismo, con la expedición de la Ley 2069 de 2020, se permitió al sector cooperativo el ingreso de pymes, pequeñas y medianas empresas, segmento que se ha comenzado a explorar en la Cooperativa de Yarumal.



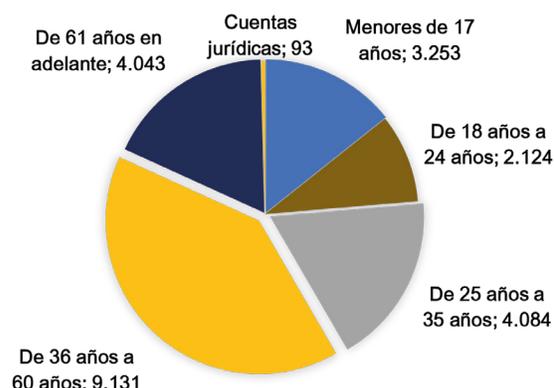
53,4%



46,2%

0,4%

Distribución etaria. La concentración de asociados está entre 36 a 60 años; sin embargo, se observa una apertura hacia nuevas generaciones, tal como se observa a continuación:



En cuanto a la utilización de los servicios, se tiene que nuestros asociados de 61 años en adelante a pesar de que no tienen mayoría significativa en la composición de la base social tienen un saldo representativo en saldos de los productos de ahorros, demostrando la madurez en sus finanzas, en el segmento de asociados jóvenes (de 25 a 35 años) apenas comienzan a generar una cultura de ahorros, pero tienen una participación considerable en el crédito, producto de su construcción económica. A continuación, se muestra el detalle de los saldos por composición etaria.

ASOCIADOS POR EDADES	No. AHORROS	AHORROS	%	No. CREDITOS	CREDITOS	%
Menores de 17 años	3.596	3.643	5,78%		0	0
De 18 años a 24 años	2.330	1.889	2,99%	213	1.994	2,26%
De 25 años a 35 años	4.185	5.627	8,92%	1.106	17.935	20,28%
De 36 años a 60 años	9.513	29.784	47,22%	2.784	54.145	61,23%
De 61 años en adelante	4.399	21.629	34,29%	789	12.628	14,28%
Cuentas jurídicas	91	499	0,79%	11	1.727	1,95%
TOTAL	24.114	63.071	100,00%	4.903	88.429	100%

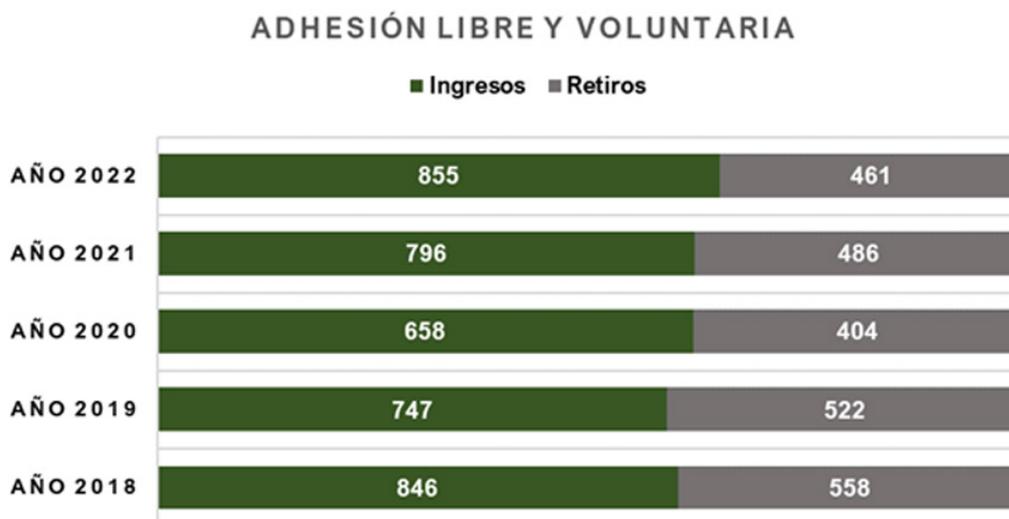
* Cifras expresadas en miles de pesos

Ingresos y retiros de Asociados

La estrategia comercial está encaminada a lograr retención y crecimiento de la base social, y profundizar en la promesa de valor a través de servicios financieros y sociales que sean atractivos para nuestros asociados. Sin embargo, actuando bajo el principio de adhesión abierta y voluntaria, algunas personas deciden retirarse de la Cooperativa, muchas de las cuales, lo hacen por temas económicos.

En el 2022 se logró consolidar la base social, llegando a un crecimiento de 855 nuevos asociados, esto permitió un incremento real de asociados del 1,76%, siendo un buen

año, tal como se observa en la siguiente gráfica.



6. La participación democrática, actuando bajo principios cooperativos.

La Asamblea general está integrada por 45 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en febrero de 2022 para el periodo 2022 a 2023 garantizando así la participación democrática de la base social en la toma de decisiones de la Cooperativa de Yarumal.

El 24 de marzo de 2022 se realizó la preasamblea de delegados en la que se presentaron el informe de gestión, los estados financieros del año 2021 y el balance social y beneficios solidarios de los años 2019, 2020 y 2021, con el propósito de agilizar la Asamblea general y aclarar dudas sobre estos informes que se aprueban en esta reunión.

El 26 de marzo de 2022 se realizó la Asamblea General de Delegados en el Municipio de Yarumal, en la que participaron 44 delegados, en la que se pudieron volver a encontrar y retomar la presencialidad con el respeto y cordialidad que nos ha caracterizado, donde fueron presentados y aprobados el informe de gestión, los estados financieros del año 2021, el balance social y beneficios solidarios de los años 2019, 2020 y 2021, el proyecto de distribución de excedentes y el compromiso de incremento de Reserva de Protección de Aportes. Se realizaron las elecciones de tres (3) miembros principales del Consejo de Administración y dos (2) suplentes, tres (3) miembros principales de la Junta de Vigilancia y dos (2) suplentes y se eligió la Revisoría Fiscal.

Para esa asamblea se agotó el orden del día propuesto y se estudiaron las proposiciones planteadas por los delegados, ejerciendo con ello, los derechos y deberes que la Ley y el Estatuto les determina.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto por nueve (09) principales y dos (02) suplentes, de los cuales, tres (03) fueron elegidos en la Asamblea de marzo de 2022 y

debidamente posesionados por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 09 de noviembre de 2022, fecha desde la cual iniciaron sus funciones y responsabilidades.

Se realizó la evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración, atendiendo las disposiciones legales y la metodología definida en el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta.

7. EL AHORRO, en busca de una buena disciplina financiera en nuestros asociados.

El ahorro es la base principal para la estabilidad económica de nuestros asociados, en la Cooperativa de Yarumal buscamos incentivar a los asociados para que sean más previsivos con su salud financiera para cumplir con sus metas futuras y puedan cubrir cualquier emergencia o darse un gusto cuando lo quieran.

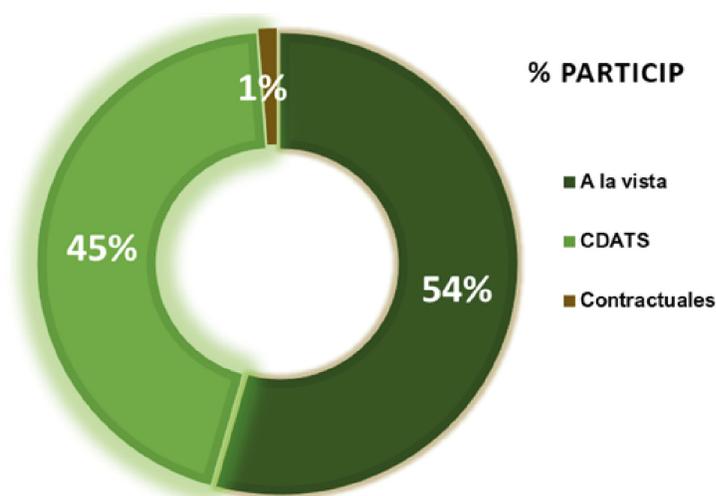


De acuerdo con un estudio realizado por la firma EConcept, mientras en 2021 el ahorro llegaba incluso a más de 8% del PIB (o más de 6% en el peor escenario), para 2022 ese margen bajó a menos de 2% y esto se refleja en el comportamiento que se presentó en los ahorradores de la Cooperativa, esto empujado por la competencia de los bancos frente a nuestros ahorradores, lo que llevó a realizar varios ajustes en las tasas de captación para lograr retener parte de estos recursos. Todo esto lleva a presentar para el 2022 una disminución en la captación cerca del 6%, cerrando el 2022 con \$63.210 millones, \$4.207 millones menos que en diciembre de 2021, tal como se observa a continuación:



El crecimiento de los últimos cinco años fue de \$17.762 millones (7% promedio)

Los ahorros están compuestos por los ahorros a la vista, los cuales son exigibles en el momento que los requieran los ahorradores, estos recursos ascienden a \$34.351 millones, con una disminución neta anual del 1,97%. Los certificados de depósito a términos CDAT corresponde a recursos con plazos de vencimientos contractualmente definidos por el ahorrador y la Cooperativa, estos ahorros ascienden a \$28.094 millones, con una disminución neta anual del 11%, y los ahorros contractuales que corresponde a programas de ahorro con objetivos definidos por los asociados, cierra el 2022 con \$765 millones, o sea, un 21% más que en diciembre de 2021.



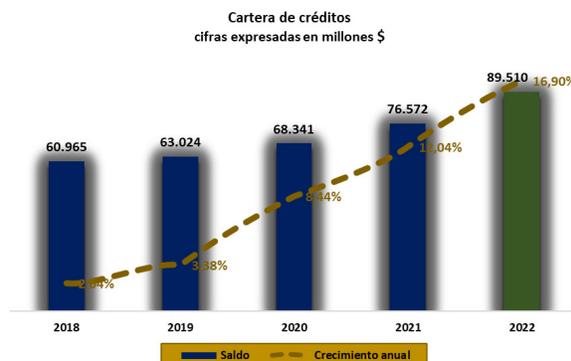
Los ahorros cuentan con las seguridades adecuadas para garantizar los recursos suficientes para atender los requerimientos de los asociados, parte de este propósito se analiza en la evaluación del SARL, en la que se establece un mínimo de ALN que atiendan las necesidades y comportamiento de los ahorradores. Igualmente, se cuenta con un fondo de liquidez que supera el 10% del total de los ahorros, y un seguro de depósito con el FOGACOOB, que asegura la devolución de ahorros en casos catastróficos.

8. Fortaleciendo los proyectos de nuestros asociados a través del CRÉDITO.

La cartera de créditos como fuente primaria para la obtención de los ingresos que permiten orientar la acción financiera hacia proyectos sociales y bienestar de nuestros asociados no fue ajena a los impactos de una inflación histórica y unas tasas de intervención al alza. La Cooperativa de Yarumal consciente de la situación que se venía presentando, implementó estrategias comerciales que permitieran reactivar la colocación sin el incremento de las tasas de las distintas líneas, y cuando se debió realizar un ajuste, el mismo no implicó llegar a las tasas de colocación que se venían ofreciendo en el mercado financiero, comprendimos que debían aplicarse beneficios a los asociados a través de unas tasas muy por debajo de las vigentes para el 2022 en bancos y cooperativas financieras, sin que ello sacrificara las proyecciones de excedentes que esperábamos para el cierre del año.

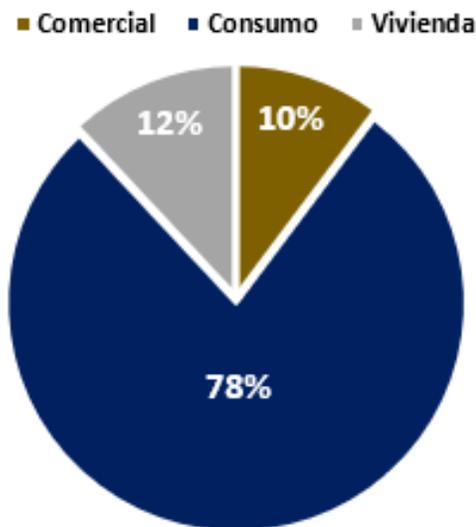


Esto nos permitió dinamizar la colocación y lograr presentar unos resultados positivos en el 2022 con un crecimiento neto anual de \$12.938 millones (17%), tal como se observa a continuación:



La gestión de crédito y cartera ha requerido de revisiones permanentes con el fin de evitar un deterioro por encima de la capacidad financiera de la Cooperativa de Yarumal, por tanto, podemos señalar que las políticas y directrices aplicadas, han permitido contar con una cartera sana, con indicadores que permite demostrar la acertada acción en la gestión del riesgo de créditos.

Participación por línea



De acuerdo con las líneas de créditos establecidas en la Cooperativa, se tiene que los créditos de consumo representan el 78% del total de la cartera, seguido de los créditos de vivienda que representan el 12% y los créditos comerciales que alcanzan el 10%.

Acciones de mejora en la gestión de crédito y cartera

Teniendo en cuenta los pronósticos que se venían dando frente a un sobreendeudamiento de los deudores y ralentización que se quería generar en la colocación de crédito, la Cooperativa de Yarumal debió reorientar sus estrategias para buscar una mayor seguridad en la colocación, producto de lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se afianzaron los procesos de la cartera de créditos.
- Se realizó actualización del manual SARC y sus reglamentos y se trabajó la estructura definida para la gestión del riesgo de la cartera:



- Se implementó un scoring de originación.
- Se actualizaron los avalúos de las garantías admisibles, cumpliendo con los procedimientos requeridos por el ente de supervisión.
- Se realizó una evaluación de la idoneidad de las garantías personales.

Dinámica de la colocación de la cartera de créditos.

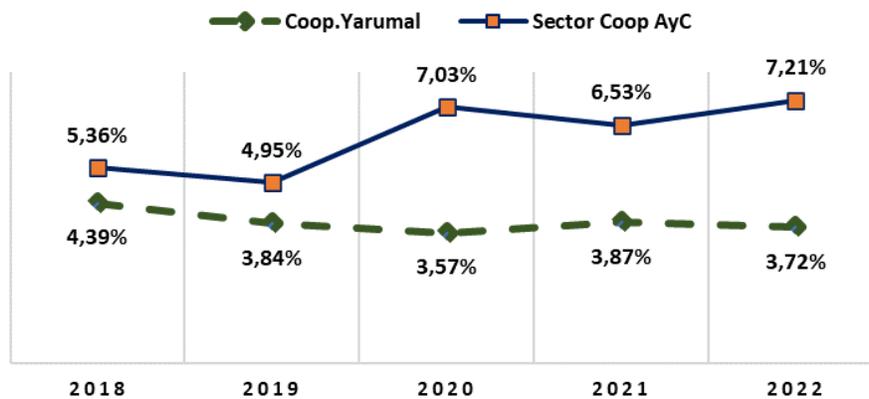
Durante el 2022 se colocaron \$43,772 millones en las diferentes líneas que tiene reglamentada la Cooperativa de Yarumal, cerrando el mes de diciembre con un total de 4.903 crédito por un valor de \$88.428 millones distribuidos de la siguiente manera:

CATEGORIA DE MORA	COME	CONS	VIVI	TOTAL
A	8.974.112.547	65.663.773.407	10.500.813.810	85.138.699.764
B	28.267.757	1.254.389.481	21.555.574	1.304.212.812
C		380.064.771	27.688.673	407.753.444
D		412.980.389		412.980.389
E	52.990.502	1.079.301.731	32.624.741	1.164.916.974
TOTAL	9.055.370.806	68.790.509.779	10.582.682.798	88.428.563.383

Gestión de recuperación de la cartera de créditos.

La Cooperativa ha venido gestionando su indicador de cartera por calificación, esto quiere decir que no solo se deterioró por la mora, sino que se identifican aquellos deudores con un riesgo mayor de entrar en incumplimiento, para ir proyectado este proceso dentro del indicador de la cartera, para diciembre el indicador consolidado de la Cooperativa es del 3,72%, 3,49 puntos por debajo del registrado en el sector cooperativo de ahorro y crédito 7,21%.

INDICADOR POR CALIFICACIÓN DE CARTERA

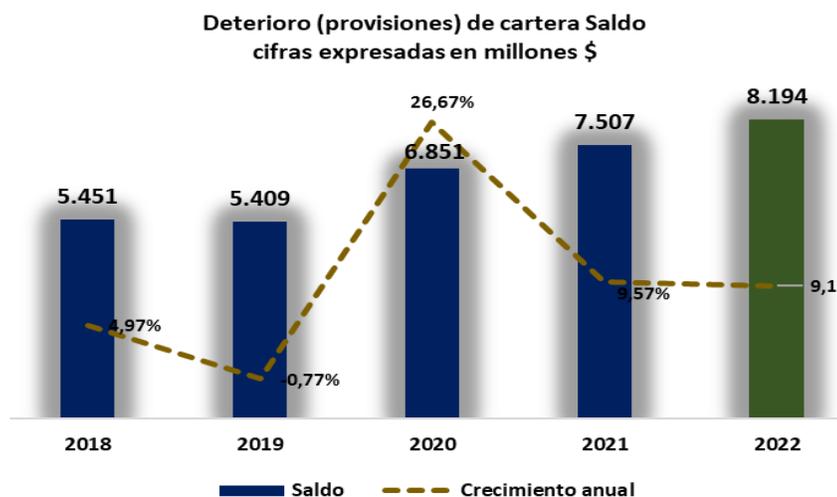


El indicador se desglosa de la siguiente manera:

LÍNEA	AL DÍA	MORA	TOTAL
COMERCIAL	10,15%	0,09%	10,24%
CONSUMO	74,26%	3,54%	77,79%
VIVIENDA	11,87%	0,09%	11,97%
TOTAL	96,28%	3,72%	100,00%

Modelo de pérdida esperada

En el mes de Julio de 2022, dando cumplimiento a lo estipulado por la Supersolidaria se realizó reporte pedagógico del Formato 9083 del SICSES, donde se aplicó el modelo de referencia a los créditos que según las especificaciones del modelo tenían un deterioro adicional.



Al corte del mes de Julio, se realizaron las parametrizaciones pertinentes en el Software OPA, para contabilizar la pérdida esperada (PE), adoptando de manera voluntaria la metodología de pérdida esperada para la constitución de los deterioros de cartera.

Adicionalmente, se continúa con una política de deterioro suficiente para evitar incurrir en pérdidas no esperadas con comportamiento adversos en la recuperación de la cartera, lo que nos permite hoy contar con \$8.194 millones en deterioros de cartera, logrando una cobertura de más del 187%, muy superior a las recomendaciones prudenciales del 100%.

Gestión de cobranza

La cartera se gestiona a través de las siguientes estrategias:



- *Seguimiento y contabilización de los ingresos de cartera.
- *Actualización permanente de los estados de cartera.
- *Segmentación de los asociados para el cobro de cartera.
- *Generación de indicadores e informes para la medición y seguimiento de la cartera.
- *Gestión permanente de cobranza por medio de los niveles de segmentación de riesgos
- *Revisión de riesgo de deudores.
- *Actualización y unificación de garantía de créditos.
- *Se realizaron matrices de transición y cosechas de crédito, con el fin de analizar el comportamiento de la cartera.
- *Evaluación de la totalidad de cartera con corte al mes de mayo y noviembre del 2022.

*Se dio atención permanente a los asociados vía: WhatsApp, telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial.

Para el año 2022 no se realizó castigo de cartera.

Evaluación de la cartera de créditos

Dando cumplimiento al artículo 2º de la Circular Externa 021 de diciembre de 2020, la Cooperativa de Yarumal realizó la evaluación de la totalidad de cartera de créditos, en los meses de mayo y noviembre y reflejando los resultados al corte de junio y diciembre de 2022. Estudiando entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.

La Cooperativa mejoró su metodología para la evaluación de la cartera, con el fin de que fuera más predictiva en la identificación de los deudores con cambios en su capacidad de pago. De la evaluación realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Evaluación del I semestre, se realizó una recalificación de 98 deudores por valor de \$1.048 millones.
- Evaluación del II semestre, se realizó una recalificación de 73 deudores por un valor total de \$771,4 millones.

En el mes de diciembre se realizó una actualización en la metodología de evaluación

de cartera, para incorporar los modelos de pérdida esperada en la evaluación, lo que permitió el cálculo de:

- La categoría por mora y la provisión generada.
- La categoría por perdida esperada y la provisión generada.
- Trabajando con la mayor categoría entre ambas.
- Con el fin de simular el peor escenario y no tener un impacto tan grande cuando el sistema constituyera la provisión.

De acuerdo con lo anterior, los deterioros establecidos luego de la evaluación de la cartera tienen en cuenta la peor calificación entre el modelo de pérdida esperada y la recalificación por efecto de la evaluación de la cartera.

Reestructuración y modificación de créditos.

Se termina el año 2022 con un total de 18 créditos reestructurados con el siguiente comportamiento:

ESTADO	SALDO CAPITAL
Al día	130.575.821
Mora	175.312.333
Total	305.888.154



Los créditos reestructurados cumplen con las directrices de la Superintendencia en cuanto a su calificación, así mismo, como política del SARC, los créditos que entren en mora luego de este proceso son enviados inmediatamente a cobranza jurídica.

Impulso de medios digitales

Como parte de nuestra apuesta estratégica, la Cooperativa de Yarumal viene aplicando nuevas acciones que permitan incentivar el manejo digital en nuestros asociados y con ello, reorientar nuestros procedimientos hacia una mayor virtualidad, como parte del proceso de innovación que debe hacer el sector para evitar seguir en un rezago en temas de la tecnología y la comunicación. Es por eso, que el año 2022 nos dio un resultado positivo frente al estreno de la sucursal virtual al mercado teniendo los siguientes resultados:

Alcanzando 16.404 visitas por medio virtual y mostrando la aceptación de un público vanguardista. Un hecho sin precedentes y que nos permite tener más cercanía con nuestros asociados, buscando en el 2023 tener mayores implementaciones virtuales.

MES	Nº TRANSACCIONES	TOTAL
Febrero	2	550.000
Marzo	6	1.492.000
Abril	8	1.240.000
Mayo	24	7.778.254
Junio	125	53.083.729
Julio	142	85.832.769
Agosto	231	118.364.185
Septiembre	330	192.049.460
Octubre	331	226.109.144
Noviembre	356	212.346.161
Diciembre	355	217.612.038



9. La Gestión Social como fundamento de nuestra naturaleza cooperativa.

El propósito de la Cooperativa de Yarumal es realizar operaciones de ahorro y crédito que permitan generar los recursos suficientes para dar respuesta a los problemas de sus asociados con eficiencia económica, financiera, social y ambiental, cumpliendo con esto, nuestros objetivos sociales y económicos.

Como parte de la responsabilidad que tiene la Cooperativa de Yarumal con sus asociados y la comunidad, es crecer con sus asociados a través de programas y proyectos que mejoren su calidad de vida, buscando generar valor a través de la reinversión de los resultados en programas

y beneficios sociales para los asociados y sus familias, de allí que los programas que se desarrollen con recursos de los fondos sociales buscan impactar en los asociados.

Por disposición de la Ley 1819 de 2016, la Cooperativa de Yarumal, con recursos de los Fondo de Educación y de Solidaridad, realizó el pago del impuesto de renta a la DIAN por valor \$643 millones de pesos, equivalente al 20% del total de excedentes del año gravable 2021, tomando del fondo de educación \$450 millones y del fondo de solidaridad \$193 millones de pesos. Ejecución correspondiente a los fondos sociales:

FONDOS SOCIALES	SALDO A EJECUTAR DIC 31/2021	APROPIACIÓN EXCEDENTES 2021	EJECUTADO AÑO 2022	SALDO AL 31/DIC/2022
Fondo Social de Educación	28.962.366	225.176.062	81.129.492	173.008.936
Fondo Social de Solidaridad	14.627.085	202.658.455	151.490.526	65.795.014
Fondo de Prom. y Proy. Social	25.014.033	257.344.071	199.355.540	83.002.564
TOTAL	68.603.484	685.178.588	431.975.558	321.806.514

* Cifras expresadas en pesos

Celebrando la vida

La Cooperativa de Yarumal celebró sus bodas de diamante, efemérides especial para ratificar la consolidación económica alcanzada y dar cuenta del posicionamiento institucional, luego de 60 años de servicio; bajo estos objetivos se encaminaron acciones que a lo largo de todo el año mostraron a la Cooperativa en su dimensión económica, social y empresarial.

Para la celebración se estructuró un plan de beneficios logrando 245.035 alcances en las plataformas Instagram y Facebook; se publicaron 16 notas informativas en el noticiero Consejo de Redacción de Tele Antioquia; logramos cobertura radial en emisoras locales y nacionales, como La Voz de Colombia y Olímpica, con mensajes informativos y promocionales de nuestra filosofía cooperativista.

Educación, formación e información

Auxilios educativos.

Se entregaron 1.450 bonos de compra para útiles escolares, en las papelerías del municipio y se entregaron 300 kits para los asociados de Medellín. Para los asociados que cursan estudios en educación básica o universidad, se les otorgó un subsidio de \$335 mil pesos, cuyos beneficiarios fueron 475 personas. Asimismo, se les entregó un auxilio de \$50 mil para asociados que realicen estudios de idioma extranjero, y para los empleados que estén estudiando, se les reconoce el 25% del semestre.

Cátedras de educación cooperativa y de cultura de ahorro, educación financiera y nuevas tecnologías.

Ahorro por objetivos fue la primera temática de esta cátedra que hizo referencia a temas de educación financiera y cultura de ahorro, para el logro de los objetivos de cada uno. Nuevos ingresos a través del emprendimiento empresarial, fue la temática del segundo encuentro, para conocer maneras de fortalecer

las ideas productivas de negocio y las dinámicas de producción dentro de cada unidad productiva. Formas de acercar el conocimiento y fortalecer las estrategias que potencia el capital de cada familia y la tercera temática fue sobre administración del tiempo, con un propósito de cerrar el ciclo de los temas anteriores y proyectar con ellos una idea de liderazgo apoyado en el ahorro y la generación de ingresos económicos, se contó con la participación de 135 asociados.

Velada literaria.

Entre historias, letras y literatura, se vivió la primera velada literaria del año, con una participación de 35 asociados. Una de las dinámicas culturales que desarrolla la Cooperativa de Yarumal y su programa Biblioteca Escuela para acercar la literatura a los estudiantes.

Programa avanzado en matemáticas, lectura crítica y ortografía.

Un espacio de formación que vincula a los mejores estudiantes en estas dos áreas, de los grados 9º, 10º y 11º, asociados a la Cooperativa, y que busca fortalecer sus habilidades y competencias para su proyección académica e ingreso a la universidad, programa del cual participaron estudiantes avanzados de todos los colegios urbanos del municipio.

Nuestros programas sociales y solidarios

Premios de la Cooperación.

Volvimos a los premios tradicionales que por años le dieron sentido y motivación, a ser parte de la Cooperativa, con un presupuesto de \$80 millones en electrodomésticos que se sortearon entre los asociados mayores de 14 años.

Festival de la alegría, beneficiarios 1.100 niños de la Cooperativa.

Se logró volver a esta celebración con una buena acogida de los niños ahorradores de la Cooperativa, a quienes se les ofreció dulces y una cobija con la identidad de los 60 años.

Evento de padres, beneficiarios 1.200 padres de familia.

Celebramos el día de padres con música en un espacio para enaltecer y reconocer la grandeza de quienes forjan el núcleo de la sociedad, la familia.

Evento de docentes Yarumal y Medellín, beneficiarios 300 docentes.

Reconocer el trabajo de quienes tienen la tarea de educar y formar las futuras generaciones en oficios y habilidades para la vida, hace parte del alma de nuestra Cooperativa, y como muestra de la gratitud y sentido de la labor educativa, la Cooperativa les hizo una cena y regaló una agenda a los docentes asociados de Yarumal y Medellín.

Novenas de navidad y programa de navidad.

Un espacio para compartir los valores de la navidad con niños, jóvenes y adultos, asociados a la Cooperativa, y del cual hicieron parte 200 asociados. La celebración de navidad en concierto, participaron más de mil asociados.

Programas solidarios.

Sumado a los programas educativos, la Cooperativa desarrolló una serie de donaciones y programas solidarios como el apoyo al Asilo de ancianos del municipio, la Fundación de la Fe, el Banco de Alimentos, quienes reciben donación mensual.

Asimismo, se entregaron tiquetes de transporte para asociados con tratamientos médicos, apoyo a las entidades sin ánimo de lucro, instituciones educativas, parroquias, entre otras.

- Se entregaron 299 fichos médicos como subsidios para consulta con los médicos en convenio por \$8.970.000.
- Se dieron 415 fichos para consulta de optometría por valor de \$10.375.000.
- Se subsidiaron 206 tiquetes para pasajes con destino a la ciudad de Medellín y viceversa por valor de \$4.685.000.
- Del mismo modo se adquirió la dotación de uniforme para 58 recicladores del municipio como expresión del compromiso con el cuidado y la protección del medio ambiente por \$7.714.000.
- También fueron entregados auxilios funerarios a familiares de asociados fallecidos por valor de \$35.911.630, para un total de 53 fallecidos.

Programas de caminatas y rutas de aventura

Participaron más de 300 asociados, en las caminatas a Torrente del Lobo, Circuito ecológico Morro azul, Caminata parque Arví, Tras la memoria ferroviaria de Antioquia Santiago–Cisneros

Fincas autosostenibles.

Es la apuesta para fortalecer y generar conocimiento sobre temas enfocados a las buenas prácticas productivas, la conservación y el cuidado de la tierra, un espacio dirigido a asociados propietarios de fincas o parcelas con ideas y deseos de fortalecimiento de sus emprendimientos agrícolas, con la participación de 18

asociados y de los cuales, varios iniciaron proyectos productivos.

Programas dirigidos a cuidados para la salud

Convenio de gimnasio y piscina.

Se entregaron 1.394 tiquetes para que los asociados accedieran al servicio de gimnasio a través del convenio con el Inderyal, como una manera de fomentar el deporte y las iniciativas deportivas que generan bienestar para los asociados, servicio con el cual se subsidia el 50% del valor mensual para gimnasio y piscina.

Club de la salud.

Programa en el cual participaron cerca de 200 asociados, de lunes a viernes en distintos horarios y que representa otra de nuestras maneras de ofrecer salud mental y física.

Seminario de salud mental.

Este encuentro se desarrolló con un grupo de psicólogos, quienes a su vez realizaron 22 talleres para los padres del mismo número de grupos, de las instituciones educativas del municipio.

Campaña de vacunación de meningitis.

107 niños beneficiados con las dos dosis de la vacuna de meningitis por meningococo.

Nuestro compromiso con los niños

Ludoteca Cooperativa de los sueños.

La ludoteca se ha convertido en la casa para la Cooperación, para el encuentro, para el desarrollo de pensamiento solidario, en ese espacio de enseñanza de los valores cooperativos a partir de los distintos talleres y temáticas que se trabajan. Durante el 2022 contó con más de 600 usuarios, entre niños, jóvenes y adultos, resaltando los espacios de talleres y juego dirigido para los niños entre 4 a 12 años, la escuela de padres, el club de la salud para abuelas y el grupo de jóvenes.

Hora del cuento.

Es el encuentro con la literatura y toda la magia que ofrece la literatura para crear nuevos mundos, aprender, y sorprender con ideas innovadoras, jugar y generar experiencias que fortalecen habilidades para la vida. Un proyecto para diferentes grupos de asociados entre los 5 y 12 años y del cual se beneficiaron 117 niños.

Vacaciones recreativas.

Las vacaciones recreativas son el resultado de un trabajo organizado y planificado que cada versión trae consigo momentos para la lúdica, el arte, el juego y una cantidad de actividades para que los niños y niñas asociados, puedan compartir tiempo de calidad. En las versiones de mitad de año y fin de año participaron 360 niños asociados.

En resumen, los programas educativos, solidarios y sociales ofrecidos por la Cooperativa de Yarumal alcanzaron la suma de \$1.930 millones de pesos, beneficiando a la mayoría de nuestros asociados y sus familias, los cuales fueron sufragados a través de los fondos sociales y el gasto de la Cooperativa, detallados de la siguiente manera:

PROGRAMA O ACTIVIDAD	VALOR BENEFICIO
Auxilios educación universitaria y básica	160.000.000
Auxilios para formación en inglés	400.000
Programa radial " Compartir"	9.858.400
Publicación de la Revista "Monitor"	11.151.600
Capacitaciones empleados y directivos	14.597.118
Auxilios educativos empleados y directivos	5.510.717
Gastos operativos comité de educación	426.400
Vacaciones recreativas	19.784.664
Actualización tributaria para Contadores	2.509.000
Catedra de cultura del ahorro y educación financiera	4.110.700
Talleres y celebración novenas de navidad	8.509.552
Libros y materiales programa "La hora del cuento"	2.276.100
Materiales actividades ludoteca	1.188.044
Viernes de lúdica empleados	807.197
Festival de la alegría	72.904.530
Gimnasio y piscina	17.345.000
Caminatas	33.653.105
Escuela de padres Inst. Educativa San Luis	5.000.000
Bonos premios de la Excelencia Inst. Educativa de María	6.000.000
Otros programas de promoción	3.482.249
Celebración cumpleaños oficina Medellín	1.848.270
Encuentro de docentes	9.376.916
Día de padres	25.195.618
Fincas autosostenibles	2.590.000
Navidad en concierto	18.652.953
Rutas de la aventura y el conocimiento	2.900.000
Gastos operativos comité de promoción y proyección	406.900
Consultas médicas	8.970.000
Consultas de optometría	10.047.000
Pasajes para salud	4.685.000
Campaña de vacunación	15.557.885
Donación al Asilo	13.800.000
Donación al Banco de Alimentos	4.990.000
Donación a la Fundación la Fe	1.800.000
Apoyo a entidades sin ánimo de lucro	3.334.610
Programa de autoayuda vivienda	40.614.000

Ayudas para mejoras en vivienda	3.500.000
Auxilios funerarios	35.911.630
Dotación de uniformes para los recicladores	7.714.000
Gastos operativos comité de solidaridad	566.400
Total sufragado por los fondos sociales	591.975.558
Útiles escolares	82.640.000
Programa "La hora del cuento "	24.040.000
Arrendamiento Ludoteca	10.026.000
Detalles participaciones votaciones Delegados	9.210.600
Premios de la Cooperación	79.692.600
Celebración de los 60 años	147.436.019
Seguro aportaciones y depósitos	373.784.979
Gravamen del 4 x 1000 asumido	272.016.998
Seguro de ahorros	306.017.000
No cobro de papelería y manejo TD	33.352.086
Total sufragado vía gastos	1.338.216.282
TOTAL	1.930.191.840



10. Gestión Financiera 2022

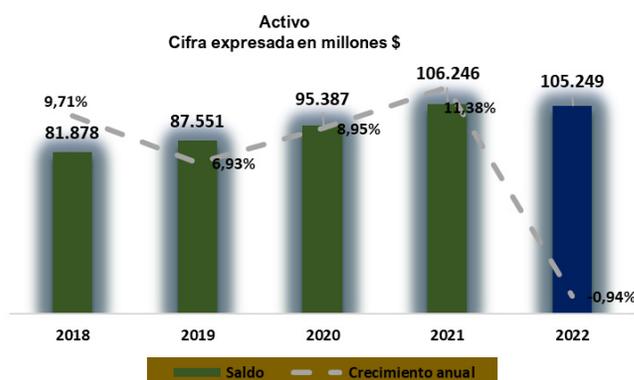
Pese a los pronósticos medidos de la economía nacional, podemos decir que la Cooperativa de Yarumal tuvo un buen año, producto de las políticas y estrategias adoptadas para contrarrestar algunos retos como consecuencia de las acciones de contención adoptadas por el Gobierno en las políticas públicas.



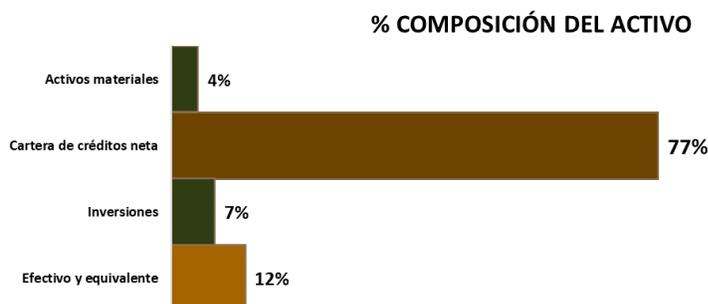
Desempeño del Activo.

Cerramos el 2022 con \$105.249 millones de pesos en activos, con una disminución en las inversiones y en el disponible que generó una caída del 0,94% del activo, dinámica que fue igual en el sistema financiero. En términos generales el activo ha tenido un crecimiento neto en los 5 últimos años de \$30.620 millones (7,2% en promedio), lo que ha permitido que la Cooperativa de Yarumal se ubique en el segmento de las 15 más grandes en el Departamento de Antioquia.

El comportamiento del activo se puede observar en la siguiente gráfica:



La cartera representa el mayor activo de la Cooperativa, estamentos internacionales como la WOCCU (Consejo Mundial de Cooperativas) ha señalado en el año 2021, que para que se obtengan ingresos suficientes, la cartera debe representar más del 70% del total del activo, en el caso de la Cooperativa de Yarumal representa el 77%, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Nuestros activos en un 96% corresponden a activos productivos, por lo que se puede concluir que la estructura es eficiente, lo que permite generar los ingresos adecuados para la proyección financiera y social de la Cooperativa.

En cuanto a la liquidez, al principio del 2022 se pronosticaba una reducción significativa

en las entidades que prestan servicios financieros, la Cooperativa de Yarumal continuó con políticas medidas en cuanto al manejo de la liquidez, garantizando siempre los recursos líquidos suficientes para atender los requerimientos de nuestros asociados.

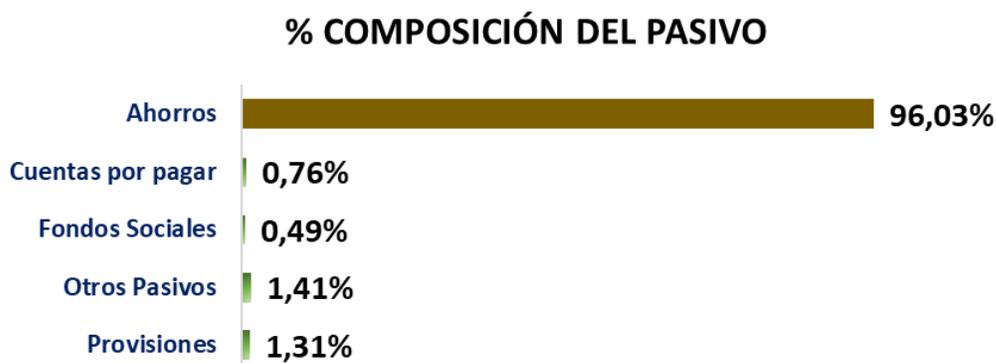
Desempeño del Pasivo.

El pasivo cierra con \$65.825 millones, \$3.620 millones menos que en 2021 (5,21%), producto de la reducción de los depósitos en el último trimestre del año. Las estrategias ejecutadas por los establecimientos de créditos frente a las tasas de captación generaron un retiro significativo de depósitos, pese a los ajustes en las políticas de tasas que se realizaron periódicamente, los bancos continuaron al alza en tasas de ahorros (pasivas); sin embargo, consideramos que se logró mejorar dicha tendencia y el impacto fue menor a lo esperado. En términos generales, el pasivo registró un crecimiento neto en los últimos cinco años de \$18.715 millones (7,1% promedio), tal como se observa en la siguiente gráfica:



El pasivo en un 96% está constituido por las captaciones de nuestros asociados, recursos que nos permiten atender los requerimientos de fondeo para atender las operaciones de créditos, y, por tanto, no hemos tenido la necesidad de recurrir a créditos bancarios para estos propósitos.

En menor proporción, los otros pasivos y las provisiones alcanzan el 3% del total de pasivo, tal como :



Desempeño del Patrimonio

El patrimonio cierra con \$39.424 millones, con un crecimiento neto anual de \$2.623 que corresponde al 7,13%, impulsado por el crecimiento de los aportes sociales y las reservas patrimoniales. En los últimos cinco años se registra un crecimiento neto promedio del 7,5% (\$2.381 millones).



Los aportes sociales representan el 40,5% del total del patrimonio, alcanzando \$15.958 millones al cierre del año, seguido de las reservas y fondos patrimoniales que alcanza el 41%. La constitución de los fondos y reservas patrimoniales, considerándose como capital institucional, le permiten a la Cooperativa de Yarumal tener una solidez y solvencia adecuada, que garantiza su proyección futura.

Aportes sociales

Los aportes sociales cierran en \$15.958 millones, con un crecimiento anual neto de \$1.028 millones, o sea un 7% más que en diciembre de 2021. En los últimos cinco años se ha registrado un crecimiento neto de \$4.777 millones, que corresponde a un promedio del 7,4%





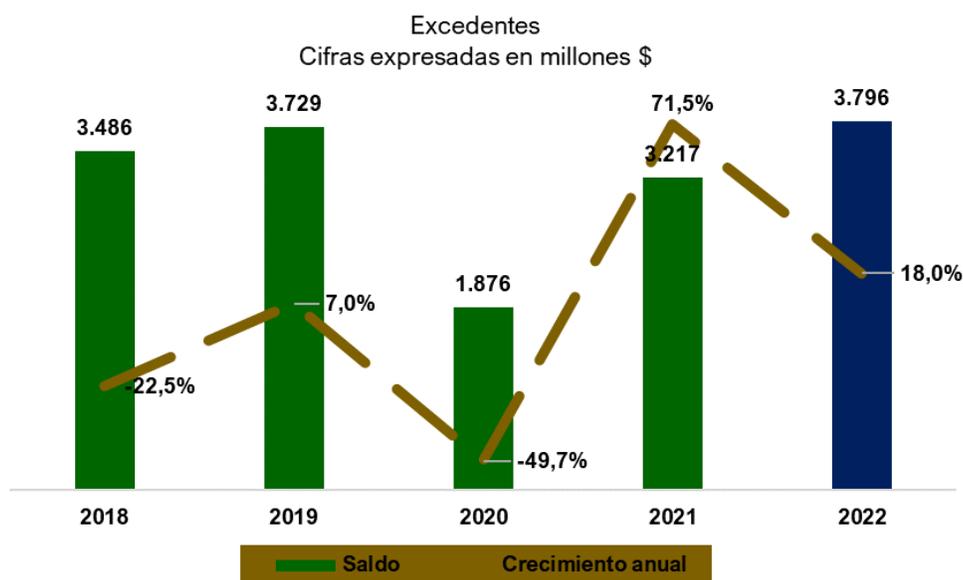
Capital Institucional

La Cooperativa de Yarumal presenta un capital institucional que registra un crecimiento neto del 9%, pasando de \$14,806 millones a \$16.162 millones (\$1.356 millones más) y representan el 15% de total del activo. El capital institucional es la segunda línea de defensa para proteger los ahorros y permite fortalecer las reservas para cubrir pérdidas futuras por problemas imprevistos que eviten la pérdida de los aportes sociales de los asociados.



Excedentes

Los excedentes incrementaron un 18%, frente a los del año anterior, equivalente a \$579 millones de pesos; cerrando con un saldo de \$3.796 millones de pesos. En razón a las políticas monetarias aplicadas por el Banco de la República en el 2022, cumplió en parte con su cometido, que fue desestimular la colocación de recursos, situación a lo que la Cooperativa de Yarumal no fue ajena, sumado a esto, los establecimientos de crédito como parte de las recomendaciones del ente de supervisión, iniciaron estrategias para fortalecer su liquidez, preparándose para la supuesta recesión esperada para el 2023, lo que les permitió ofrecer tasas de captación elevadas, a lo que la Cooperativa de Yarumal debió actuar para tratar de frenar el retiro de ahorros, esto obligó a recomponer los presupuestos de costos por ahorros, incrementándose lo que inicialmente se había proyectado reconocer, y que indudablemente repercutió en la generación de los excedentes operativos.



11. Gestión del riesgo, un cambio hacia esquemas más seguros.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

En el 2022 se finalizó con la implementación de los riesgos de crédito (SARC); operativo (SARO); y mercado (SARM), contando con los cinco riesgos implementados y se actualizaron los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Liquidez (SARL), sistemas que están respaldados en un Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que le permite desarrollar las políticas y directrices

establecidas por el Consejo de Administración bajo criterios de gobierno y buenas prácticas.

Se han venido realizando ajustes en los procedimientos, buscando una mejora en la efectividad de los controles, con lo cual buscamos una permanencia del perfil de riesgo residual dentro del nivel de tolerancia definido para cada uno de los sistemas.

De acuerdo con la medición y monitoreo realizado a cada uno de los sistemas, se tiene el siguiente riesgo inherente y residual.

RIESGO	CALIFICACION INHERENTE		CALIFICACION RESIDUAL	
SARLAFT	16	CRITICA	3,8	MODERADA
SARL	9	ALTA	5,22	MODERADA
SARO	6,75	MODERADO	4,08	MODERADA
SARM	5,6	MODERADO	3,1	MENOR
SARC	4,83	MODERADO	3	MENOR
CALIFICACIÓN TOTAL	8,4	ALTA	3,8	MENOR

Asimismo, el plan anual de capacitación se cumplió de acuerdo con la programación y los objetivos planteados, buscando fortalecer las competencias de los directivos y empleados en la gestión del riesgo, tratando temas relacionados con el SIAR, SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM.

La Cooperativa de Yarumal cuenta con infraestructura tecnológica para realizar la gestión de los sistemas de riesgos, permitiendo cumplir con la trazabilidad y monitoreo en el control y seguimiento de todos los riesgos identificados en cada

sistema. Igualmente, se cumple con los reportes legales al Ente de Supervisión respecto al SARL y SARC, así como a la UIAF respecto al SARLAFT.

La Dirección de Riesgos atendió las auditorías realizadas por el Revisor Fiscal y el área de Control Interno de la Cooperativa, gestionando los planes de mejora que permitan fortalecer la gestión de los riesgos implementados, información que se comunica al Consejo de Administración de forma periódica.

Se cuenta con un Comité de Riesgos, el cual se reúne mensualmente para analizar el monitoreo y control de los sistemas de riesgos, y presenta cuando haya lugar recomendaciones al Consejo de Administración respecto a mejorar la gestión de riesgos.

Sistema de Administración del Riesgo de Créditos – SARC



La Cooperativa de Yarumal establece políticas de crédito y cartera, las cuales son difundidas en las áreas involucradas, con lo cual se busca gestionar de manera eficiente en el proceso y en la gestión de los riesgos relacionados con el crédito y la cartera.

En el 2022 se fortaleció el proceso de otorgamiento a través de un scoring de créditos adoptando una metodología cuantitativa para determinar el perfil de riesgo del deudor, agilizar y optimizar el proceso de análisis de crédito, definiendo zonas de aprobación y fortaleciendo el proceso de cobranza.

El Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Créditos, los reglamentos de Créditos y Cartera, asimismo, la metodología para la evaluación de la cartera, estos documentos están soportados en procedimientos e

instructivos que permiten el desarrollo de las políticas definidas para el riesgo de créditos, con ello se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia.

El perfil de riesgo del SARC residual está determinado en 3 “Riesgo Menor”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones menor y moderado.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

La Cooperativa Yarumal, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente da cumplimiento al sistema evaluando el riesgo de liquidez periódicamente, con el fin de identificar alertas o situaciones que ponga en riesgo la liquidez de la Cooperativa.

En el 2022 se realizó una actualización del SARL, ajustando los indicadores de alerta temprana que permitan ser más predictivos en la identificación de situaciones adversas en los flujos de liquidez. El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez evalúa mensualmente la información necesaria para determinar la gestión adecuada del SARL, presentando las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración. Se ha reportado adecuadamente temas relacionados con Fondo y Riesgo de Liquidez, sin evidencia de requerimientos emitidos por el Ente de Supervisión sobre la situación de liquidez de la Cooperativa.

El perfil de riesgo del SARL residual está determinado en 5,2 “Riesgo Moderado”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones moderado y crítico.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El SARLAFT de la Cooperativa de Yarumal cumple con las disposiciones legales y en el 2022 se actualizó conforme a las directrices establecidas por la Superintendencia. El SARLAFT ha permitido buenas prácticas con el propósito de generar confianza y seguridad para las operaciones realizadas por los asociados.

La Cooperativa de Yarumal cuenta con Oficial de Cumplimiento y su suplente debidamente posesionado ante la Superintendencia, el cual, ha realizado las siguientes gestiones sobre la prevención y control de LA/FT:

- Se ha realizado actualización de la segmentación por factores de riesgo (asociado/cliente; canales de distribución; jurisdicciones; y productos), lo que permite realizar un monitoreo efectivo a las transacciones realizadas por nuestros asociados.
- Seguimiento a las transacciones para identificar operaciones inusuales que requieran de análisis y reportes.
- Actualización de las bases de datos y la consulta masiva en listas vinculantes para Colombia.

- Reporte a la Unidad de Información de Análisis Financiero – UIAF y a la Superintendencia, dentro el tiempo establecido por los entes reguladores, los reportes relacionados con el SARLAFT.
- Presentación semestral del informe al SARLAFT al Consejo de Administración, entre otros.

El perfil de riesgo de SARLA/FT residual está determinado en 3,8 “Riesgo Moderado”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones moderado y bajo.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia consolidando las fases y dando lugar a la construcción del Manual SARO, aplicando los procedimientos establecidos por el Ente de Supervisión para la construcción de la Matriz de Riesgo Operativo Consolidada, que permite determinar un perfil de riesgo residual “Moderado” de 4.08.

Plan de Continuidad del Negocio – PCN

En el 2022 se aprueba el Plan de Continuidad de Negocio – PCN, con la creación del documento la Cooperativa de Yarumal lo establece dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, siguiendo las directrices señaladas en el numeral 4.3.3. del capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, un sistema de continuidad de negocio que le permitirá prevenir o reaccionar adecuadamente ante posibles eventos o interrupciones que pongan en riesgo la continuidad de los servicios y/o el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planeación estratégica.

Se aprueba la Matriz de análisis de impacto de negocio – BIA, por el Consejo de Administración, dicha Matriz de análisis de impacto al negocio BIA (Business Impact Analysis), conlleva a la Cooperativa a identificar los procedimientos críticos, que recursos se pueden utilizar para soportar las funciones, así como sus proveedores, los sistemas críticos y estimar el tiempo que se puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sistema de Seguridad y Calidad de la Información

Igualmente, se implementó el Sistema de Seguridad y Calidad de la Información, dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia en la Circular Externa 036-22.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Durante el 2022 se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Supersolidaria consolidando las fases y dando lugar a la construcción del Manual SARM aprobado por el Consejo de Administración, donde se establecen políticas de inversiones conservadoras que eviten la materialización de eventos de riesgos, de allí se obtiene una calificación residual 3,1 “Menor”.

Para el año 2023 se continuará con el respectivo seguimiento, análisis y adecuaciones al SARM derivadas de las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional debido a la crisis económica mundial y la inflación.

12. Gestión administrativa y del talento humano

La gestión administrativa en la Cooperativa de Yarumal se establece en tres procesos fundamentales: i) Gestión Humana; ii) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; y Gestión de Proveedores y Compras. Igualmente se desarrollan acciones para el adecuado funcionamiento de las instalaciones donde funciona la Cooperativa, su área de Bienestar Social y la Ludoteca.

Gestión para el Talento humano competitivo

Desde el proceso de Gestión Humana, durante el año 2022 se adelantaron las siguientes actividades:

Selección y contratación de empleados

El adecuado desarrollo de las actividades anuales, requiere de la selección, contratación e inducción de personal que apoye y cubra aquellas vacantes que se generan como resultado bien sea del crecimiento de la organización, vacaciones o licencias de los empleados, para este año se realizaron 7 procesos de selección para cubrir cargos como: Auxiliar de Cartera, Analista de Procesos, Cajero Yarumal, Supernumeraria Yarumal, Aprendices y Servicios Generales, el trabajo a conciencia de esta

función permite que se elija y contrate personal óptimo y adecuado para las vacantes según las necesidades de la Cooperativa.

Como novedad en el proceso se identifica la creación del link “trabaja con nosotros” en la página web de la Cooperativa de Yarumal, a través de este queremos contar con una mayor cobertura para las personas que deseen postularse para trabajar en nuestra entidad.

Plan anual de inducción y capacitación

El cronograma de formación y capacitación anual se construye a partir de las necesidades de cada área de trabajo y este se cumple durante el desarrollo del año laboral, en el año 2022, se cumplió el 65% del cronograma, asimismo la inducción a empleados que ingresaron a hacer parte del grupo de trabajo de la Cooperativa, la reinducción al SGSST y la socialización del plan estratégico periodo 2022-2026.

Programas de bienestar a empleados

Con el propósito de brindar mayor calidad de vida y fidelizar a los empleados, se desarrollaron actividades de bienestar como: la celebración del día de padres, integración anual de empleados y directivos, celebración de navidad y fin de año, adicional se brindaron beneficios como el incentivo de Asamblea General de delegados, prima extralegal de vacaciones y navidad, prima de antigüedad, auxilio educativo y dotación de uniformes, así mismo se otorgaron jornadas libres de trabajo por cumpleaños y media jornada (sábados) en algunos meses del año con el objetivo de brindar espacios de sano esparcimiento para compartir en familia.

El cronograma de vacaciones se cumplió en un 99%, se realizó actualización y socialización del Reglamento Interno de Trabajo RIT,

con este se busca mantener los lineamientos que rigen la relación laboral de manera clara, estructurada y ordenada, en los cuales se apoyen las partes evitando conflictos y procurando un trabajo productivo y organizado.

Informe de gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Cooperativa de Yarumal, da cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y se encuentra en la implementación de los indicadores descritos en la norma, contando con la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene establecidos los objetivos y metas, cuenta con el plan anual y con la conformación de los comités de apoyo como es el COPAST, Brigada de emergencia y comité de convivencia; se encuentra en la construcción de los documentos básicos para garantizar la efectiva implementación y continuidad del sistema, también cuenta con la matriz de requisitos legales actualizada.

Para el año 2022 se reportaron dos accidentes de trabajo, los cuales la ARL no los calificó como accidentes graves del cual se socializó con los demás empleados las lecciones aprendidas e invitando a los empleados a cuidar su salud y adoptar medidas de seguridad propias.

La Cooperativa tiene un 85% de una meta de 95% de resultado en la calificación otorgada por el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Acciones para el 2023

Se proyecta realizar un análisis de las cargas de trabajo y consecuentemente a

este, un nuevo diseño de la estructura organizacional, con el objetivo de determinar de una manera técnica el volumen de trabajo que resulta de los diferentes procesos y procedimientos que actualmente desarrolla la Cooperativa, con miras a mejorar un enfoque a resultados óptimo y eficaz, de igual manera se empezarán a establecer los indicadores para la evaluación y la medición del desempeño del personal.

Se continuará fortaleciendo el diseño e implementación del plan de bienestar para los colaboradores, en búsqueda de mejorar el clima laboral, fortalecer la integración entre los colaboradores e incrementar el bienestar de los empleados y sus familiares, su construcción se fundamenta en el plan de acción resultante de la medición de riesgo psicosocial que, aunque dio como resultado un nivel de riesgo bajo, se deben realizar actividades de promoción y prevención en los ejes indicados.

Gestión con proveedores

Ingresaron 105 nuevos proveedores y se actualizaron 105 registros ya existentes. En el mes de noviembre se realizó la evaluación de calidad del servicio y los suministros de los proveedores activos durante el 2022, enviando su respectivo resultado y retroalimentación a cada uno por medio de correo electrónico; asimismo se realizará revisión y actualización de los procedimientos de compras y proveedores para ajustarlos de acuerdo con la necesidad actual.

Centro de Administración Documental CAD

Se logró garantizar los servicios prestados desde el centro documental se brindó apoyo para fortalecer las buenas

prácticas de gestión documental que conducen a una buena conservación y administración de la información. Los procesos operativos del CAD como recepción, envío, organización, distribución, conservación final se llevaron a cabo atendiendo las políticas de gestión documental, se entregaron los comunicados oportunamente en los tiempos establecidos y conservando las evidencias de envío emitidas por los diferentes medios de entrega.

El comité de archivo se reunió periódicamente para apoyar la toma de decisiones competentes al tratamiento documental, en aras de fortalecer los servicios tecnológicos e implementaciones que se pueden integrar desde la herramienta, igualmente se trabajó en el análisis de algunos modelos de firma electrónica y se definió un modelo que próximamente estará al servicio de nuestros asociados con el fin de reducir costos de almacenamiento, mejorando las políticas de cero papel y agilizar la prestación de servicios a los asociados.

Medio Ambiente

La Cooperativa de Yarumal contribuye al cuidado del medio ambiente, mediante el uso eficiente del agua, la energía y el papel y da un adecuado manejo a los residuos sólidos generados por medio de la disminución, separación, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final. Contamos con un programa de digitalización en nuestro centro documental para minimizar el consumo de papel.

13. La tecnología para acortar distancias

El 2022 se convirtió en un año enfocado en temas de seguridad; las afectaciones por ataques cibernéticos se incrementaron a nivel nacional en un 133% con respecto al año 2021. Los impactos de estos ataques son los principales motivos de paros en las operaciones, causando gran impacto reputacional y afectando a miles de usuarios.

En el año 2022, la gestión de TI (Tecnologías de la Información) se enfocó en dar cumplimiento a la Circular Externa No. 36 del 5 de enero del 2022, respecto al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información para la prestación de los servicios financieros, claro está, que sin dejar a un lado los procesos que garantizan el cumplimiento de los requisitos normativos, con el fin de que la Cooperativa cumpla con los objetivos propuestos para el desarrollo tecnológico y también dar cumplimiento a los requisitos impuestos por los entes de vigilancia y control.

Para la aplicación de la citada norma, se actualizaron, modificaron y/o crearon algunas políticas de seguridad, asimismo, el proceso permitió identificar y clasificar los activos informáticos en función de su sensibilidad para salvaguardarlos, se realizaron pruebas de vulnerabilidad adicionales a las que se hacían normalmente, actualización de consolas de seguridad, así como la validación de puntos críticos en la operación y se fortalecen las medidas de seguridad que están activas. Igualmente, se hacen cambios significativos en equipos y plataformas de seguridad que controlan la seguridad perimetral, y, sobre todo, se realiza la capacitación al personal operativo con el fin de impartir conocimiento sobre seguridad informática y que este sea un compromiso para el buen uso de los recursos informáticos.

A partir de los cambios y enseñanzas que trajo consigo la pandemia, la Cooperativa, como organización resiliente, inicia una

fase de transformación digital direccionada desde el Plan Estratégico Cooperativo 2022 – 2026, bajo el enfoque de desarrollar tecnologías que mejoren la comunicación con el asociado, facilitándole nuevos canales de información y acceso a los productos, a los servicios financieros, a los beneficios sociales y a su vez le garanticen una experiencia satisfactoria, confiable y segura.

Para lograrlo, el proceso de TI enfocará su gestión en los siguientes dos retos:

- Consolidación de las plataformas tecnológicas, gestionando mejores herramientas para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia el asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa.
- Mejoramiento de procesos internos consolidando los sistemas de información y de gestión como medio para mejorar la interacción entre los procesos, bajo esquemas que garanticen el cumplimiento normativo, el control interno, la efectividad y la oportunidad en el servicio y la mejora continua, para garantizar la promesa de valor en la prestación de los servicios financieros y sociales hacia el asociado.

Para el año 2022 se avanzó en la transformación digital, manteniendo y buscando nuevos canales de comunicación e interacción con el asociado, como son:

- Sucursal virtual;
- Sistema de atención de turnos actualizado y mejorado con un módulo de agendamiento virtual;
- Sistema de biofirma digital.

Medios de comunicación

La Cooperativa ha encontrado como uno de

los mecanismos más eficientes de comunicación con sus asociados, el de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp y YouTube), permitiendo mantenerlos actualizados, publicitar la información sobre las diferentes actividades desarrolladas en la Cooperativa, fortalecer la reputación organizacional, la asociatividad y las acciones de cercanía informativa y comercial con el asociado, presentar las imágenes y los resultados de las actividades, para hacer entregas de tips financieros y presentaciones del portafolio de servicio y beneficios de la Cooperativa, contribuyendo con ello a una mayor difusión y promoción de la entidad.

En los procesos de mejoramiento de los canales de comunicación con los asociados también se utilizaron publicaciones en la Revista institucional “Monitor”, en la página Web institucional www.cooperativadeyarumal.com.co, en los medios de comunicación radiales en el municipio de Yarumal y el canal local de TV “Tan Paisea TV”.

14. Nuestro control interno

El Sistema de Control Interno le permite a la Cooperativa de Yarumal contar con modelos dinámicos para la implementación de prácticas de buen gobierno y el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan estratégico organizacional; minimizando los riesgos hasta niveles aceptables, con mecanismos específicos de control que aseguren la supervisión continuada de los mismos para proporcionar un grado de seguridad razonable en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la estabilidad y solvencia de la entidad, la seguridad de la información y el cumplimiento del marco legal aplicable.

garantizan los mecanismos para cumplir con los principios cooperativos, de ética y de transparencia establecidos por la Asamblea y el Consejo de Administración necesarios para desarrollar la misión y alcanzar la visión. Por lo anterior en el año 2022, continuamos trabajando por el fortalecimiento del sistema de control interno a partir de:



La planeación estructurada en planes y programas son el hilo conductor de las actividades y de los resultados de las estrategias e instrumento de autocontrol permanente de la gestión y el actuar organizacional.

El fortalecimiento del talento humano a través de la adopción del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta el cual nos traza los principios y pautas que rigen el actuar de la Cooperativa y su cultura organizacional.

estructuración de procesos y procedimientos en los que se materializan las actividades, controles y responsables, convirtiéndose en el modelo de operación de la Cooperativa para lograr con mayor facilidad y comprensión de las metas, el cumplimiento de los objetivos.

La información y comunicación. La transformación digital trajo consigo la adopción de nuevas y mejores herramientas con las cuales estamos fortaleciendo los sistemas de

información y los procesos de comunicación con los asociados y partes interesadas.

La eficiencia en los procesos a través de la integración de sistemas de información lo cual podemos contar con mejores prácticas que garantizan el cumplimiento normativo, el control interno, la efectividad y oportunidad en el servicio y la mejora continua.

La administración del riesgo para garantizar la implementación de actividades y controles tendientes a la prevención y mitigación de los impactos generados por los eventos de riesgo.

La atención al asociado que, a través de la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias y la aplicación de

encuestas de escucha de la voz del asociado, nos ha permitido conocer sus necesidades, expectativas y percepciones en relación con los servicios y beneficios de la Cooperativa.

El autocontrol, la autogestión y la autorregulación, los tres principios del control interno que con su aplicación nos aseguran las condiciones para un adecuado SCI de la Cooperativa.

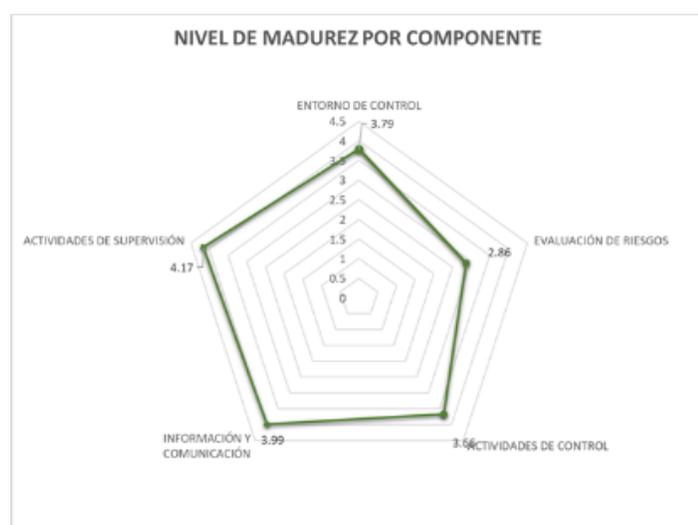
Las auditorías internas que permiten determinar el grado de cumplimiento de los objetivos organizacionales, aportando desde un enfoque sistémico mejoras a la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

Los planes de mejoramiento. Para cerrar el ciclo, el plan de mejoramiento es el proceso de retroalimentación y mejora, que no solo formula una relación de compromisos tendientes a corregir los hallazgos y observaciones de las auditorías y organismos de control, si no también propiciar espacios para lograr la mayor calidad y eficiencia de los

procesos.

Madurez y cumplimiento del sistema de control interno

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Yarumal se encuentra en un nivel de madurez “Definido”, con un cumplimiento del 74% de los componentes del sistema; resultado que se fundamenta principalmente en el alto porcentaje de políticas, normas y procesos que se tienen estandarizados y documentados en manuales, procedimientos e instructivos, construidos a partir del conocimiento y la experiencia de cada uno de los empleados y la implementación de nuevas metodología y herramientas tecnológicas que mejoran la eficiencia y productividad; garantizan la aplicación de controles y trazabilidad del proceso y satisfacen los requerimientos de los entes de control.



Auditorías internas

Las auditorías internas se fundamentaron en los principios que rigen la actividad, basando sus conceptos en la veracidad y fidelidad de las evidencias identificadas, las cuales, analizadas objetivamente, permiten determinar el grado de cumplimiento de cada proceso respecto a los objetivos propuestos y a los criterios aplicables, con el fin último de aportar, desde un enfoque sistemático, mejoras a la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

En lo transcurrido del año 2022, se ejecutaron las auditorías a los sistemas de riesgos SARLAFT, SARL, SARC y SARM, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información SG-SI. Además, se auditaron los procesos de gestión administrativa, gestión humana y gestión comercial, cuyos resultados fueron favorables, no obstante, se evidenciaron oportunidades de mejora las cuales fueron atendidas por los responsables de los procesos y se vienen adelantando las acciones para dar tratamiento a las brechas evidenciadas.

El Plan Anual de Auditorías Internas basada en riesgos se desarrolló garantizando la independencia y objetividad de las actividades, a través del cual se evaluó el grado de cumplimiento de las políticas, la adecuación y eficiencia de los controles internos establecidos, la existencia de registros que evidencien las actividades, la implementación de los procedimientos documentados, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente.

ENTORNO DE CONTROL	3.79	Definido
EVALUACIÓN DE RIESGOS	2.86	Repetible
ACTIVIDADES DE CONTROL	3.66	Definido
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3.99	Definido
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	4.17	Gestionado

15. Cumplimientos de normas legales y jurídicas.

Para el cabal desempeño de su objeto social, la Cooperativa de Yarumal desarrolla todas sus actividades dentro de la normatividad vigente para las empresas cooperativas, cumpliendo con el marco legal en lo económico, laboral y tributario. Así como, las leyes, decretos, resoluciones, y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplica rigurosamente el control sobre los temas del lavado de activos y la procedencia de los fondos de las transacciones, las cuales son verificadas por la oficial de cumplimiento; área que dispone de los recursos tecnológicos y humanos para el correcto y oportuno funcionamiento.

Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Cooperativa utiliza en todas sus operaciones, licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima. Las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley, pagando los impuestos fijados y acatando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como la protección de datos personales, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y la Ley 1581 del 2012 de Protección de Datos y sus decretos reglamentarios.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Cooperativa aplica desde el año 2016, las normas de información financiera de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015, modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales, que se rigen por lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Impuestos, tasas y contribuciones.

La liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones los realiza la Cooperativa de forma adecuada y oportuna, conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Seguridad social.

La Cooperativa se acogió a la exoneración del pago de la seguridad social y parafiscales (SENA, ICBF) de los trabajadores que devengan menos de 10 SMMLV, acorde con lo dispuesto en la Ley de Financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1955 del 25 de mayo de 2019. La Cooperativa de Yarumal, realizó cumplidamente y sobre una base adecuada, el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.

Seguros y garantías.

Los activos de la Cooperativa de Yarumal están protegidos y adecuadamente amparados con pólizas de seguros. La cartera de crédito, los depósitos y los aportes, cuentan con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos por muerte e incapacidad, sujetos a los requisitos y condiciones generales de la respectiva póliza. De igual forma, para proteger los ahorros de todos los asociados, la Cooperativa mantiene vigente el seguro de depósitos con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), de acuerdo con las limitaciones establecidas para garantizar los ahorros de los Asociados.

Pronunciamiento de entidades de control.

Dentro de la labor de vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria se recibieron diferentes comunicaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente por la administración, al igual que las enviadas por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativa Fogacoop. Igualmente, atendió oportunamente los requerimientos y/o solicitudes de la Revisoría Fiscal, entregando los debidos planes y evidencias solicitadas.

Procesos jurídicos.

La Cooperativa de Yarumal, al 31 de diciembre de 2022, no cuenta con procesos judiciales, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial, caso contrario, mantiene instauradas demandas en contra de los Asociados por obligaciones vencidas de crédito, debidamente soportadas en pagarés, que son motivo de traslado al ámbito judicial y tramita una denuncia de carácter penal contra un asociado por el presunto delito de falsedad en documento privado.

16. Informe de Gobierno

La Cooperativa de Yarumal sienta sus bases de gobierno en prácticas sanas, transparentes y responsables, actuando dentro del marco de los principios cooperativos, la conducta y ética empresarial, buscando generar confianza en asociados y las partes interesadas.

El Estatuto acoge las disposiciones emitidas en el Decreto 962 de 2018 y las instrucciones emitidas por el ente de supervisión en la Circular Básica Jurídica. La estructura del Estatuto le permite a la Cooperativa garantizar la gobernanza y el cumplimiento de los principios y valores, las acciones de los órganos de Administración y Control tienen claramente definidos sus responsabilidades y funciones, los cuales están determinados en los reglamentos que los rigen.

Asimismo, el Consejo de Administración actualizó en el 2022 el Código de Buen

Gobierno, Ética y Conducta, que permite reglamentar las disposiciones contenidas en nuestro Estatuto y que contiene los lineamientos generales y reglamentaciones específicas en materia de gobierno, inhabilidades y manejo de conflictos de interés, así como las funciones, límites y relaciones de los distintos estamentos en la Cooperativa, lo que permite determinar claramente la segregación de funciones y responsabilidades para un buen ambiente de gobierno.

Gobierno corporativo.

La Asamblea General está integrada por 45 delegados elegidos en el proceso electoral realizado en febrero de 2022 para el periodo 2022 - 2023. Por estatutos, la Asamblea elige a nueve miembros principales y dos suplentes del Consejo de Administración, quienes realizaron su evaluación de desempeño, aplicando metodologías que le permiten identificar las fortalezas y mejoras que se deben implementar para mejorar el desempeño de las labores y responsabilidades.

Gestión de los órganos de administración y control.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera y confianza en sus asociados y las partes relacionadas.

Las decisiones adoptadas en el 2022 se fundamentaron en la protección de los ahorradores y buscando que con las medidas de alivios adoptadas permitir que los deudores pudieran mejorar su flujo de caja en la época de crisis sin precedentes históricos vividos en el año que terminó.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la gerencia y los comités vigentes, lo

que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones para el manejo y desarrollo del objeto social de la Cooperativa de Yarumal. El Consejo revisa permanentemente que las normas y regulaciones internas estén a tono con las disposiciones legales y con los límites máximos de exposición. Se presentaron oportunamente los informes relacionados con la gestión de riesgos, verificando en todo momento el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración respecto al perfil de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y riesgo de liquidez, así como los límites legales establecidos para las operaciones activas y pasivas de los asociados.

Dentro del marco del buen gobierno corporativo, tanto el Consejo de Administración, como la Junta de Vigilancia, los diferentes comités y las comisiones de apoyo; se reunieron durante el año, con la frecuencia establecida en los reglamentos que los rigen, y cuentan con una delimitación clara de funciones e independencia, atendiendo las funciones, responsabilidades y prohibiciones legales y estatutarias.

El Consejo de Administración se reunió de forma ordinaria doce (12) veces y extraordinariamente siete (7) veces, para hacer seguimiento a la evolución de los negocios, gestión de los administradores, políticas y perfiles de riesgos, aprobación de las solicitudes de créditos que le corresponden por competencia, y desempeño de las demás funciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa.

Operaciones con administradores.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000; se informa que las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente, privilegiados y empleados están totalmente ajustadas a las normas legales, al Estatuto y a los reglamentos internos de la Cooperativa. En lo que se refiere a otorgamiento de créditos, se aplican las normas especiales que rigen para el efecto, las cuales deben ser autorizadas por el Consejo de Administración con la aprobación mínima de las 4/5 partes de sus miembros. Igual restricción se aplica para los familiares de aquellos, en los grados de consanguinidad, afinidad y civil que determina la Ley. Se preservan en todo momento, el régimen de incompatibilidades e inhabilidades y los preceptos éticos exigidos.

Erogaciones especiales y operaciones con administradores.

Atendiendo los requerimientos de información contemplados en la Carta Circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria y del artículo 446 del Código de Comercio, presentamos las erogaciones realizadas a los miembros de los órganos de administración y control en el año 2022.

ÓRGANO	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	BONIFICACIÓN	OTRAS EROGACIONES	TOTAL
Consejo de Administración	0	0	9.430	18.134	125	27.689
Junta de Vigilancia	0	0	120	4.500	0	4.620
Revisor Fiscal	0	76.216	0	0	0	76.216

Representante Legal	108.924	0	2.790	165	2.000	113.879
Representante Legal Suplente	61.400	0	0	165	1.000	62.565
Contador	49.934	0	0	165	0	50.099
Oficial de Cumplimiento	47.616	0	0	165	0	47.781
Total	267.874	76.216	12.340	23.294	3.125	382.849

*Cifras expresadas en miles de pesos

Gastos de publicidad

En la realización de las diferentes campañas y programas publicitarios, la Cooperativa realizó en el año 2022 erogaciones por valor de \$42 millones de pesos, con una disminución de \$7 millones de pesos con relación al año 2021.

CONCEPTO	DIC.2022	DIC.2021	VARIACION \$	VARIACION %
Publicidad Institucional Almanagues Suvenires -	27.645	22.277	5.368	24,10%
Publicidad Radio y Televisión	8.400	8.912	-512	-5,75%
Página Web	0	5.670	-5.670	-100,00%
Sorteos	0	2.000	-2.000	-100,00%
Fidelización	2.000	6.657	-4.657	-69,96%
Festival Cooperativo	1.000	0	1.000	0,00%
Imagen Corporativa	1.976	0	1.976	0,00%
Volantes y pendones	560	627	-68	-10,78%
Vinculaciones a eventos y patrocinios	500	2.800	-2.300	-82,14%
TOTAL	42.081	48.944	-6.863	-14,02%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Gastos en auxilios y donaciones

Se asumieron algunos pagos por auxilios y donaciones a título gratuito con cargo al gasto, por el agotamiento de los recursos en el fondo de solidaridad.

CONCEPTO	DIC.2022	DIC.2021	VARIACION \$	VARIACION %
Donaciones a parroquias	504	241	263	109,21%

Donaciones a entidades	685	840	-155	-18,43%
Auxilio exequial Asociados	0	12.474	-12.474	-100,00%
TOTAL	1.190	13.555	-12.365	-91,22%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

Inversiones de capital

Se presenta el detalle de las otras inversiones.

ENTIDAD	SALDO 31/DIC/2022	SALDO 31/DIC/2021	VARIACIÓN	% CRECIMIENTO
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	96.000	87.218	8.782	10,07%
Unioncoop	5.000	4.550	450	9,89%
Confecoop	1.000	909	91	10,07%
Fecolfin	825	825	0	0,00%
TOTALES	304.265	294.942	9.323	3,16%

*Cifras expresadas en miles de pesos.

17. Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de corte de los estados financieros.

Después del cierre del ejercicio contable y a la fecha de presentación del informe de gestión, la administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico del 2022 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance y las revelaciones aquí expuestas y certificamos que las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

18. Expectativas para el año 2023.

El 2023 será un año de consolidación de los proyectos que están en marcha y que permitirán mejorar los procesos de atención a nuestros asociados, generar una mayor seguridad en la operación a través de unos sistemas de riesgos más maduros y controlados, para lo cual se vienen implementando políticas y lineamientos orientados a fortalecer su gestión, comprometiéndose en la optimización e innovación de cara al cumplimiento de nuestra promesa de valor con los asociados.

Pese a lo mesurado del panorama ante los pronósticos macroeconómicos globales, planteamos unos desafíos en el plan estratégico 2022 – 2026 que nos llevará a lograr

el crecimiento y fidelización de nuestra base social proyectada. Las acciones desarrolladas, están encaminadas a fortalecer la estructura

administrativa, operativa y financiera, a través de procesos y directrices que se enfocan en el cumplimiento de nuestro objeto social, bajo la premisa de buenas prácticas y respecto hacia los asociados y partes relacionadas.

El 2023 se continuará con una estrategia comercial que permita diversificar y mantenerse a través del desarrollo de productos y servicios adecuados para los asociados, buscando ampliar su nicho de mercado y radio de acción y profundizando en el mercado actual.

De acuerdo con lo anterior y en desarrollo de nuestro plan estratégico, la Cooperativa de Yarumal continúa con las siguientes prioridades de atención para los próximos cuatro años:

- Fortalecimiento económico y solidez.
- Fortalecimiento de la gestión comercial.
- Apertura de nuevos mercados.
- Alianzas comerciales y de cooperación.
- Articulación de la gestión social a la gestión comercial.
- Consolidación de la plataforma tecnológica.
- Mejoramiento de procesos internos.
- Fortalecimiento de las capacidades.

AGRADECIMIENTOS

La administración de la Cooperativa agradece a todos los Asociados por su confianza, respaldo y lealtad, que demuestran a través de la utilización constante de nuestros servicios y más en estos tiempos de recuperación económica.

A los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, de los comités y a los empleados; agradecemos la entrega responsable, objetiva y sentido de pertenencia con que han venido trabajando en todas y cada una de las actividades programadas y ejecutadas y los invitamos a continuar laborando en equipo para obtener los resultados proyectados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, con su talento hacen posible nuestro diario accionar, para ofrecer un servicio de calidad y seguir Creciendo Contigo.

APROBACIÓN DEL INFORME

El presente informe de gestión del año 2022 recoge los lineamientos establecidos en el artículo 47° de la ley 222 de 1995 (Código de Comercio), modificado por la Ley 603 de 2000, sobre los asuntos que debe contener el informe de gestión: Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la Cooperativa de Yarumal.

Fue aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo de Administración en reunión ordinaria realizada el 25 de febrero de 2023, según consta en el Acta No. 384 de la misma fecha y se entregó copia oportuna a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.



MARÍA EUGENIA TABORDA CARMONA

Presidente del Consejo de Administración.



LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal.

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022



www.cooperativadeyarumal.com.co

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2022		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2022		3.795.634.341,16
APLICACIÓN DE LEY (ART. 54 LEY 79 DE 1988)		
Reserva Protección de Aportes	20,00%	759.126.868
Fondo de Educación	20,00%	759.126.868
Fondo de Solidaridad	10,00%	379.563.434
TOTAL APLICACIÓN DE LEY	50,00%	1.897.817.171
Reserva Protección de Aportes (Ver Nota)	25,00%	948.908.585
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		
Fondo para Revalorización de Aportes (Hasta el IPC 13,12%)	6,60%	250.511.867
Fondo para Amortización de Aportes	11,00%	417.519.778
Fondo de Educación	1,10%	41.751.978
Fondo de Solidaridad	1,00%	37.956.343
Fondo de Promoción y Proyección Social	5,30%	201.168.620
TOTAL ASAMBLEA	25,00%	948.908.585
TOTAL DISTRIBUIDO		3.795.634.341
<p>Nota: El 25% de Reserva de Protección de Aportes corresponde al plan de acción implementado por la Cooperativa para dar cumplimiento al indicador de solvencia, definido en el literal a) del artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y en concordancia con lo establecido en el numeral 2.2.3.1 del capítulo II del título III de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 26 de marzo de 2022, como consta en el Acta No. 70 de la misma fecha.</p>		
<p>Proyecto aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2023, según consta en el Acta 384 de la misma fecha.</p>		

LILIANA RESTREPO YEPES
Gerente

MARIA EUGENIA TABORDA CARMONA
Presidente Consejo de Administración

INFORME

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

AÑO 2022



www.cooperativadeyarumal.com.co

INFORME ANUAL DE GESTION PRESENTADO POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia como órgano interno que tiene asignada las funciones de velar por el control de los resultados sociales de la Cooperativa, de los procedimientos para lograrlos y del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados, presenta el informe de gestión correspondiente al año 2022.

La labor realizada por la Junta de Vigilancia en la Cooperativa se apoya en los estatutos de control existentes para verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los órganos de administración por la Ley, nuestro Estatuto y el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, así mismo, estuvo atenta a verificar el cumplimiento del proceso democrático, los derechos y deberes de los asociados, así como los resultado de la gestión directamente relacionado con el cumplimiento del objeto social en temas relacionados con la gestión social y solidaria.

Durante el año, se puede señalar que las actuaciones realizadas por los órganos de administración atendieron las disposiciones legales y que la Junta de Vigilancia pudo ejercer adecuadamente las funciones asignadas por la Ley y nuestro Estatuto, para lo cual presentamos el resumen de las principales actividades realizadas durante el 2022.

Control democrático

Corresponde al segundo principio cooperativo que señala que son sus miembros a través de su voto que participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Para la verificación de la gestión democrática y participativa, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes gestiones

:

Elección de los Delegados periodo 2022 - 2023

La Cooperativa de Yarumal a través de su Consejo de Administración estableció el procedimiento para la postulación y elección de los nuevo delegados, para lo cual, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

Verificación de los listados de asociados hábiles e inhábiles para el proceso electoral de elección de delegados.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de los candidatos a delegados previamente inscritos.

Asamblea General Ordinaria 2022

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Estatuto, y en concordancia con el artículo 43, la Junta de Vigilancia verificó el listado de los delegados hábiles para participar en la asamblea ordinaria, para lo cual, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- Revisión de delegados elegidos de su estado de habilidad para participar en la Asamblea, de acuerdo con la fecha emitida por el Consejo de Administración en la convocatoria.
- Dentro de los términos fijados en la Convocatoria, la Junta de Vigilancia no recibió reclamos relacionados con inconsistencias en la inhabilidad.
- En la asamblea se verificó la constancia del quorum requerido para la toma de decisiones.
- Se verificó el cumplimiento del Reglamento de la Asamblea durante todo el desarrollo de la reunión.

Elección de los órganos de administración y control según convocatoria

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones establecidas por el decreto 962 del 2018, le asiste a la Junta de Vigilancia realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios de los candidatos a ocupar las curules señaladas en la Convocatoria, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes actividades:

- Revisión de las hojas de vida de las personas postuladas al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Emitir el listado de los postulados para ser presentados a la Asamblea ordinaria 2022.
- Expedir certificación con destino a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre el cumplimiento de los requisitos.

Membresía abierta y voluntaria.

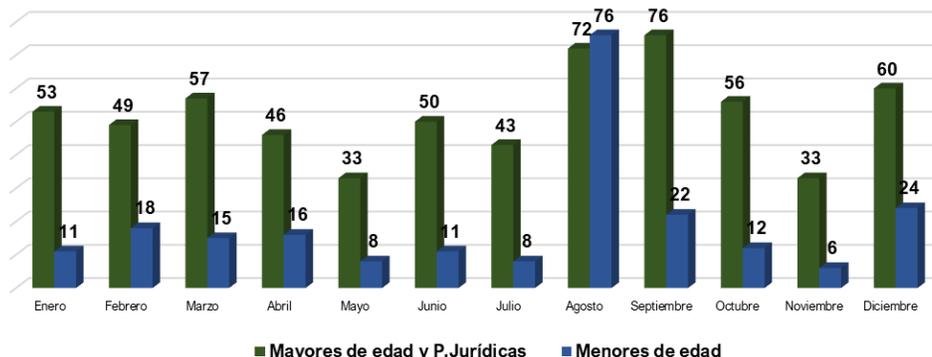
Como el primer principio, la membresía y voluntaria conlleva a que la Cooperativa permita el ingresos de personas que están dispuestas a utilizar los servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva ser asociado de la Cooperativa de Yarumal, así mismo, la Junta de Vigilancia vela porque se cumpla con el derecho al retiro en el momento en que sea requerido.

Para el año 2022, la Cooperativa de Yarumal atendió las solicitudes de vinculación y retiro dentro de los términos establecidos en el Estatuto.

Ingreso de asociados

En total, en el año 2022 ingresaron 855 nuevos asociados, de los cuales el 27% corresponde a menores de edad. La Cooperativa de Yarumal cierra el año con 22.278 asociados.

Ingreso de asociados

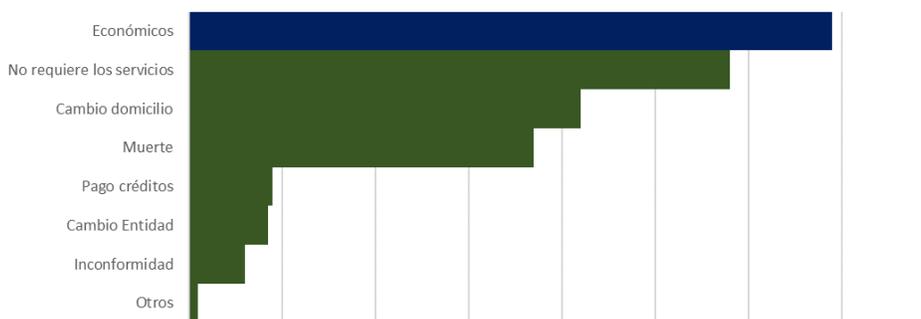


Retiro de asociados

En el año 2022 se retiraron 461 asociados, a los cuales se realizó el proceso dentro de los términos estatutarios, realizando la devolución de sus aportes y demás derechos que tenían en la Cooperativa, luego de realizar los cruces con obligaciones crediticias si las había. En total, se realizó la devolución de \$340 millones de pesos en aportes sociales.

Se hace un seguimiento de las causas por las cuales se realiza el retiro de la Cooperativa, siendo en un 30% por problemas económicos que se decide retirarse.

Motivos de retiro



Gestión social y solidaria.

Como parte de los valores cooperativos y que nos distinguen como entidades que promueven programas que beneficien a sus asociados, buscando mejorar su calidad de vida. Para el año 2022, la Junta de Vigilancia realizó las siguientes gestiones relacionadas con los programas y beneficios sociales y solidarios otorgados en la Cooperativa de Yarumal.

Seguimiento a las decisiones del Comité de Solidaridad

Se verificó que la destinación de los recursos de los fondos sociales se efectuara conforme a los reglamentos que lo regulan, se deja constancia que la revisión correspondió desde el Acta No. 352 del 03/02/2022 hasta el Acta No. 358 del 01/09/2022 las cuales corresponden a 07 reuniones y cuyas actas están en su debido consecutivo, todas están firmadas por su coordinador y secretario.

Seguimiento a las decisiones del Comité de Educación

En cuanto a las actas del comité de educación, se hizo revisión desde el Acta No. 145 del 04/02/2022 hasta el Acta No. 152 del 07/09/2022, donde los recursos se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentada, beneficiando a los asociados y grupo familiar, correspondientes a 008 reuniones y cumplen con el consecutivo respectivo, también se pudo verificar que se encuentran firmadas por el coordinador y secretario del comité.

Seguimiento a las decisiones del Comité de Promoción y Proyección Social.

De la gestión del comité de promoción y proyección social, se destaca la óptima utilización de los recursos ya que se ejecutaron con rigurosidad, creatividad y entusiasmo; la revisión se realizó desde el Acta No. 39 del 01/02/2022 hasta el Acta No. 46 del 06/09/2022, sin novedades.

Se resalta la labor de los diferentes comités, por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del asociado, con el logro de diferentes actividades enfocadas al beneficio del asociado y su familia; se concluye que las actas revisadas han sido elaboradas reglamentariamente, bien foliadas, firmadas por el coordinador y el secretario de cada comité.

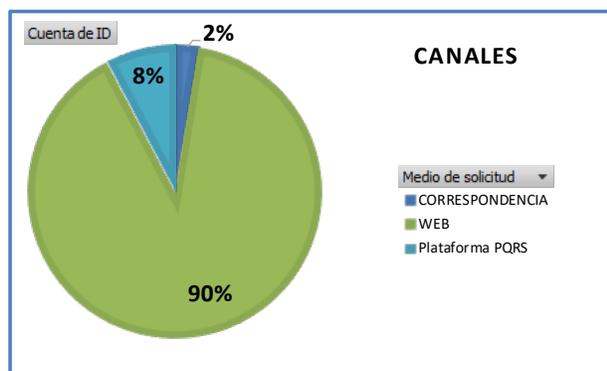
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones - PQRSF

La Junta de Vigilancia estuvo atenta al cumplimiento de los términos legales y los procedimientos establecidos en el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta frente a las PQRSF presentadas por asociados o personas interesadas.

Canales de recepción de las PQRSF

CANAL	SOLICITUDES
CORRESPONDENCIA	3
WEB	105
Plataforma PQRS	9
Total general	117

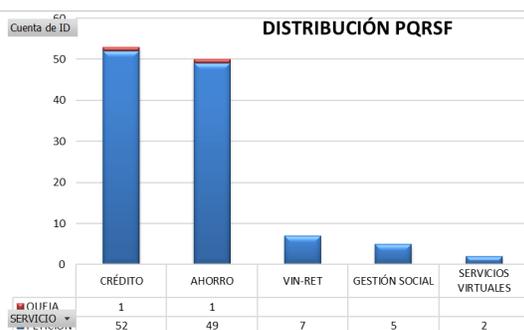
En el año 2022 se recibió un total de 117 solicitudes, siendo la página Web el canal más utilizado con el 90% de participación.



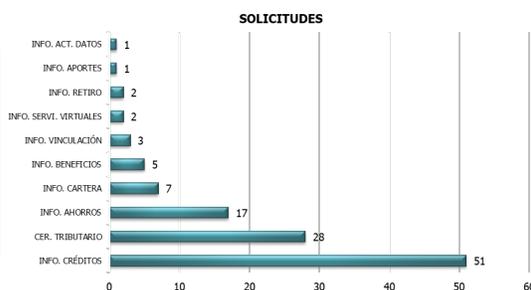
Distribución de las PQRSF

PRODUCTO/SERVICIO	PETICIÓN	QUEJA	TOTAL
Etiquetas de fila	PETICION	QUEJA	Total general
CRÉDITO	52	1	53
AHORRO	49	1	50
VIN-RET	7		7
GESTIÓN SOCIAL	5		5
SERVICIOS VIRTUALES	2		2
Total general	115	2	117

PQRSF	TOTAL
Etiquetas de fila	Cuenta de ID
PETICION	115
QUEJA	2
Total general	117



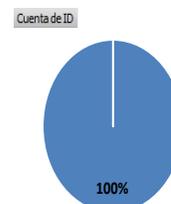
TIPO DE SOLICITUD	
INFO. CRÉDITOS	51
CER. TRIBUTARIO	28
INFO. AHORROS	17
INFO. CARTERA	7
INFO. BENEFICIOS	5
INFO. VINCULACIÓN	3
INFO. SERVI. VIRTUALES	2
INFO. RETIRO	2
INFO. APORTES	1
INFO. ACT. DATOS	1
Total general	117



El 98% de las solicitudes corresponden a peticiones para un total de 115, de las cuales 4 se tramitaron cumpliendo lo establecido en la Ley 1755 de 2015, y las restantes correspondían a peticiones de certificados tributarios, certificados de productos e información general sobre los servicios y beneficios de la Cooperativa.

PQRSF	SI	TOTAL
PETICION	115	115
QUEJA	2	2
Total general	117	117

SI	117
Total general	117



En cuanto a la efectividad en la atención, del total de PQRSF recibidas se atendió el 100% de forma oportuna.

Cumplimiento del plan de trabajo

Parte de la responsabilidad que le asiste a la Junta de Vigilancia, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.1.5. del Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, nuestras actividades se deben realizar con base en un plan de trabajo, el cual debe cubrir las áreas y actividades necesarias para cumplir con su papel de órgano de control social.

En el año 2022 la Junta de Vigilancia contó con su plan de trabajo, el cual se cumplió de acuerdo con las fechas y actividades programadas, tal como se observa en la siguiente tabla:

FECHA	CARÁCTER	No. DEL ACTA
12 de enero/2022	Extraordinaria	069
25 de enero/2022	Extraordinaria	070
15 de febrero/2022	Extraordinaria	071
23 de marzo/2022	Ordinaria	072
10 de mayo/2022	Extraordinaria	073
16 de agosto/2022	Ordinaria	074
22 de sept./2022	Extraordinaria	075
29 de nov./2022	Ordinaria	076

Dentro de las funciones se realizó una revisión de las actuaciones ejecutadas por el Consejo de Administración, verificando que cumplieron con las funciones y responsabilidades asignadas por la Ley y el Estatuto, se cumplió con el plan de trabajo y se atendieron las disposiciones establecidas por los entes de control.

Para el año 2022 el Consejo de Administración convocó a participar en las reuniones en varias ocasiones a la Junta de Vigilancia, y no tuvo la necesidad de citar al Comité de Apelaciones. Así mismo, no se iniciaron procesos disciplinarios en contra de algún asociado.

Ratificamos nuestro compromiso con los asociados, de velar porque se respeten los derechos y se verifique el cumplimiento de sus obligaciones, bajo un criterio de control social y cumplimiento de las funciones y responsabilidades otorgadas por la Ley y el Estatuto.

Cordialmente,



MARIA ELOINA CASAS ZABALA
Coordinadora



YURY PATRICIA GONZÁLEZ MALDONADO
Secretaria



MARIA ROCIO PEÑA LÓPEZ
Vocal

**INFORME
Y DICTAMEN DEL
REVISOR FISCAL
CERTIFICACIÓN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO 2022**



www.cooperativadeyarumal.com.co



Yarumal – Antioquia, marzo 25 de 2023

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Año 2022

A los/as señores/as Delegados/as de la Asamblea General Ordinaria de la
COOPERATIVA DE YARUMAL -COOPYARUMAL- NIT: 890.905.206-4

Introducción

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia -NCIF- para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKO'S S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en COOPYARUMAL, presento el siguiente informe de fiscalización y la opinión sobre los Estados Financieros Individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1^{ero} de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Opinión

2. He auditado los Estados Financieros Individuales de la COOPERATIVA DE YARUMAL -COOPYARUMAL-, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Revelaciones y Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.
3. En mi opinión, los Estados Financieros Individuales adjuntos de COOPYARUMAL han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo N° 02 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, y las cifras que los componen reflejan la realidad económica, financiera y operacional de la Cooperativa, al cierre del 31 de diciembre de 2022.

PSF-FDA-04-01-09

www.abakos.com.co

Teléfono fijo: (604) 444 25 26 - Celular: 304 383 58 84 - Correo: abakos@abakos.com.co
Servicios: Auditoría Externa - Revisoría Fiscal - Contabilidad - Auditoría y Consultoría en T.I. - Auditoría y Consultoría en Riesgos

Fundamento de la opinión

4. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000 para la evaluación del sistema de control interno. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante, en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.
5. Soy independiente de la Entidad, de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; así mismo, he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada o sin salvedades.

Cuestiones Clave de Auditoría

6. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi criterio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los Estados Financieros terminadas el 31 de diciembre de 2022. Estos temas han sido tratados en el contexto de mi auditoría y en la formación de mi opinión sobre estos y no expreso una opinión separada sobre dicha cuestión.
 - 6.1. En el período 2022, la cartera de crédito bruta de la Cooperativa presentó un crecimiento neto relevante, pasando a una participación del 85% en el Total de Activos, relación que a diciembre del año 2021 estaba en un 72%; este crecimiento, aunado a la calidad de la misma, dada por un bajo porcentaje de morosidad en relación con la existente en el sector, son indicadores de una adecuada gestión de ésta, así como una juiciosa labor en el proceso de otorgamiento de créditos; a esto se le suma positivamente la política de cobertura de la cartera de crédito, adoptada por la Administración de la Entidad, la cual supera los mínimos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, lo cual ha posibilitado un alto nivel de protección del riesgo de crédito. Al respecto, cabe alertar a la Administración, en relación con lograr una adecuada ponderación y mixtura en los plazos de colocación, dado que no es prudente otorgar créditos a largo plazo a tasa fija, dada la inestabilidad del mercado financiero.

- 6.2. Al cierre del año 2022, el monto de los recursos Disponibles de la Cooperativa presentó una disminución del 39% respecto a diciembre del año 2021, esto debido, fundamentalmente, a la destinación de recursos para atender la demanda de crédito de cartera y a la cancelación de recursos captados mediante títulos CDAT'S, dada la competencia desatada por tasas en el mercado financiero. No obstante, el nivel de liquidez de la Cooperativa sigue siendo suficiente para atender la operación diaria y a mediano plazo de la Entidad de manera segura, así como para dar cumplimiento a las medidas de regulación prudencial definidas por la Supersolidaria. Es momento entonces, de actuar con mayor prudencia a la acostumbrada en materia de la gestión de Tesorería de la Entidad, acorde a las evaluaciones del Riesgo de Mercado, a fin de evitar situaciones de descalce que conlleven a incurrir en pérdidas por la volatilidad de las tasas activas y pasivas.
- 6.3. En materia de Riesgos, la Administración mantuvo su política de apoyar con recursos al equipo de trabajo que ha venido definiendo e implementado los sistemas de gestión de riesgos instruidos por la Supersolidaria, los cuales, poco a poco, se han venido consolidando y dando sus frutos al lograr un adecuado control de estos.
- 6.4. En materia tecnológica, en el transcurso del año 2022, se implementó la transaccionalidad virtual para varias operaciones de la Cooperativa, lo cual, a nuestro juicio, es un avance relevante que seguramente se consolidará en el inmediato futuro, dada la importancia y el peso que la variable tecnológica tiene en el actual plan estratégico de la Cooperativa, cerrando así una de las brechas u oportunidades de mejora que este órgano de fiscalización ha venido señalando desde hace algunos años atrás.
- 6.5. Consideramos vigente nuestra recomendación a la Administración de la Cooperativa, como oportunidad de mejora, de estructurar adecuadamente la función de mercadeo y comercial de la Cooperativa y, en unión con el área social, enfocar su gestión a reactivar las relaciones con todas aquellas personas asociadas que se encuentran inactivas, así como a las potenciales asociadas, y definir políticas de entramado generacional, a fin de garantizar la vigencia y permanencia futura de la Cooperativa.

Otros asuntos

7. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí, como Designado por la Firma ABAKO'S S. A., y en el dictamen e informe, elaborado el 05 de marzo de 2022, emití una opinión no modificada o sin salvedades.

Entidad en funcionamiento

8. En la preparación de los Estados Financieros Individuales, la Administración de COOPYARUMAL es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. Al respecto, no evidencié situaciones que afecten la continuidad de sus operaciones comerciales y sociales habituales en el inmediato futuro.

Responsabilidad de la Dirección y Gobierno Corporativo de COOPYARUMAL

9. La Administración de COOPYARUMAL es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Individuales adjuntos, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, y normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas; por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Señora LILIANA RESTREPO YEPES, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificada con la Cédula de Ciudadanía 32.560.433, y por la Señora ALBA YANETH GRISALES MEJÍA, Contadora Pública, con Tarjeta Profesional 115.841-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- ✓ Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno y de gestión de riesgos que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- ✓ Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y

- ✓ Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.

10. Los Estados Financieros Individuales, con corte a diciembre 31 de 2022, cuenta con la aprobación del Consejo de Administración, organismo responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

11. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Individuales, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

12. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

13. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros Individuales.

14. Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

15. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Individuales, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.

16. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

17. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Cooperativa.
18. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Entidad en funcionamiento en el inmediato futuro.
19. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
20. En el transcurso del período 2022, me comuniqué con el Consejo de Administración y la Gerencia, responsables del gobierno de la entidad, y los mantuve informados por escrito sobre los resultados de los programas de auditoría intermedios aplicados, los hallazgos significativos de estas auditorías, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de las auditorías intermedias e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios. En general, obtuve respuestas satisfactorias a mis observaciones y recomendaciones, así como los medios necesarios para ejercer mis funciones con independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

21. Informo que durante el año 2022, COOPYARUMAL procesó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan a su Estatuto y a las decisiones de la Asamblea de Delegados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros Individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
22. En materia de Gestión de Riesgos, en particular, en relación con el Riesgo Crediticio -SARC-, el Riesgo de Liquidez -SARL-, al Riesgo de Mercado -SARM- y al Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo -SARLAFT-, de acuerdo con mis evaluaciones, de las cuales emití informe escrito a la

Administración, evidenció que la Entidad ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías para la gestión de riesgos prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria para efectos de la detección, administración y monitoreo de estos. Adicionalmente, la Administración continuó avanzando en la estructuración e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos -SIAR-.

23. Como resultado de mis evaluaciones a la gestión de riesgos realizada por la Dirección y Administración de la Cooperativa, observé algunas oportunidades de mejora que fueron comunicadas por escrito a las instancias respectivas; además, la Administración de COOPYARUMAL, identificó y gestionó lo pertinente a vulnerabilidades y eventos de riesgo que la llevaron a tomar las acciones que consideró pertinentes en las diversas circunstancias.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

24. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- 24.1. Las normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- 24.2. El Estatuto de la Cooperativa;
- 24.3. Las Actas de asamblea y del Consejo de Administración; y
- 24.4. Otra documentación relevante, tales como actas de los comités internos, debidamente formalizadas.

25. En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos relevantes.

26. Igualmente, estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tenga conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Asociados. Asimismo, manifiesto que, a la fecha de esta comunicación, no conozco la existencia de glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de COOPYARUMAL.



Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno -SCI-

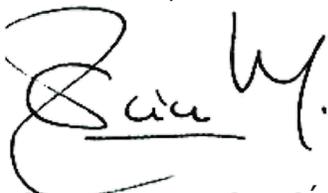
27. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de COOPYARUMAL.
28. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.
29. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, que:
- 29.1. Permite el mantenimiento de los registros de manera que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad;
 - 29.2. Provee seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros Individuales de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Entidad y que sus ingresos y desembolsos están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo;
 - 29.3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en sus Estados Financieros;
 - 29.4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecta a la Entidad, así como de las disposiciones de su Estatuto y las decisiones de sus órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional; y
 - 29.5. Prospectivamente, posibilita alertar sobre la efectividad o lo inadecuado de los controles en periodos de inmediato futuro, debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
30. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración de COOPYARUMAL. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

31. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.
32. Con fundamento en los resultados de las pruebas de auditoría practicadas, concluyo que COOPYARUMAL ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Énfasis

33. El Consejo de Administración y la Gerencia de COOPYARUMAL, en el transcurso del año 2022, dada la volatilidad que presentó las tasas activas y pasivas, así como con fundamento en los análisis de los expertos sobre el comportamiento y proyecciones del mercado, intensificó el análisis de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y tomó las medidas que consideró prudentes para aminorar el efecto de estos, todo ello acompañándose de la debida diligencia del personal que ocupa cargos clave en la estructura ejecutiva de la Entidad y en la juiciosa labor de los Comités Internos, que tienen bajo su responsabilidad la gestión de los riesgos de la Cooperativa; labor que recomendamos darle continuidad durante todo el período 2023, dada la volatilidad que está presentando el mercado financiero, el cual se pronostica continuará en el inmediato futuro.

Atentamente,



GUSTAVO DE J. GARCÍA MOLINA
Revisor Fiscal
T.P. 22.199-T
Designado por ABAKO'S S.A.

Ubicación: abakos@abakos.com.co; Tel. (054) 444 25 26
Fecha de elaboración: febrero 25 de 2023

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

Yarumal, 20 de febrero de 2023

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Cooperativa de Yarumal

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Las suscritas Representante Legal y Contadora Pública de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Yarumal Ltda., certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Resultados y otros Resultados Integrales (ERI) para el periodo 1º de enero a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022
- Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2022
- Revelaciones (Notas a los Estados Financieros)

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior y han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. La NICF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2022.

Que para la emisión de los Estados Financieros de la Situación Financiera y de los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de

Efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

- Todas las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la Administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el periodo y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.
- Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la Cooperativa.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Todos los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022.
- No se presentaron irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- Los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- No se ha presentado incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los Estados Financieros en caso de incumplimiento.
- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- La Cooperativa cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo decreto 1072 de 2015 y sus

modificatorios, cumple la ley de protección de datos personales.

- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.
- En cumplimiento de la Ley 1581 del 2012, la Cooperativa elaboró el manual de políticas y procedimientos de protección de datos.
- La Cooperativa cumplió con las obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria.
- La Cooperativa tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos, permaneciendo dentro de los límites de riesgos y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la Entidad.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dando cumplimiento con la ley certificamos que los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.



LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal



ALBA YANETH GRISALES MEJÍA
Contadora Pública - T.P. 115841-T

Trade Pattern - Year overview

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2022



www.cooperativadeyarumal.com.co

COOPERATIVA DE YARUMAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos</i>					
	2022	2021	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
ACTIVOS	105.249.161	106.245.976	-996.815	-0,94%	
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	12.301.746	15.852.540	-3.550.794	-22,40%	5
Caja	593.616	437.156	156.460	35,79%	
Bancos y otras Entidades Financieras	4.674.367	4.956.961	-282.594	-5,70%	
Equivalentes al Efectivo	541.466	3.620.241	-3.078.775	-85,04%	
Efectivo de Uso Restringido	6.492.297	6.838.181	-345.885	-5,06%	
Inversiones	6.837.731	15.822.985	-8.985.255	-56,79%	6
Inversiones a Costo Amortizado	6.837.731	15.822.985	-8.985.255	-56,79%	
Inversiones a Valor Razonable	6.109	6.080	29	0,47%	
Deterioro Inversiones a Valor Razonable	-6.109	-6.080	-29	0,47%	
Cartera de Créditos a Corto Plazo	27.132.911	20.337.530	6.795.382	33,41%	7
Créditos de Vivienda	2.386.654	2.549.942	-163.289	-6,40%	
Intereses Créditos de Vivienda	81.454	80.845	610	0,75%	
Deterioro Créditos de Vivienda	-160.165	-239.353	79.188	-33,08%	
Deterioro Intereses Crédito de Vivienda	-628	-12.856	12.227	-95,11%	
Créditos Consumo	23.126.172	17.823.618	5.302.554	29,75%	
Intereses Créditos de Consumo	522.949	433.093	89.856	20,75%	
Deterioro Créditos de Consumo	-1.046.260	-1.857.117	810.858	-43,66%	
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		-26.847	26.847	-100,00%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	2.255.844	1.638.661	617.183	37,66%	
Intereses Créditos Comerciales	48.895	46.569	2.326	4,99%	
Deterioro Créditos Comerciales	-83.593	-100.215	16.622	-16,59%	
Convenios por Cobrar	1.590	1.190	400	33,65%	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	85.237	48.236	37.000	76,71%	8
Dividendos, Participaciones y Retornos	16.526		16.526	0,00%	
Activos por Impuestos Corrientes	60.130	46.024	14.106	30,65%	
Deudores Patronales y Empresas	33		33	0,00%	
Otras Cuentas por Cobrar	8.548	2.213	6.335	286,30%	
Otros Activos	34.206	12.785	21.422	167,56%	12
Bienes y Servicios pagados por Antic.	34.206	12.785	21.422	167,56%	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	46.391.832	52.074.076	-5.682.244	-10,91%	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inversiones	304.265	294.942	9.323	3,16%	6
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	304.265	294.942	9.323	3,16%	

Cartera de Créditos a Largo Plazo	54.182.678	48.726.768	5.455.910	11,20%	7
Créditos de Vivienda	8.196.029	6.513.711	1.682.318	25,83%	
Intereses Créditos de Vivienda	2.339	297	2.042	687,82%	
Deterioro Créditos de Vivienda	-32.625		-32.625	0,00%	
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda	-2.230		-2.230	0,00%	
Intereses Reliquidación Creditos de Vivienda	98.344	115.903	-17.559	-15,15%	
Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	302	449	-146	-32,59%	
Deterioro Int. Reliquidación Vivienda	-98.344	-115.903	17.559	-15,15%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Vivienda	-302	-449	146	-32,59%	
Créditos Consumo	45.664.338	40.497.825	5.166.513	12,76%	
Intereses Créditos de Consumo	57.125	50.777	6.348	12,50%	
Intereses Reliquidación Creditos de Consumo	234.849	401.430	-166.581	-41,50%	
Otros Conceptos Periodo de Gracia Consumo	3.277	4.649	-1.372	-29,51%	
Deterioro Créditos de Consumo	-823.251	-892.779	69.528	-7,79%	
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		-48.924	48.924	-100,00%	
Deterioro Int. Reliquidación Consumo	-234.849	-401.430	166.581	-41,50%	
Det. Otros Conceptos Periodo de Gracia Consumo	-3.277	-4.649	1.372	-29,51%	
Créditos Comerciales Gtía Admisible	6.799.527	6.375.784	423.743	6,65%	
Intereses créditos Comerciales Gtía Admisible	1.659	53	1.606	3006,06%	
Intereses Reliquidación Creditos de Comerciales	28.210	36.704	-8.494	-23,14%	
Deterioro Int. Reliquidación Comercial	-28.210	-36.704	8.494	-23,14%	
Deterioro General Cartera de Crédito	-5.680.233	-3.769.977	-1.910.256	50,67%	
Activos Materiales	4.370.387	5.150.191	-779.804	-15,14%	9
Propiedades Planta y Equipo	3.864.540	3.910.829	-46.289	-1,18%	
Terrenos	414.592	414.592	0	0,00%	
Edificios	3.594.492	3.573.692	20.800	0,58%	
Muebles y Equipo de Oficina	320.849	311.725	9.125	2,93%	
Equipo de Computo y Comunicación	628.107	594.848	33.259	5,59%	
Maquinaria y Equipo	23.866	23.866	0	0,00%	
Bienes de Fondos Sociales	76.767	76.457	310	0,41%	
Depreciación Acumulada	-1.194.134	-1.084.351	-109.782	10,12%	
Propiedades de Inversion	505.847	1.239.362	-733.515	-59,18%	10
Terrenos	223.847	407.226	-183.379	-45,03%	
Edificios	282.000	832.136	-550.136	-66,11%	
Activos no Corrientes Mant. Para la Venta	0	0	0	0,00%	11
Bienes Recibidos en Pago	20.097	20.097	0	0,00%	
Deterioro Activos no Corrientes Mant. para Venta	-20.097	-20.097	0	0,00%	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	58.857.329	54.171.900	4.685.429	8,65%	
PASIVOS	65.824.861	69.444.569	-3.619.708	-5,21%	
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos de Ahorro a Corto Plazo	63.014.357	67.132.509	-4.118.151	-6,13%	13
Depósitos de Ahorro	34.350.890	35.042.941	-692.051	-1,97%	

Depósitos de Ahorro a Término	27.781.865	31.381.461	-3.599.597	-11,47%	
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	117.079	74.099	42.980	58,00%	
Depósitos de Ahorro Contractual	743.140	615.018	128.122	20,83%	
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	21.384	18.989	2.395	12,61%	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	502.102	460.648	41.453	9,00%	14
Proveedores	223.869	152.956	70.913	46,36%	
Contribuciones y Afiliaciones	59.101	92.570	-33.469	-36,16%	
Gravamen de Movimientos Financieros	6.398	3.294	3.104	94,23%	
Retención en la Fuente	18.643	10.527	8.116	77,10%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	5.442	7.154	-1.712	-23,93%	
Valores por Reintegrar	150.146	152.671	-2.524	-1,65%	
Retenciones y Aportes Laborales	29.396	26.101	3.295	12,62%	
Exigibilidades por Servicio de Recaudo	958	9.542	-8.584	-89,96%	
Remanentes por Pagar	8.148	5.834	2.314	39,66%	
Fondos Sociales y Mutuales	321.807	68.603	253.203	369,08%	15
Fondo Social para Educación	173.009	28.962	144.047	497,36%	
Fondo Social para Solidaridad	65.795	14.627	51.168	349,82%	
Fondo de Bienestar Social	83.003	25.014	57.989	231,82%	
Otros Pasivos a Corto Plazo	925.791	758.880	166.912	21,99%	
Obligaciones Laborales por Beneficios Empleados	243.040	222.575	20.465	9,19%	16
Ingresos Recibidos para Terceros	675.008	536.305	138.703	25,86%	17
Avances y Anticipos Recibidos	7.744		7.744	0,00%	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	64.764.057	68.420.640	-3.656.583	-5,34%	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Depósitos de Ahorro a Largo Plazo	195.450	284.250	-88.800	-31,24%	13
Depósitos de Ahorro a Término	195.450	284.250	-88.800	-31,24%	
Provisiones	865.354	739.678	125.675	16,99%	18
Provision por Beneficio a Empleados	865.354	739.678	125.675	16,99%	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1.060.804	1.023.928	36.875	3,60%	
PATRIMONIO	39.424.300	36.801.407	2.622.893	7,13%	
Capital Social	15.958.325	14.930.681	1.027.645	6,88%	19
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	6.958.325	6.753.947	204.379	3,03%	
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	9.000.000	8.176.734	823.266	10,07%	
Reservas	15.745.698	14.298.138	1.447.560	10,12%	20
Reserva Protección de Aportes Sociales	15.552.161	14.104.601	1.447.560	10,26%	
Reservas Estatutarias	193.537	193.537	0	0,00%	
Fondos de Destinación Específica	415.995	508.024	-92.029	-18,12%	21
Fondo para Amortización de Aportes Sociales	263.924	356.263	-92.339	-25,92%	
Fondo Especial	36.265	36.265	0	0,00%	

Fondos Sociales Capitalizados	115.806	115.496	310	0,27%	
Excedentes y/o Perdidas del Ejercicio	3.795.634	3.216.801	578.833	17,99%	22
Excedentes	3.795.634	3.216.801	578.833	17,99%	
Resultados Acum. Adopcion Primera Vez	2.216.643	2.216.643	0	0,00%	23
Excedentes	2.216.643	2.216.643	0	0,00%	
Otro Resultado Integral (ORI)	1.292.004	1.631.121	-339.116	-20,79%	24
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo	1.292.004	1.631.121	-339.116	-20,79%	
PASIVO Y PATRIMONIO	105.249.161	106.245.976	-996.815	-0,94%	



LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal

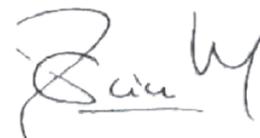
C.C. 32.560.433



ALBA YANETH GRISALES MEJIA

Contadora

T.P. 115841 - T



GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA MOLINA

Revisor Fiscal designado por ABAKO'S S.A.

T.P. 22199 - T

COOPERATIVA DE YARUMAL					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN INDIVIDUAL					
DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021					
<i>Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos</i>					
	2022	2021	VARIACIÓN	%	NOTAS DE REVELACIÓN
Ingreso de Actividades Ordinarias	14.469.793	12.283.259	2.186.534	17,80%	25
Intereses Cartera Comercial	877.057	573.862	303.195	52,83%	
Intereses Cartera Consumo	7.617.770	7.277.563	340.208	4,67%	
Intereses Cartera Consumo Periodo de Gracia	0	463	-463	-100,00%	
Intereses Cartera Vivienda	1.173.825	1.141.802	32.023	2,80%	
Ingresos por Utilidad en venta Prod. Inversión	125.691	0	125.691	0,00%	
Rendimientos de Inversiones	1.584.085	1.089.715	494.370	45,37%	
Recuperaciones de Deterioro (Provisiones)	2.877.575	1.945.181	932.395	47,93%	
Comisiones por Recaudos	115.492	127.836	-12.344	-9,66%	
Administrativos y Sociales	92.190	120.925	-28.735	-23,76%	
Dividendos, Participaciones y Retornos	6.107	5.912	195	3,30%	
Costos de Servicios y Financieros	2.104.642	2.037.773	66.869	3,28%	26
Intereses de Depositos	2.104.642	2.037.773	66.869	3,28%	
Excedente Bruto de Actividades Ordinarias	12.365.151	10.245.486	2.119.665	20,69%	
Otros Ingresos	59.540	110.185	-50.645	-45,96%	25
Servicios Diferentes al Objeto Social	59.540	110.185	-50.645	-45,96%	
Gastos de Administración y Otros	8.629.056	7.138.870	1.490.186	20,87%	26
Beneficio a Empleados	2.154.123	1.802.952	351.171	19,48%	
Gastos Generales	2.434.767	2.300.914	133.853	5,82%	
Deterioro (Provisiones)	3.561.867	2.640.154	921.714	34,91%	
Amortización y Agotamiento	42.634	15.550	27.083	174,16%	
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	110.282	120.017	-9.735	-8,11%	
Gastos Financieros	52.176	41.724	10.453	25,05%	
Gastos Varios	273.207	217.560	55.647	25,58%	
Excedente Neto	3.795.634	3.216.801	578.833	17,99%	
Otro Resultado Integral (ORI)	1.292.004	1.631.121	-339.116	-20,79%	
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	1.292.004	1.631.121	-339.116	-20,79%	24
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	1.292.004	1.631.121	-339.116	-20,79%	

LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta

ALBA YANETH GRISALES MEJIA

Contadora
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA MOLINA

Revisor Fiscal designado por ABAKO S.S.A.
T.P. 22199 - T
Ver dictamen adjunto

COOPERATIVA DE YARUMAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Excedentes retenidos adopción por primera vez. NIIF/ESFA	Excedentes del ejercicio	Otros Resultados Integrales (ORI)	TOTAL PATRIMONIO
Patrimonio al 01 de enero de 2021	13.963.578	13.453.908	820.463	2.216.643	1.876.066	794.439	33.125.097
Distribución de Excedentes					-1.876.066		-1.876.066
Aportes sociales capitalización asociados	868.228						868.228
Aportes retirados por los asociados	-432.688						-432.688
Amortización de aportes	312.438		-312.438				
Revalorización de aportes	162.843						162.843
Reserva para protección de aportes		844.230					844.230
Fondo para amortización de aportes			56.282				56.282
Adquisición de activos o bienes para la prestación servicios de carater social							
Por revaluación de propiedad, planta y equipo						836.681	836.681
Excedentes del ejercicio 2021					3.216.801		3.216.801
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021	14.874.399	14.298.138	564.306	2.216.643	3.216.801	1.631.121	36.801.407
Distribución de Excedentes					-3.216.801		-3.216.801
Aportes sociales capitalización asociados	877.031						877.031
Aportes retirados por los asociados	-382.427						-382.427
Amortización de aportes	92.339		-92.339				
Revalorización de aportes	193.008						193.008
Reserva para protección de aportes		1.447.560					1.447.560
Fondo para amortización de aportes			247.694				247.694
Adquisición de activos o bienes para la prestación servicios de carater social							
Por revaluación de propiedad, planta y equipo						-339.116	-339.116
Excedentes del ejercicio 2021					3.795.634		3.795.634
Utilización de Fondo para amortización de aportes			310				310
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022	15.654.350	15.745.698	719.971	2.216.643	3.795.634	1.292.004	39.424.300

LILIANA RESTREPO YEPES
 Representante Legal
 C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta

ALBA YANETH GRISALES MEJIA
 Contadora
 T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta

GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA MOLINA
 Revisor Fiscal designado por ABAKO'S S.A.
 T.P. 22199 - T
Ver dictamen adjunto

COOPERATIVA DE YARUMAL			
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO INDIVIDUAL			
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021			
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos			
	2022	2021	Notas de revelación
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobro de capital e intereses de la cartera de crédito	-3.269.405	762.740	1
- Efectivo por depósitos	-4.206.951	7.249.053	
- Efectivo por costo de servicios ahorro	-2.104.642	-2.037.773	
- Otras actividades en efectivo de operación	527.810	-42.641	2
- Efectivo utilizado en gastos operacionales	-7.505.615	-6.114.594	3
+ Otros ingresos	4.860.681	3.399.753	
- Otros egresos	-325.383	-259.283	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-12.023.505	2.957.255	
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
- Salidas por compra de Propiedades Planta y Equipo	669.522	-882.819	
- Salidas por compra de inversiones	8.975.932	612.472	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9.645.453	-270.348	
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
+ Aportes sociales	1.027.645	967.103	
+ Reservas	1.447.560	844.230	
+ Otro Resultado Integral. ORI	-339.116	836.681	
- Efectivo utilizado en fondos	-92.029	-312.438	
- Excedente de ejercicios anteriores	-3.216.801	-1.876.066	
EFFECTIVO PROVISTO (USADO) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1.172.741	459.509	
AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-3.550.794	3.146.416	
Efectivo y equivalentes al inicio del año	15.852.540	12.706.124	
Efectivo y equivalentes al finalizar el año	12.301.746	15.852.540	


LILIANA RESTREPO YEPES
Representante Legal
C.C. 32.560.433
Ver certificación adjunta


ALBA YANETH GRISALES MEJIA
Contadora
T.P. 115841 - T
Ver certificación adjunta


GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA MOLINA
Revisor Fiscal designado por ABAKO'S S.A.
T.P. 22199 - T
Ver dictamen adjunto

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

NOTA 1. EFECTIVO RECIBIDO DE ASOCIADOS

Detalle	Acumulado 2022
Ingresos por intereses de la cartera de crédito	9.668.652
Variación cartera de crédito	-12.938.058
EFECTIVO UTILIZADO EN ASOCIADOS	-3.269.405

NOTA 2. OTRAS ACTIVIDADES EN EFECTIVO DE OPERACIÓN

Detalle	Acumulado 2022
Efectivo por cuentas por cobrar	-38.011
Bienes y servicios pagados por anticipado	-21.422
Créditos ordinarios a corto plazo	
Efectivo por cuentas por pagar	41.453
Fondos sociales	253.203
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	20.465
Ingresos recibidos para terceros	138.703
Avances y anticipos recibidos	7.744
Provisiones	125.675
EFECTIVO UTILIZADO EN OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	527.810

NOTA 3. EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES

Detalle	Acumulado 2022
Gastos de administración	8.303.673
Deterioro cartera	-686.766
Deterioro otras cuentas por cobrar	-1.011
Depreciación	-110.282
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN GASTOS OPERACIONALES	7.505.615

NOTAS

A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES



www.cooperativadeyarumal.com.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Por los años terminados el 31 de diciembre
de 2022 - 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos
colombianos)

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

Naturaleza jurídica de la entidad: la Cooperativa de Yarumal es una organización solidaria de ahorro y crédito, asociativa, de derecho privado de la economía solidaria, de naturaleza Cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con fines de interés social, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, de duración indefinida, regida por el derecho colombiano, en especial, por la legislación cooperativa, sus principios universales, la doctrina cooperativa y estatuto. Se denomina Cooperativa de Yarumal y podrá identificarse con el nombre de COOPYARUMAL.

Fecha de constitución

12 de noviembre de 1962, mediante resolución No. 1953 del Ministerio de Trabajo "División de Cooperativas".

Número de resolución del permiso de funcionamiento

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien le autorizó ejercer la actividad financiera mediante resolución No. 0436 de junio 12 de 2003, y debidamente inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "FOGACOOOP", según resolución No. 0003 de mayo 18 de 2004; entidad encargada de administrar las reservas correspondientes al seguro de depósitos, así como de los demás fondos y reservas que se constituyan con el fin de aten-

der los distintos riesgos asociados a la actividad de captación de las Cooperativas.

Domicilio principal

Municipio de Yarumal, departamento de Antioquia, república de Colombia. Tiene como radio de acción todo el territorio de Colombia y puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte de él, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Número de agencias o sucursales con que opera Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la Cooperativa cuenta con dos Agencias, una en Yarumal (principal) y otra en Medellín; con 22.728 asociados a corte de 31 diciembre de 2022, su sede principal está ubicada en la calle 20 # 19 -18 del Municipio de Yarumal, Antioquia, Colombia.

Número de empleados

Para facilitar el logro de la Visión, Misión, Valores y el cumplimiento cabal del objeto social de la Cooperativa de Yarumal; tiene diseñada y aprobada por el Consejo de Administración una estructura organizacional de soporte administrativo y de operación, conformada por 37 empleados(as) en la oficina principal y 5, en la Agencia Medellín. Es dirigida por el Representante Legal (gerente) como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva.

Objeto social

El objeto principal de la Cooperativa es el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados en los términos y límites fijados por la ley, su estatuto

y sus reglamentos, fomentando el ahorro, el crédito, los servicios de previsión, asistencia, solidaridad y las demás funciones propias de esta actividad, en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y economía para sus asociados, su grupo familiar y la comunidad; contribuyendo al mejoramiento social, económico, cultural y al desarrollo; fomentando la solidaridad y la ayuda mutua con una eficiente administración económica, financiera, operativa y productiva.

Celebrar convenios y/o contratos de operaciones de libranza o descuento directo con entidades públicas o privadas nacionales, empleadores o entidades pagadoras que tengan a su cargo la obligación del pago del salario, honorarios o cualquiera que sea la denominación de la remuneración, en razón de la ejecución de un trabajo o porque tiene a su cargo el pago de pensiones o jubilaciones.

Estas transacciones, se harán con entidades legalmente constituidas, previendo siempre que los recursos derivados de las mismas sean de procedencia lícita.

NOTA 2: DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES 2015), de acuerdo a la Ley 1314 de 2009, el anexo 1º del Decreto 2420 de 2015 modificado por el anexo 11 del Decreto 2496 de 2015 y sus modificaciones, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La Cooperativa fue clasificada en el Grupo 2 según la Ley 1314 de 2009, que reguló los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento

de la información, aceptadas en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El 23 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2496 de 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y en el capítulo 5º Normas de información Financiera para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el artículo 1.1.4.5.1., establece la salvedad de la aplicación de las NIIF en el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en el capítulo 6º artículo 1.1.4.6.1 hace lo propio con los aportes sociales. En estos temas, se atenderá lo dispuesto en la normatividad Cooperativa vigente y las instrucciones específicas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa de Yarumal aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, en la Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

NOTA 3: RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Cooperativa de Yarumal es una entidad de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial. El artículo 19-4 del Estatuto tributario, que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector Cooperativo; las Cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54º de la Ley 79 de 1988.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente.

A partir de la expedición de la Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y por su calidad Cooperativa, COPYARUMAL se acogió al beneficio de exoneración de aportes de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones por parte del empleador al Régimen Contributivo de Salud.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 1527 de 2012, la Cooperativa de Yarumal se encuentra inscrita ante el RUNEOL, bajo el número de registro 89090520600001516, con fecha de 03 de marzo de 2022.

NOTA 4: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación:

NOTA 4.1: Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, el valor

revaluado, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis, complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles.
- Beneficio a los empleados a largo plazo.
- Reconocimiento y medición de provisiones.
- Deterioro del valor de los activos.
- Definir nivel de materialidad.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos en corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes.

El estado de resultados integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su función.

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el

método directo, definido bajo la siguiente estructura:

Actividades de operación:

Se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Cooperativa de Yarumal, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

Actividades de inversión

Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero y permiten estimar las necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los proveedores financieros de la Cooperativa de Yarumal.

NOTA 4.2: Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados en miles de pesos.

NOTA 4.3: Cambios normativos

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 (Decreto Único Reglamentario – DUR), que compiló los decretos expedidos en relación con las Normas de Información Financiera expedidas en Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Es preciso tener en cuenta, que el DUR 2420 de 2015 tiene como objetivo: compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia. Este decreto único contiene lo siguiente:

- Normas de contabilidad e información financiera (NIF).
- Normas de aseguramiento de la información (NAI).
- Anexos técnicos.
- Derogatoria y vigencias.

El Decreto 2496 del 2015, modificatorio del Decreto 2420 de 2015, incorpora: La excepción en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en el sector solidario en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales para las entidades de naturaleza solidaria; aspectos que se regirán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se reafirma que la sujeción a la

NICC 1 y al Código de Ética contenidos en el Decreto 2420 del 2015 es obligatoria para todos los profesionales de la contaduría.

Se incorporan los anexos 1.1 y 2.1; los cuales contienen los marcos técnicos normativos para el grupo 1 y para el grupo 2 respectivamente. Ambos marcos técnicos mencionados, se aplican desde el 1º de enero del 2017, aunque pudo realizarse la aplicación anticipada de los mismos, excepto en lo concerniente con la NIIF 15 para el grupo 1.

Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, y Hacienda y Crédito Público han publicado los Decretos 2101, 2131 y 2132 del 2016, los cuales modifican al Decreto 2420 del 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, así:

Decreto 2101 del 2016

Adiciona el título 5º al marco normativo existente, dentro del cual se contienen las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha, la cual es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general de una entidad. Además, considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.

Decreto 2132 del 2016

Modifica parcialmente el marco técnico de las NAI mediante el anexo 4.1 del decreto, el cual entra a regir a partir del 1º de enero del 2018, y tiene como principal

novedad, la incorporación de la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000.

Decreto 2170 de 2017

Con el Decreto 2170 de 2017 del 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realiza una modificación de los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016).

Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba, se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en el Decreto 2170 de 2017 a partir del 1º de enero de 2019 teniendo en cuenta, que las fechas de vigencia expuestas al interior de los anexos solo serán de aplicación obligatoria a partir de 2019, según el artículo 8º del Decreto 2170 de 2017, pero permite su aplicación anticipada.

Decreto 2483 de 2018

El Gobierno Nacional expidió el decreto por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información financiera, NIIF para las Pymes, grupo 2, anexos al decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

NOTA 4.4: Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

El efectivo comprende la caja general y caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y los depósitos fiduciarios.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo debe:

- a. Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b. Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c. Tener un vencimiento próximo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable. Los saldos negativos en bancos por sobregiros contables serán trasladados al pasivo financiero.

En el caso del fondo de liquidez, los recursos

que estén representados en efectivos y equivalentes al efectivo se deben clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la Cooperativa y que, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

NOTA 4.5: Instrumentos financieros

La Cooperativa reconoce activos financieros y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.

Según lo dispuesto en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales, la Cooperativa mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto para el tratamiento contable de la cartera y su deterioro.

Para estos efectos, la Cooperativa continúa atendiendo lo establecido en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, hasta la fecha que se impartan nuevas instrucciones sobre el particular. Con base en lo anterior, la Cooperativa cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de rendimientos y contabilización de

las operaciones activas de crédito, así como los demás aspectos reglamentados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

- b. Todas las demás inversiones se medirán al costo, menos el deterioro del valor.

La Cooperativa, en el reconocimiento inicial, mide un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, se reconoce inicialmente por los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

La Cooperativa adquiere y mantiene inversiones con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Cooperativa mide sus instrumentos financieros de acuerdo con su clasificación según la sección 11 y 12 de NIIF para Pymes.

Los excedentes de tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio del área financiera, donde se debe tener en cuenta los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad y calificación del emisor, preferiblemente en certificados de depósitos a término, emitidos por entidades vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo, cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Clasificación, valoración y contabilización de activos financieros de inversión.

Fondo de liquidez

El objetivo del fondo de liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales, no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones, o por el efecto de una disminución de sus depósitos; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del fondo de liquidez deberá justificarse

plenamente ante la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Activos Financieros de Inversión medidos al costo

Son inversiones de patrimonio cuya medición al valor razonable no es posible por su baja, mínima o nula bursatilidad; se incluye los aportes sociales en las cooperativas y acciones o cuotas en partes de interés social en entidades relacionadas con actividades de integración y/o apoyo para la ejecución de actividades de mejoramiento de servicios.

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como hasta el vencimiento. Al ser clasificados en esta categoría, la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores.

La valoración de estos instrumentos se mide con el método del interés efectivo con la tasa pactada de mercado.

La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida, se registra en los resultados del período.

Se reconocen en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro, flujos de efectivo de la inversión, la valoración se hace en forma mensual cuando se causan los intereses ganados al 30 de cada mes. En el caso de los CDT que tienen tasa

fija con plazos inferiores a un año, la valoración al valor presente con costo amortizado con el método del interés efectivo debe dar igual a la aplicación de la tasa pactada por el número de días corridos a la fecha de corte.

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el resultado

Son títulos negociables, tanto participativos como de deuda; en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

Para los casos en que no existan precios justos de intercambio para el día de valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor, se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La medición inicial de las inversiones medidas a valor razonable se reconoce en el momento en que la Cooperativa obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando, se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción. Los gastos o comisiones incurridos en la compra de estos activos, se registran directamente en el estado de resultados.

NOTA 4.6: Cartera de créditos

Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en los siguientes términos: para la preparación tanto de los estados financieros consolidados como de los estados financieros individuales y separados, aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2420 de 2015.

Registra los créditos otorgados y desembolsados a sus asociados bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en el título IV- Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera en el título IV - Capítulo II expedida por la Supersolidaria.

Causación de intereses

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse

cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo. Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra de mayor riesgo, sea de Vivienda, Consumo o Comercial, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación

Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioro, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en Consumo, Vivienda, Comercial y Microcrédito.

Créditos de Consumo

Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos de Vivienda

Son las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a

la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

Estos créditos, en todo caso, deben cumplir con las características establecidas en la Ley 546 de 1999; entre estas características se destacan: Estar denominados en UVR o en moneda legal, estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, las cuotas del crédito no podrán representar más de treinta (30%) de los ingresos familiares, los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse, etc.

Créditos Comerciales

Se entienden como créditos comerciales, los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39° de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Otras consideraciones

Las cuentas por cobrar originadas en cada

tipo de operación, se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias deberán clasificarlos, a su vez, según la naturaleza de las garantías que los amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Evaluación de la cartera de créditos

La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera en el numeral 5.2.2.2, título II, del capítulo IV, el comité de evaluación de cartera de crédito, realiza en forma semestral la evaluación de los créditos, teniendo en cuenta los diferentes criterios definidos de acuerdo a la normatividad vigente, plasmando sus resultados en actas, las cuales son presentadas al Consejo de Administración para su conocimiento, análisis y aprobación.

Criterios de evaluación

La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia del deudor, garantías, fuentes de pago,

condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

Categoría "A": crédito con riesgo crediticio "normal". Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": crédito con riesgo "aceptable", superior al normal. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal, que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría "C": crédito deficiente, con riesgo "apreciable". Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": crédito de difícil cobro, con riesgo "significativo". Es aquel que tiene cualquiera de las características del crédito deficiente, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": crédito "irrecuperable". Es aquel que se estima incobrable.

Calificación de la cartera de créditos por edades de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de crédito se calificará obligatoriamente de la siguiente forma:

Categoría	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
"A" Riesgo normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
"B" Riesgo aceptable	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
"C" Riesgo apreciable	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
"D" Riesgo significativo	181-360 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
"E" Riesgo de incobrabilidad	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

La regla de arrastre, se aplica en todos los casos que estipula el numeral 6.5 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre de 2020, llevándose a la categoría de mayor riesgo, de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Los créditos que a juicio del Comité de Evaluación de Cartera revisten mayor riesgo de acuerdo con los criterios definidos en la Circular Básica Contable, son calificados en una categoría superior. En caso, de que, a juicio del ente de control, no se encuentre sustentada adecuadamente esta calificación, se procederá a ordenar la reclasificación en forma inmediata.

RECLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar las variables a tener en cuenta en la medición cuantitativa del perfil de riesgo de los deudores de la Cooperativa, la Dirección de Crédito y Cartera realiza una revisión del comportamiento de pago de los asociados deudores haciendo una validación de las variables que se pretenden sean tenidas en cuenta para cuantificar el riesgo. Se establece la probabilidad de cumplimiento e incumplimiento de las variables sociodemográficas, financieras, crediticias y comportamiento externo para poder establecer si había consistencia en la toma de los datos.

- Variables obligatorias, tal como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera en el título IV, capítulo II, numeral 5.2.2.2.1- Criterios de evaluación tales como capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, Servicio de la deuda, reestructuraciones e información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes.
- Variables adicionales que se consideran para la identificación del perfil de riesgo del deudor: Ocupación, antigüedad en la Cooperativa, modalidad de pago, el nivel de endeudamiento (variable adicional a la capacidad de pago) y análisis de recalificación períodos anteriores.

Variables basadas en la CE-017-20 emitida por la Supersolidaria: en esta variable transitoria se toma en cuenta el diagnóstico que se realizó en agosto de 2020 de los impactos de la cartera por la ocupación y la actividad productiva de los asociados, como base para calificar el riesgo.

DETERIORO (PROVISIONES) CARTERA DE CRÉDITO: La Cooperativa constituye deterioros con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro (provisión) general

Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión del 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta. Igualmente, establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

La Cooperativa continúa manejando un deterioro (provisión) general del 5% del total de la cartera bruta, con el propósito de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera calificada en riesgo.

Deterioro (provisión) individual

Sin perjuicio de la provisión general, la Circular Básica Contable de la Supersolidaria establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E. El Consejo de Administración determinó constituir porcentajes mayores a los establecidos en la Circular 003 de 2013, de la siguiente forma, los cuales están vigentes para los créditos de vivienda según el siguiente cuadro:

Cat	VIVIENDA		
	Días	Mínima	Aplicada
A	0-60	0%	1.20%
B	61-150	1%	30%
C	151-360	10%	100%
D	361-540	20%	100%
E(1)	541-720	30%	100%
E(2)	721-1080	60%	
E(3)	>1080	100%	

Con respecto al deterioro para las líneas de Consumo y Comercial es de acuerdo al nivel de riesgo, tal como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II, Título IV, según la siguiente clasificación:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del

crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el caso de los créditos amparados con garantías admisibles hipotecarias y no hipotecarias, la Cooperativa de Yarumal no constituye provisiones con base a los porcentajes de provisión establecidos por la Supersolidaria, la Cooperativa busca proteger en mayor forma la cartera y es por esto que los porcentajes de las garantías se dejan en cero.

Reestructuración de créditos

Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones, las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en el título IV capítulo II numeral 5.2.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera número 22 de 2020.

Novaciones

La novación es la sustitución de una nueva obligación de otra anterior, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil). Las formas de novación son las siguientes (artículo 1690 del Código Civil):

1. Sustituyéndose una nueva obligación a otra, sin que intervenga nuevo acreedor o deudor.
2. Contrayendo el deudor una nueva obligación respecto de un tercero, y declarándole en consecuencia, libre de la obligación primitiva el primer acreedor.
3. Sustituyéndose un nuevo deudor al antiguo, que en consecuencia queda libre.

La mera ampliación o reducción del plazo de una deuda no constituye novación, pero pone fin a la responsabilidad de los deudores solidarios y extingue las garantías constituidas. Cuando se realiza una novación, se tiene en cuenta constituir las garantías propias al nuevo crédito. Se le deben constituir sus propias garantías, atendiendo las disposiciones establecidas en el Título XV del Libro Tercero del Código Civil.

Intereses de la cartera de créditos

Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos, se encuentran sometidas al régimen de provisiones establecidas por la Circular Básica Contable Y Financiera de la Supersolidaria, por los importes derivados de la cartera de crédito, se provisionan al 100% cuando la cartera alcanza una calificación de C o superior, aplica para créditos de vivienda, para los créditos de consumo y comercial, de acuerdo al modelo de pérdida esperada, no se aplica deterioro sobre intereses, en ninguna de las categorías.

Créditos aprobados no desembolsados

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados, se contabilizan en la cuenta contingente 911501 –“Créditos aprobados no desembolsados”, hasta 30 días, a excepción de los créditos con garantía real que son a 90 días. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

NOTA 4.7: Cuentas por cobrar y Otras

Representan los importes de cobro, tales como: deudores por venta de bienes, deudores por prestación de servicios, dividendos, participaciones y retornos, avances y anticipos entregados, arrendamientos, anticipos por impuestos corrientes, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes, otras cuentas por cobrar, los intereses generados y la estimación por deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el título IV en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la

Supersolidaria.

En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por cobrar se incluyen en forma separada (corriente y no corriente) y los saldos que se espera recaudar dentro de un año o a más de un año.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor razonable de recuperación, al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, las comisiones, los cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso.

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa, sin cobro de intereses, serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayores a un año.

NOTA 4.8: Bienes recibidos en dación de pago

Una vez agotados todos los procesos de cobro, la Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate.

Los gastos de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, se contabilizarán en el Estado de Resultados Integral. Los bienes recibidos en pago son

bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos se deben enajenar en un plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de recibo.

Cuando la Cooperativa recibe un bien en pago evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo al cumplimiento de la norma y a la intención de la administración:

- a. Activos disponibles para la venta.
- b. Propiedades, planta y equipo (De uso en las actividades operativas de la Cooperativa).
- c. Propiedades de inversión.
- d. Instrumentos financieros (cartera recibida en pago).
- e. Otros activos.

Medición inicial de otros activos

Los bienes recibidos en pagos clasificados como otros activos, se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes recibidos en pago son inferiores al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Medición posterior

A la fecha de la presentación de los estados financieros, los activos no corrientes mantenidos para la venta, se medirán al valor razonable con base en el avalúo técnico, menos los costos de

venta y si la intención de la Gerencia es venderlo en un periodo inferior a un año, se clasificará como activo corriente disponible para la venta.

NOTA 4.9: Activos Materiales

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios en uso, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y propiedades de inversión.

La Cooperativa establece como política, el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como propiedad planta y equipo:

- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de la "propiedad planta y equipo".

Como amparo para la protección de activos, se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra: robo, incendio, sustracción, terremoto, baja tensión

(multirriesgo), con el fin de proteger los bienes de la Cooperativa.

La Entidad posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo, con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad, en el caso de equipo de cómputo.

Los terrenos que se mantienen para uso por parte de la Cooperativa, se expresan a valores revaluados. Los montos revaluados son valores razonables determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes, si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable.

Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno, se reconoce en el otro resultado integral y se acredita a la reserva de revaluación en el patrimonio.

En la medida en que haya sido reconocida previamente cualquier reducción por revaluación o pérdida por deterioro, un incremento en la revaluación se acredita a resultados con la parte restante del incremento reconocido en otras partidas de resultado integral. Las disminuciones por revaluación que sufra un terreno, se reconocen al momento de la valuación o prueba de deterioro con la reducción correspondiente cargada a otras partidas de resultado integral hasta por el monto de cualquier superávit por revaluación dentro del patrimonio respecto a este activo y cualquier reducción remanente, se

reconoce en resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el patrimonio al momento de la disposición del activo, se transfiere a excedentes acumulados.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Los edificios, el equipo de cómputo, maquinaria y equipo y otros equipos, (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos a la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor del activo.

Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento, se cargan a los estados de resultados en el período en que se incurren.

La medición posterior, se realiza por el modelo de revaluación para terrenos e inmuebles por avalúo técnico cada tres años.

La depreciación de los activos, se inicia cuando el activo se encuentra en condiciones de uso y se calcula para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se

deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipos que tengan vidas útiles diferentes y su costo separado sea significativo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos es causada por desgaste, deterioro normal o por obsolescencia de los bienes usados en la Cooperativa, éste se calcula utilizando el método de línea recta.

La base para el cálculo de la depreciación debe ser el costo de adquisición, costo atribuido o valor revaluado del activo (de acuerdo con lo definido para cada activo), menos el valor residual o de salvamento o cualquier pérdida por deterioro de valor del activo.

La depreciación de un activo deberá cesar en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta, en la fecha en la que el activo es retirado o dado de baja, o en la fecha en que el activo está totalmente depreciado.

La Cooperativa tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de los activos:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y los mantenimientos.
- La ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Clase de Activo	Vida Útil
Edificaciones	A criterio de un profesional
Muebles y equipo de oficina	3 y 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	3 y 5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	10 años

Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa, se empleó la metodología del costo para los muebles y enseres, y para los inmuebles el método de valor razonable.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades, planta y equipo que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y

otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

Los elementos de dotación que no cumplan con los criterios para ser reconocidos como activos serán registrados como un gasto del periodo y los activos hasta 2 SMMLV, se deprecian en el año de adquisición.

Los muebles y enseres de la Cooperativa de Yarumal se registran en su medición inicial al costo.

Los activos que no están en uso, se clasifican en Propiedades de Inversión.

NOTA 4.10: Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas por aquellas propiedades (terrenos y edificaciones) que se mantienen para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) o ambos, y se contabilizan utilizando el modelo de valor razonable o el costo.

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que a éstas se les pueda medir su valor razonable con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha.

Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Las propiedades de inversión clasificadas de esta manera generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Entidad.

La Cooperativa mantiene pólizas de seguro para protección de las propiedades, de inversión que cubren riesgos de hurto, incendio, rotura de vidrios y otros (multirriesgo), así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuado funcionamiento.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión.

NOTA 4.11: Deterioro de los activos

Los activos (propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión) estarán sujetos a pruebas de deterioro, en la medida que se tengan indicios de que el valor contable de los activos es mayor que su importe recuperable. Estos indicios son de tipo externo e interno, los cuales deben ser evaluados exhaustivamente por parte de la entidad.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil

indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo, se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en periodos pasados es revertido, sí y solo sí hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos, después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas, se reconocen en el resultado del periodo, a menos de que se trate de un activo en el que se mida al valor revaluado, en cuyo caso, se registrará con cargo a otros resultados integrales.

NOTA 4.12: Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene un arrendamiento financiero, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico.

Se debe realizar una evaluación de las

características de los contratos de arrendamiento, tanto si actúa como arrendador, o como arrendatario (si pudiera darse el caso) con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario, se consideran operativos. A la fecha, la Cooperativa realiza arrendamientos operativos para inmuebles.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Si la Cooperativa llegara a realizar o actuar como arrendatario en un contrato de arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del contrato reconoce en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el valor razonable del bien o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos pactados. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo o en el plazo de vigencia del contrato si este fuera menor o si no existe una certeza razonable de que la Cooperativa obtendrá la propiedad del bien al final de la vigencia del contrato. El importe del canon pagado por el arrendamiento es distribuido proporcionalmente como pago

del pasivo y costo financiero, el cual es calculado con una tasa de interés constante con el método del interés efectivo. El costo financiero es cargado al resultado del período a lo largo de la vigencia del contrato.

NOTA 4.13: Intangibles y gastos pagados por anticipado

Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo, ajustados por su amortización y pérdidas por deterioro.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil económica es finita o indefinida.

Los intangibles que tienen una vida útil finita son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta.

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en

cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

Si en la revisión anual, se determina que existe evidencia objetiva de deterioro, se reconoce el importe como gasto del periodo.

Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Cooperativa obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

NOTA 4.14: Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Para el caso de los depósitos de ahorro ordinario y contractual y otros pasivos financieros, su valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Es decir, dado que, en la mayor parte de los casos, la contraprestación que se recibe para estos pasivos es dinero en efectivo, la valoración se efectuará por el importe total desembolsado, incluidos todos los gastos necesarios para su adquisición (corretajes, tasas, impuestos, comisiones de asesores e intermediarios, etc.).

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista

El valor razonable revelado para los depósitos a la vista y ahorros es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir,

a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual
El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título. La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

La Cooperativa registrará el valor diario de los depósitos a término, bajo el método del costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva.

Los depósitos a la vista, se registran por su valor nominal reconociendo diariamente su valoración.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera, el valor de los depósitos, una vez se

hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

NOTA 4.14.1: Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de las obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera, el valor de las obligaciones financieras, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras, se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

En caso de presentarse sobregiro real en el banco (extracto bancario), se registrará como una obligación financiera, esta medida aplica cuando el sobregiro es importante y se solicita al banco para que autorice el sobregiro.

NOTA 4.14.2: Cuentas por pagar

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los

rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas, y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

- Las cuentas por pagar son pasivos que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.
- La Cooperativa reconoce inicialmente los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.
- Las cuentas por pagar que no tienen intereses o pacto de reajuste, se miden posteriormente a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el saldo a pagar.
- En la clasificación del Estado de Situación Financiera, las cuentas por pagar, se incluyen en el pasivo corriente y no corriente.
- Las cuentas por pagar que tienen intereses o pacto de reajuste serán medidas al costo amortizado.

NOTA 4.14.3: Otros pasivos

Agrupar los instrumentos financieros representados en aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes sucursales, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos para terceros, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

El reconocimiento de las cuentas por pagar proveedores, ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos, se determinará acorde a su valor en libros, ya que éstas, están establecidas sin cobro de intereses; por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual, se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio para el sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación y establecer su deterioro o baja.

NOTA 4.15: Beneficios a los empleados

Son todas las formas de remuneración dadas por la Cooperativa a cambio del servicio prestado por los empleados.

Los empleados pueden tener jornada completa o reducida, ser fijos, temporales

o eventuales.

Origen de las retribuciones: los beneficios pueden estar determinados por contratos o acuerdos formalizados entre la Cooperativa y sus empleados, por la ley o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación real. Los beneficios pueden ser:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios a largo plazo.
- Beneficios por terminación de contrato.
- Beneficios post empleo.

Beneficio a corto plazo

Los beneficios a corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo, si al final del periodo sobre el que se informa, se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la aprobación del Consejo de Administración, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y primas extralegales de vacaciones y de navidad, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social, auxilio de incapacidad, auxilios educativos.

Prima extralegal de navidad

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional del 50% del salario promedio devengado por el empleado en los últimos

seis meses, esta prima no constituye salario y se reconoce a los empleados que hayan laborado de manera continua todo el año lectivo en el que se cause el derecho a la prima.

Prima extralegal de vacaciones

Por mera liberalidad, la Cooperativa otorga una bonificación adicional que no constituye salario, ésta se cancela cuando son cumplidas y aprobadas las vacaciones por el jefe inmediato, siempre y cuando tenga contrato de trabajo a término indefinido, que haya trabajado todo el año lectivo y se reconoce el valor equivalente a 15 días de salario básico mensual.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente, no requieren cálculos actuariales para medir la obligación, por tanto, no hay ni ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y se cancelan dentro del mismo periodo o a más tardar, dentro del período siguiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, cuando se retira un empleado después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida, donde la Cooperativa y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley colombiana para tener acceso a la pensión, al retiro del empleado. En la Cooperativa todos los empleados pertenecen a un Fondo de Pensión.

Beneficios a los empleados de largo plazo

Pago que no se liquidará en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios, como: quinquenios, pensiones de jubilación, bonificaciones, permisos de largo plazo y por invalidez a largo plazo.

Prima de antigüedad (quinquenios)

La Cooperativa reconoce a sus empleados primas extra legales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio; a los cinco, diez, quince, veinte años o quinquenios posteriores, calculadas como porcentajes del salario así:

- Por 5 años de servicio, se otorga el 50% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 10 años de servicio, se otorga el 100% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 15 años de servicio, se otorga el 150% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.
- Por 20 años o más de servicio, se otorga el 200% del salario que devenga el empleado en dicho aniversario.

Los beneficios a largo plazo, se miden usando el método de costeo de unidad de crédito proyectada (IAS-19), en el que cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento

proporcional de la obligación, desde que el empleado firma contrato a término indefinido con la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

Se considera como fecha de pago, el momento en que la persona cumple el respectivo quinquenio.

Beneficio por terminación de contrato

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien,
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo, a cambio de tales beneficios.

Su reconocimiento y medición es solo cuando la Cooperativa se encuentre comprometida de forma demostrable a realizar los pagos, o suministrar otro tipo de beneficio a los empleados. Reconociendo un pasivo y un gasto por el valor reconocido.

Beneficios post empleo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Planes de aportación definida

Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales, la empresa paga aportaciones fijas a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni efectiva, de realizar contribuciones adicionales; en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios de los

empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

NOTA 4.16: Fondos sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54° y 56° de la Ley 79 de 1988, con el Estatuto de la Cooperativa y con la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los fondos sociales, se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes aprobados por la Asamblea General de Delegados; su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual, dan lugar entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley; es decir, el de solidaridad y el de educación. Ello, conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988 y la Ley 1819 de 2017 (reforma tributaria).

El numeral 2 del artículo 54° de la Ley 79 de 1988, permite, además, que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria, otros fondos sociales pasivos de carácter

voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del Artículo 4° de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56° de la Ley 79 de 1998, prevé que la Asamblea General de las cooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales, mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la Asamblea General (artículo 56° de la Ley 79 de 1988), deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos. Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes,

bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

La Cooperativa, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo Social de Educación.
2. Fondo Social de Solidaridad.
3. Fondo de Promoción y Proyección Social.

Los fondos sociales de solidaridad y de educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores podrán optar por

aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo, de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas, medirá estos fondos sociales a valor en libros.

NOTA 4.17: Provisiones

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Cooperativa constituye provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable. Provisiones, activos y pasivos contingentes. El valor de las provisiones es la mejor estimación disponible, a juicio de la administración del monto a desembolsar.

La Entidad aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen be-

neficios económicos para cancelar tal obligación; y

- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión, pero revelará el pasivo contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- b. El deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo e inversiones; para lo cual, se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c. La provisión de prestaciones sociales, la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

Las provisiones son pasivos de tiempo y cantidad incierta.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados,

que no se ha reconocido contablemente porque:

- a. No es probable que, para satisfacerla, se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- b. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Cooperativa no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Las provisiones por procesos legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones, se reconocen cuando la Cooperativa tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la entidad y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante

la consideración de esa clase de obligaciones como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Cooperativa considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente.

NOTA 4.18: Impuestos

Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 de la Ley 1819 de 2017 Estatuto Tributario. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, depende de que la Cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la Legislación Cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y Ley 454 de 1998). Por la vigencia del año 2022, se paga a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2022, de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988, los cuales serán tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad.

Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial. Las tarifas del impuesto de industria y comercio varían según el municipio donde se generen los ingresos. La Cooperativa de Yarumal paga un impuesto del 5 por mil, sobre los ingresos netos generados en el domicilio principal, para la oficina de Medellín no se está generando pago de industria y comercio, ya que se cuenta con exención hasta el 31 de diciembre de 2023.

Impuesto a la propiedad

Es un tributo municipal que grava todas las propiedades que tenga la entidad, su pago se realiza anual en pagos trimestrales, el cual se calcula de acuerdo al avalúo de la propiedad.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. La Cooperativa presenta y paga oportunamente su impuesto bimestralmente.

Gravamen a los movimientos financieros (GMF)

Impuesto aplicado a las transacciones financieras, tales como: cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificado de ahorro a término, ahorros contractuales, tarjetas de crédito, cheques de gerencia, desembolso de créditos y pago a proveedores. La Cooperativa semanalmente presenta y paga oportunamente su impuesto correspondiente al gravamen movimiento financiero.

A continuación, se detallan los impuestos cancelados por la Cooperativa, durante el año 2022

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Iva pagado	35.803	41.692	-5.889	-14,13%
Impuesto de industria y comercio	54.351	49.825	4.527	9,09%
Gravamen a los movimientos financieros	288.468	220.708	67.760	30,70%
Impuesto a la propiedad	18.676	16.928	1.747	10,32%

Impuesto de renta	597.963	375.213	222.750	59,37%
Total	995.261	704.366	290.895	41,30%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 4.19: Aportes sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo con el Estatuto.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de la CINIIF 2 de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreductible de acuerdo al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa: Los aportes sociales mínimos no reducibles de la Cooperativa, se fijan en nueve mil (9.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia. Este valor se incrementará en forma anual y acumulativamente, de acuerdo al porcentaje de incremento del SMMLV establecido por el Gobierno Nacional cada año.

Para proteger estrictamente lo que se refiere este artículo, las devoluciones de los aportes sociales individuales no

podrán efectuarse a los asociados cuando éstas afecten el capital mínimo irreductible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

NOTA 4.20: Reserva protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger al patrimonio social en caso de pérdidas futuras.

Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA 4.21: Otras revelaciones/Contingencias

En estas cuentas, se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

NOTA 4.22: Reconocimiento de

ingresos

Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos, relacionado con un aumento en los activos o un decremento en los pasivos y, además, el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad. En definitiva, significa que tal reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente al reconocimiento de activos o decrementos de pasivos.

En los ingresos, solo se reconocen aquellas partidas que pudiendo ser medidas con fiabilidad, poseen un grado de certidumbre suficiente.

Se aplica la regla de suspensión de intereses, que consiste en dejar de causar intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta mora desde categoría C y se le da el tratamiento de activo contingente.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos.
- Intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de los depósitos, recaudos, uso de redes y sistemas transaccionales.
- Otros ingresos (recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores).
- Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales.

- Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito y de manera excluyente, de los intereses corrientes, es decir, no hay causación simultánea de intereses corrientes y moratorios sobre el mismo capital pendiente de pago.
- Intereses generados en créditos marcados en periodo de gracia.
- Ingresos por otros conceptos de créditos en periodo de gracia.

Los intereses sobre depósitos a la vista e inversiones, se reconocen al valor de mercado determinado por las compañías en las cuales se tienen estas inversiones.

Las comisiones y los otros ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir, en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Cooperativa y el costo derivado de la transacción y el importe del ingreso pueden ser medidos con fiabilidad.

Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional, netos de impuestos, y descuentos otorgados a los clientes.

NOTA 4.23: Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y,

además, el gasto puede medirse con fiabilidad.

En definitiva, tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente al reconocimiento de incrementos en las obligaciones y o decrementos en los activos.

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.
- Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación o devengo.

NOTA 4.24: Cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Cooperativa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La Cooperativa de Yarumal aplicará esta política contable para:

- La contabilización de cambios en estimados contables.
- La corrección de errores de periodos anteriores.
- Los cambios o generación de nuevas polí-

ticas contables.

Cambio en una estimación contable
Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Cooperativa realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como:

- Deterioro del valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "pasivos contingentes" y de los "activos contingentes".
- Estimación de pasivos como: beneficios a empleados a largo plazo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre del valor o la fecha de pago.

Errores de periodos anteriores
Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa, para uno o más periodos anteriores,

resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que: presentan como si el error nunca hubiera ocurrido.

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

En la Cooperativa pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros tales como errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables o por la mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Cooperativa correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento. Un error material de un periodo previo se debe corregir:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

De esta forma, los estados financieros se

Sin embargo, cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la Cooperativa re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Políticas contables

Cuando una modificación en las NIIF para pymes tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.
- b. El valor del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para el periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c. El valor del ajuste relativo al periodo anterior al presentado, en la medida en que sea practicable.
- d. Una explicación en el caso de que la determinación de los valores a revelar de los ítems anteriores no sea practicable.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, la Cooperativa revelará:

- a. La naturaleza del cambio en la política contable.

- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c. En la medida en que sea practicable, el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrando por separado: para el año corriente; para el periodo anterior presentado.
- e. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

NOTA 4.25: Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando, estos últimos tengan control o influencia significativa en la entidad.

La Cooperativa revela las remuneraciones del personal clave de la Gerencia, y adicionalmente revela si han presentado transacciones significativas con partes relacionadas durante los periodos cubiertos por los estados financieros, la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, que sea necesaria para que los usuarios comprendan el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.

NOTA 4.26: Uso de estimaciones, juicios y supuestos clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes importantes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles de vida útil finita, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta con base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Cooperativa estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de

modelos u otras técnicas de valuación.

Reconocimiento y medición de provisiones

Para el reconocimiento y medición de provisiones, la Administración de la Cooperativa utiliza juicios y estimaciones, puesto que su naturaleza y vencimiento son inciertos. El importe reconocido como provisión por la Cooperativa es la mejor estimación al final del período sobre el que se informa del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Deterioro del valor de los activos

Para estimar el valor del deterioro en sus activos, la Cooperativa utiliza juicios gerenciales y estimaciones basado en evidencias objetivas de pérdida de valor de los activos por obsolescencia, por difícil recuperación, problemas de funcionamiento, entorno del mercado, etc.

NOTA 5: ACTIVO

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Activo	105.249.161	106.245.976	-996.815	-0,94%
Total	105.249.161	106.245.976	-996.815	-0,94%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 5.1: Efectivo y equivalente al efectivo

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo contabilizado en caja, depósitos a la vista en bancos y otras entidades financieras, certificados de depósito a término (con un vencimiento no superior a 90 días), fondos ordinarios (carteras colectivas) como se describe a continuación:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
CAJA	593.616	437.156	156.460	35,79%
Caja general	590.708	434.430	156.277	35,97%
Caja menor	2.909	2.726	183	6,71%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	4.674.367	4.956.961	-282.594	-5,70%
Banco de Bogotá	443.599	232.588	211.011	90,72%
Davivienda	678.804	1.004.289	-325.484	-32,41%
Bancolombia	1.172.590	926.982	245.607	26,50%

Banco Agrario	4.430	11.564	-7.134	-61,69%
Banco de Occidente	25.858	61.324	-35.466	-57,83%
Itaú CorpBanca Colombia S. A	677.685	857.227	-179.543	-20,94%
Bancoomeva S. A	1.620.224	1.560.208	60.016	3,85%
Banco Colpatria Multibanca	5.044	5.044	1	0,01%
Banco Cooperativo Coopcentral	45.964	296.702	-250.738	-84,51%
Cooperativa Financiera Confiar	170	1.033	-864	-83,59%

EQUIVALENTE AL EFECTIVO	541.466	3.620.241	-3.078.775	-85,04%
--------------------------------	----------------	------------------	-------------------	----------------

Depósitos a corto plazo

CDT Bancoomeva		602.244	-602.244	-100,00%
CDT Banco de Bogotá	534.158	509.439	24.719	4,85%
CDT Virtual Itaú	0	1.203.725	-1.203.725	-100,00%
CDT Colpatria	0	1.303.878	-1.303.878	-100,00%

Inversiones a corto plazo

Cartera Colectiva Abierta Superior	633	597	36	6,08%
Fondo de Inv. Colectiva Sumar	40	62	-22	-35,41%
Fondo de Inv. Colectiva Fiducomeva	6.635	297	6.338	2.131,61%

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	6.492.297	6.838.181	-345.885	-5,06%
------------------------------------	------------------	------------------	-----------------	---------------

Fondo de Liquidez -Cuentas de Ahorro

Banco Cooperativo Coopcentral	751.874	2.210.410	-1.458.536	-65,98%
Cooperativa Financiera de Antioquia	7.218	7.147	71	0,99%
Banco W S. A	1.382.884	2.441.784	-1.058.900	-43,37%

Fondo de Liquidez -Certificado Depósitos

CDT Cooperativa Financiera JF Kennedy	673.697	629.612	44.085	7,00%
CDT Confiar	596.410	0	596.410	0,00%
CDT Cotrafa	1.197.297	815.966	381.331	46,73%
CDT Coopcentral	633.519	0	0	0,00%
CDT Colpatria	699.322	0	0	0,00%
CDT Bancoomeva	550.076	0	0	0,00%
CDT Banco W	0	733.262	-733.262	-100,00%

TOTAL	12.301.746	15.852.540	-3.550.794	-22,40%
--------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------

Cifras expresadas en miles de pesos

Caja, Bancos y Otras Entidades

Al cierre del ejercicio, los saldos en caja general y caja menor fueron constatados a través de arqueos físicos con corte a diciembre 31 de 2022 e igualmente se realizaron el mismo 31 de diciembre el reembolso de la caja menor de cada oficina.

La caja menor de la Oficina principal fue ajustada en enero de 2022, a 2 SMMLV tal como lo indica el acuerdo firmado por el Consejo de Administración. Con respecto a la oficina de Medellín, se continúa con el mismo saldo del 50% del SMMLV del año 2021.

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas activas en bancos y otras entidades, sin quedar consignaciones y notas crédito pendientes por contabilizar. Al 31 de diciembre quedan cheques sin cobrar por sus tenedores, por un valor de \$737 millones de pesos, los cuales en su mayoría no registran más de 30 días de haberse girado. Igualmente se ingresaron consignaciones por valor de \$26 millones de pesos, las cuales fueron reportadas y soportadas por los asociados, pero para la entidad financiera quedan registradas como horario extendido, por lo tanto, fueron validadas en el extracto de enero de 2023.

Los cheques no cobrados por los tenedores, fueron girados de los bancos Bancolombia, Banco de Bogotá y Davivienda, los cuales se regularizan en un plazo no mayor a 30 días, no presentando ningún efecto financiero para la Cooperativa por lo que se cuenta con los recursos disponibles para el pago de los cheques.

Se continúa con un portafolio de cuentas bancarias diversificado, con el fin de que los asociados puedan realizar sus transacciones desde cualquier lugar del país, sin necesidad de acudir hasta las oficinas a realizar sus transacciones y pago de obligaciones.

Se fortaleció la plataforma de la página Web de la Cooperativa, para impulsar los pagos por PSE, con el fin de brindarle al asociado más facilidades para el pago de sus obligaciones y/o movimiento de los diferentes productos de la entidad.

Se implementó la Sucursal Virtual, la cual ha tenido muy buena acogida por los asociados, estos pueden realizar el pago o abono de sus obligaciones por este medio y adicional puede obtener en línea el estado de sus productos.

Durante el año 2022, las transacciones por PSE y sucursal virtual, se incrementaron en un 78% con respecto al año anterior, buscando con esto la aceptación de un público vanguardista, hechos sin precedentes que nos ha permitido acercarnos más a los asociados.

Los depósitos de ahorros en bancos y las inversiones a corto plazo (carteras colectivas) son ajustados de acuerdo a las condiciones del mercado.

Equivalente al Efectivo

Las cuentas de efectivo y equivalente al efectivo, específicamente depósitos a corto plazo (tiempo máximo 90 días), disminuyeron con respecto al saldo que se tenía a diciembre 31 de 2021, en \$3.085 millones. La Cooperativa fue cancelando los CDT al vencimiento con el fin de cubrir las necesidades de los asociados como son desembolsos de créditos, retiro

de contractuales, cancelación de CDAT'S y retiro de depósitos.

La cuenta de equivalente al efectivo generó ingresos por intereses durante el año por valor de \$140 millones de pesos, donde se mantuvo una tasa de interés promedio de 4,85% en el primer semestre y para el segundo semestre mejoraron la tasa de interés de las entidades bancarias y cooperativas financieras, terminando a diciembre con una tasa de interés promedio del 10,45% para dichas inversiones.

Las carteras colectivas presentan un saldo al cierre del año de \$7.308 mil pesos, estas se utilizan con el propósito de realizar triangulaciones para evitar el cobro del gravamen a los movimientos financieros en los traslados de recursos entre las diferentes entidades financieras.

Las cuentas de caja, bancos, otras entidades financieras y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.

Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido está dividido en cuentas de ahorro y certificado de depósito a término, que conforman el Fondo de Liquidez, el cual se constituye de acuerdo con lo establecido en los Decretos 961 del 5 de junio de 2018, decreto 704 de abril de 2019, Circular Externa No. 07 de 2019 y en el título III capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, manteniendo durante todo el año un porcentaje superior al 10% de los depósitos de los asociados.

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Liquidez representa el 10,29% del total de los depósitos de ahorros. Lo conforman certificados de depósito a término con una periodicidad máxima de 90 días y cuentas de ahorro en bancos y cooperativas financieras, cuyas tasas están pactadas de acuerdo con lo que ofrecen las entidades por los montos y tiempos de permanencia.

A continuación, se presenta la conformación del Fondo de Liquidez:

Nombre de la Inversión	Calificación Emisor	Valor	Valor total	% por entidad
Banco Coopcentral	AA-		1.385.394	21,34
Ahorros		751.874		
CDT		624.709		
Intereses		8.663		
Valoración		147		
Banco W	AAA		1.382.884	21,30
Ahorros		1.382.884		

Cotrafa	A-		1.197.297	18,44
CDT		1.180.390		
Intereses		17.516		
Valoración		-608		
Colpatria	AAA		699.322	10,77
CDT		690.619		
Intereses		8.175		
Valoración		528		
Cooperativa Financiera JF Kennedy	AA+		673.697	10,38
CDT		667.092		
Intereses		6.678		
Valoración		-73		
Confiar	AA-		596.410	9,19
CDT		588.488		
Intereses		7.992		
Valoración		-71		
Bancoomeva	AA-		550.076	8,47
CDT		542.232		
Intereses		7.718		
Valoración		127		
Cooperativa Financiera de Antioquia	AA		7.218	0,11
Ahorros		7.218		
Total Fondo de Liquidez		6.492.297	6.492.297	100,00
Total Depósitos a Dic/31/2022			63.071.344	
% Fondo de Liquidez			10,29%	

Para la constitución de inversiones del Fondo de Liquidez, se tienen en cuenta la calificación del emisor, la cual se consulta constantemente en el mercado y además la Cooperativa tiene establecido límites de concentración de inversiones, puntos que son contemplados en las políticas del Manual de SARM, con el fin de controlar los límites de negociación establecido por entidad.

El Fondo de Liquidez fue valorado por la metodología del costo amortizado, así:

ENTIDAD	VALOR NOMINAL	TASA % E.A.	FECHA VCMTO	TASA EQ PERIODICA	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
---------	---------------	-------------	-------------	-------------------	----------------	--------------	--------------	-----	------------------

BANCOOMEVA	542,232	13.14%	21/02/2023	13.14%	-542,232	560,042	50	3.28%	550,076
COTRAFA	862,454	12.50%	9/02/2023	12.50%	-862,454	889,406	38	3.13%	877,925
COTRAFA	317,935	13.76%	19/03/2023	13.76%	-317,935	328,870	78	3.44%	319,372
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	667,092	12.87%	3/03/2023	12.87%	-667,092	688,556	62	3.22%	673,697
CONFIAR	588,488	12.87%	23/02/2023	12.87%	-588,488	607,423	52	3.22%	596,410
COLPATRIA	690,619	13.09%	27/02/2023	13.09%	-690,619	713,474	56	3.31%	699,322
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	624,709	13.14%	22/02/2023	13.14%	-624,709	645,228	51	3.28%	633,519
TOTAL	4,293,530				-4,293,530	4,432,998			4,350,321

Cifras
expresadas en
miles de pesos

Las inversiones contabilizadas en el Fondo de Liquidez, generaron durante el año 2022, rendimientos en las cuentas de ahorro e intereses por los CDT por valor de \$269 millones de pesos.

NOTA 6: INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2022, se compone de la siguiente manera:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Otras Inv. en instrumentos de patrimonio	304.265	294.942	9.323	3,16%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	6.837.731	15.822.985	-8.985.255	-56,79%
Total	7.141.995	16.117.927	-8.975.932	-55,69%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 6.1: Otras Inversiones en Instrumentos del Patrimonio

El saldo a 31 de diciembre de 2022 es:

Emisor	2022	2021	Variación	
			\$	%
La Equidad Seguros	201.440	201.440	0	0,00%
Coopcentral	96.000	87.218	8.782	10,07%

Unioncoop	5.000	4.550	450	9,89%
Confecoop	1.000	909	91	10,07%
Fecolfin	825	825	0	0,00%
Total	304.265	294.942	9.323	3,16%

Cifras expresadas en miles de pesos

Corresponde a las participaciones de la Cooperativa de Yarumal como asociado de otras entidades como apoyo al desarrollo del objeto social de las mismas. Su saldo termina en \$304 millones de pesos, está compuesto por las participaciones en la Equidad Seguros, Coopcentral, Unioncoop, Confecoop Antioquia y Fecolfin.

Estas inversiones presentaron un incremento de 3,16% con respecto al año 2021 dado básicamente por la capitalización y/o revalorización aportes, los cuales son ajustados anualmente, conforme a certificados emitidos por cada entidad.

NOTA 6.2: Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Emisor	Calificación del Emisor	2022	2021	Variación	
				\$	%
Coofinep	BBB	679.256	1.736.197	-1.056.941	-60,88%
Banco Falabella	AAA	0	1.567.684	-1.567.684	-100,00%
Confiar	AA-	1.234.783	3.309.625	-2.074.842	-62,69%
Banco W S.A.	AAA	670.447	632.702	37.745	5,97%
Colpatria Multibanca	AAA	692.438	0	692.438	0,00%
Bancoomeva	AA-	0	1.205.831	-1.205.831	-100,00%
Cooperativa Financiera Cootrafa	A-	2.065.233	3.582.257	-1.517.024	-42,35%
Pichincha	A	0	1.342.566	-1.342.566	-100,00%
Bancamia	AA-	435.952	1.843.921	-1.407.969	-76,36%
Itaú CorpBanca S.A.	AAA	531.125	602.202	-71.078	-11,80%
Occidente	AAA	528.497	0	528.497	0,00%
Total		6.837.731	15.822.985	-8.985.255	-56,79%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a costo amortizado, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado disminuyeron un 56,79% con respecto al saldo que se tenía a diciembre 31 de 2021, es de aclarar que esta

cuenta va fluctuando en el período, dependiendo de requerimientos de flujo de caja y de los requerimientos para colocación de cartera, durante el último trimestre de 2022, se cancelaron varios títulos que se vencían en este lapso de tiempo, con el fin de cubrir necesidades de colocación, retiros de CDAT'S y contractuales (ahorro navideño) con vencimiento en diciembre.

La Cooperativa viene afectando el estado de resultados (vía causación) con los rendimientos provenientes de sus inversiones, en aplicación de los sistemas especiales de valoración que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre 28 de 2020.

Estas inversiones fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

EMISOR	VALOR NOMINAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	DIAS AL VCTO	TIR	VALOR ACTUAL TIR
CONFIAR	425,000	29/06/2023	-425,000	455,770	178	7.24%	425,330
CONFIAR	384,904	11/02/2023	-384,904	407,229	40	5.80%	404,685
CONFIAR	384,904	15/02/2023	-384,904	407,613	44	5.90%	404,768
COOFINEP	643,065	18/02/2023	-643,065	684,864	47	6.50%	679,256
BANCO W S.A.	632,599	2/01/2023	-632,599	670,555	1	6.00%	670,447
COTRAFA	635,884	20/01/2023	-635,884	673,083	19	5.85%	671,067
COTRAFA	762,596	17/02/2023	-762,596	812,164	46	6.50%	805,655
COTRAFA	556,209	20/03/2023	-556,209	597,925	79	7.50%	588,511
BANCAMIA	414,533	18/01/2023	-414,533	438,180	17	5.70%	435,952
ITAU CORBANCA	500,000	19/04/2023	-500,000	545,050	108	9.01%	531,125
BANCO DE OCCIDENTE	500,000	24/01/2023	-500,000	530,500	23	6.10%	528,497
BANCO COLPATRIA	654,987	1/03/2023	-654,987	700,181	60	6.90%	692,438
TOTAL	6,494,682		-6,494,682	6,923,116			6,837,731

Cifras expresadas en miles de pesos

Al 31 de diciembre de 2022 se termina con 12 CDT'S en 8 entidades financieras, las cuales son analizadas con anterioridad comparando cuales entidades ofrecen mayor tasa de interés, se evalúa la calificación del emisor, y porcentaje de concentración por entidad, tal como lo establecen las políticas adoptadas en

el Manual de SARM.

Las inversiones están conformadas en CDT'S a un plazo promedio de 330 días, y con tasas de colocación promedio de 6,29% en el primer semestre, para el segundo semestre cambiaron favorablemente las tasas de interés quedando en 7,04%.

Al 31 de diciembre de 2022, se contabilizaron ingresos por intereses en inversiones por un valor de \$921 millones de pesos.

NOTA 6.4: Inversiones Contabilizadas valor Razonable con Cambios en el Resultado El saldo a 31 de diciembre de 2022 es:

Emisor	2022	2021	Variación	
			\$	%
CCE Interbolsa Credit	6,109	6,080	29	0.47%
Deterioro	-6,109	-6,080	-29	0.47%
Total	0	0	0	0.00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Se clasifican como inversiones contabilizadas a valor razonable, todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. La característica principal de estas inversiones es que son pactadas para ser canceladas en cualquier momento, este tipo de inversión le permite a la Cooperativa recibir rendimientos mensuales y mantener una disponibilidad permanente de efectivo en caso de ser necesario.

Sobre la inversión que se tiene constituida en la Cartera Colectiva Interbolsa Credit, se informa que durante el año se recibió un abono por valor de \$487 mil pesos correspondientes a venta de predio localizado en la ciudad de Santa Marta. De esta inversión, se tiene contabilizado un deterioro del 100%.

La Cooperativa no tiene restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones que tiene actualmente constituidas, y no tiene ninguna limitación con respecto al ejercicio de su derecho.

NOTA 7: CARTERA DE CRÉDITOS

DETALLE	2022	2021	Variación	
			\$	%
Cartera bruta	88.430.154	75.400.731	13.029.422	17,28%
Mas intereses	1.075.825	1.165.672	-89.847	-7,71%
Mas otros cobros	3.580	5.098	-1.518	-29,78%
Menos deterioro	-8.193.969	-7.507.204	-686.766	9,15%
Total cartera neta	81.315.589	69.064.297	12.251.292	17,74%

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa clasifica, evalúa, califica y deteriora su cartera de crédito con base en las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como a las directrices implementadas por la Cooperativa en este aspecto, de igual forma, en la estructura de créditos, se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros anteriores.

El rubro de cartera de crédito, incluye adicionalmente al capital, los intereses causados al corte de fin del ejercicio de la cartera calificada en A y B. Cuando la cartera es calificada en C, se suspende la causación de intereses y se provisiona los intereses causados hasta ese momento, también están los saldos pendientes por cancelar por otros conceptos causados en periodo de gracia, los cuales fueron otorgados durante la pandemia en el año 2020.

Con el fin de adoptar una metodología cuantitativa en el 2022 se implementó el modelo de score de crédito que permite a la Cooperativa de Yarumal realizar un otorgamiento en base al comportamiento histórico de los asociados internamente, además clasificar tanto la cartera de créditos, como en general a los asociados, en diferentes niveles de riesgos que permita inferir en la posible pérdida esperada individual, y realizar un seguimiento más efectivo para mejorar la recuperación. Adaptando el modelo en una segmentación de nivel de riesgo por asociado de acuerdo a la probabilidad de incumplimiento según la puntuación asignada:

PROBABILIDAD	NIVEL DE RIESGO
<=0,3857	Riesgo Bajo
<=0,5393	Riesgo Medio
<=0,6928	Riesgo Medio Alto
<=0,8464	Riesgo Alto
<=1	Riesgo Muy Alto

Con estos niveles de riesgo le permite a la Cooperativa:

- Conocer el nivel de riesgo de los asociados con anterioridad al desembolso, teniendo la información general y financiera del potencial asociado o deudor.
- Agilizar y optimizar el proceso de análisis de crédito.
- Definición zonas de aprobación, zona de estudio y zona de negación.

- Mejorar y redireccionar la cobranza de la cartera de crédito.

A continuación, se relacionan los componentes de la cartera de crédito año 2022-2021 con sus variaciones.

DETALLE	2022	2021	Variación	
			\$	%
Cartera bruta - capital				
Créditos de vivienda con libranza	272.102	344.120	-72.018	-20,93%
Créditos de vivienda sin libranza	10.310.581	8.719.534	1.591.047	18,25%
Intereses créditos de vivienda	182.137	197.045	-14.907	-7,57%
Otros conceptos causados	302	449	-146	-32,59%
Créditos de consumo con libranza	7.401.158	7.269.899	131.259	1,81%
Créditos de consumo sin libranza	61.390.942	51.052.733	10.338.208	20,25%
Intereses créditos de consumo	814.923	885.301	-70.377	-7,95%
Otros conceptos causados	3.277	4.649	-1.372	-29,51%
Créditos comerciales	9.055.371	8.014.445	1.040.926	12,99%
Intereses créditos comerciales	78.764	83.327	-4.562	-5,47%
Total cartera bruta	89.509.558	76.571.501	12.938.058	16,90%

Cifras expresadas en miles de pesos

El crecimiento de la cartera bruta de la Cooperativa aumento durante el año 2022 en \$12.938 millones de pesos, equivalente al 16,90% frente al año 2021, la cartera de crédito representa el 85,05% del total de Activos de la Cooperativa.

Este crecimiento se dio gracias a todo el trabajo realizado por medio de diferentes campañas de mercadeo realizadas durante el año 2022, con el fin de incentivar a los asociados a utilizar los servicios de colocaciones, se lanzaron varias campañas dirigidas a varios sectores económicos, se colocaron 2.283 créditos por un total de \$43.790 millones de pesos, distribuidos en varias campañas, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

CAMPAÑA	No. Créditos	VALOR
CAMPAÑAS		8.469.980
Campaña crédito retanqueo	193	3.175.590
Campaña créditos 60 años	230	2.707.262
Campaña crédito maestro	55	1.599.000
Campaña reactivación asociados	45	988.128
OTROS DESTINOS		35.320.069
Créditos capital de trabajo	306	8.722.262

Mejoras de vivienda	351	7.208.335
Compra de vehículo	206	5.285.120
Créditos de vivienda	27	3.033.500
Compra de cartera	105	3.010.191
Otros destinos	765	8.060.662
Total créditos desembolsados	2.283	43.790.049

Cifras expresadas en miles de pesos

El crecimiento de la cartera de crédito para este año se dio en gran parte por las buenas tasas de interés que se sostuvieron durante todo el período, muy por debajo de las tasas que ofreció el mercado Bancario y las Cooperativas Financieras del sector, donde la Cooperativa terminó a diciembre 31 con las siguientes tasas promedio Efectiva Anual: para la línea Consumo tasa del 18,77%, para la línea de vivienda la tasa fue del 16,77 % y consumo terminó con una tasa de 16,35%.

DETALLE	No. Créditos	Valor	Participación %
Cartera de consumo	2.227	36.965.229	84,41%
Cartera comercial	28	3.731.320	8,52%
Cartera de vivienda	28	3.093.500	7,06%
Total cartera bruta	2.283	43.790.049	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

La participación de la colocación de cartera de acuerdo a las líneas de crédito, al corte de 31 de diciembre de 2022 fue: Consumo (84,41%), Vivienda (8,52%) y Comercial (7,06%), tal como se evidencia en el cuadro anterior.

El manejo de los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, provienen de recursos propios de la Cooperativa; los recibidos de los asociados en depósitos de ahorro, CDAT y contractuales.

En materia de garantías, la administración está empeñada en fortalecer sus nuevos créditos, exigiendo para ellos la constitución de garantías admisibles, en especial la garantía hipotecaria de primer grado.

En el 2022 se realizó actualización del Manual de Crédito, donde se estudió el proceso de garantías de créditos quedando estipulado la importancia de la idoneidad, liquidez, valor y cobertura. Los tipos de garantías que la Cooperativa utiliza son:

- Aportes sociales.
- Garantía personal.
- Deudores solidarios.
- Hipoteca sobre bienes inmuebles, en primer grado y sin limitaciones al uso de la propiedad (patrimonio de familia u otras hipotecas).
- Pignoración de vehículo de uso particular.
- Endoso de títulos valores, emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.
- Fondos de garantías o avales, valores que serán asumidos por el deudor.

En busca de la veracidad de la información de las garantías ya constituidas, en el mes de junio y noviembre se realizó una actualización de la garantía de los créditos hipotecarios, con el fin de tener una seguridad del respaldo de nuestra cartera realizando de la siguiente manera:

- Actualización de los avalúos de las garantías admisibles
Actualización del valor IVP (Índice del Valor del Predial) nacional para créditos de vivienda, revisión del valor de las garantías hipotecarias y actualización del valor del prorrato. Igualmente, revisión y actualización del valor de la garantía pignoración de vehículo, según el valor comercial reportado en Fasecolda.
- Evaluación del estado de los codeudores
Se solicitó a la Central de Riesgos Data Crédito Experian que realizara la evaluación de los codeudores vigentes en la Cooperativa, para que se emitiera un concepto sobre su perfil de riesgos, teniendo en cuenta su capacidad de pago, solvencia y comportamiento financiero.
- Revisión del estado de las actividades productivas de los deudores
Se realizó consulta en la información que presenta el DANE, la cual es publicada en la página Web de la misma entidad, con el fin de identificar los sectores productivos con mayor riesgo por cuenta de la reactivación económica y las situaciones de orden social presentadas en los últimos meses.

Con esta información recolectada, la Cooperativa pudo obtener la suficiente información para realizar la evaluación y calificación de cartera de crédito, en los meses previstos por la ley. Adicional esta base de datos fue clave para el área comercial iniciar procesos de campañas comerciales.

Detalle

Capital

%

GARANTIA ADMISIBLE

Consumo	18.121.707	32,34%
Vivienda	10.582.683	14,14%
Comercial	4.655.517	4,24%
OTRAS GARANTIAS		
Consumo	50.668.802	48,80%
Comercial	4.399.853	0,48%
Total	88.428.563	100,00%

Cifras expresadas en miles de pesos

Dentro del manejo de la cartera de crédito, la Cooperativa tiene implementado el proceso de marcación para los créditos restructurados desde la primera vez.

La cartera de crédito no se encuentra afectada en procesos concordatarios, ni concurso universal de acreedores, ni recurre a ventas de cartera.

En los siguientes cuadros, se detalla la cartera de créditos de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, así:

Cartera por zona geográfica a diciembre 31 de 2022

Cartera clasificada por zona geográfica	CAPITAL	PROVISION CAPITAL	INTERES	PROVISION INTERES	GARANTIA
COMERCIAL	9,055,371	83,593	78,764	28,210	13,255,914
Yarumal	8,620,977	81,891	77,414	28,210	12,882,222
Medellín	434,394	1,702	1,350	0	373,692
CONSUMO	68,792,100	1,869,511	814,923	234,849	73,692,306
Yarumal	47,203,958	1,280,043	570,744	166,258	47,586,803
Medellín	21,588,142	589,468	244,180	68,591	26,105,503
VIVIENDA	10,582,683	192,790	182,137	101,202	25,197,485
Yarumal	6,760,955	114,156	113,968	60,315	15,135,915
Medellín	3,821,728	78,634	68,169	40,887	10,061,570

Total	88,430,154	2,145,894	1,075,825	364,262	112,145,706
--------------	-------------------	------------------	------------------	----------------	--------------------

Cifras expresadas
en miles de pesos

Cartera de créditos según su clasificación:

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - VIVIENDA

Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A	10.500.814	8.920.951	80.281	67.607	126.010	107.051	0	0
B	21.556	14.859	654	679	6.467	4.458	0	0
C	27.689	34.758	628	2.230	27.689	34.758	628	2.230
D	0	93.086	0	10.626	0	93.086	0	10.626
E	32.625	0	2.230	0	32.625	0	2.230	0
Período de gracia	0	0	98.344	115.903	0	0	98.344	115.903
TOTAL	10.582.683	9.063.654	182.137	197.045	192.790	239.353	101.202	128.759

Cifras expresadas en miles de pesos

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - CONSUMO

Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A	64.791.792	55.559.994	471.434	388.160	551.660	666.706	0	0
B	1.284.334	970.641	16.297	19.939	59.062	291.192	0	0
C	1.223.691	758.314	23.475	21.655	237.984	758.314	0	21.655
D	412.980	140.905	14.297	5.193	197.554	140.905	0	5.193
E	1.079.302	892.779	54.571	48.924	823.251	892.779	0	48.924
Período de gracia	0	0	234.849	401.430	0	0	234.849	401.430
TOTAL	68.792.100	58.322.633	814.923	885.301	1.869.511	2.749.896	234.849	477.202

Cifras expresadas en miles de pesos

CARTERA DE CREDITO SEGÚN SU CLASIFICACION - COMERCIAL

Categoría	Capital		Intereses		Deterioro capital		Deterioro intereses	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
A	8.959.568	8.000.410	46.749	46.157	52.575	96.005	0	0
B	11.878	14.035	107	465	1.492	4.210	0	0
C	30.934	0	2.039	0	8.802	0	0	0
D	0	0	0	0	0	0	0	0

E	52.991	0	1.659	0	20.724	0	0	0
Período de gracia	0	0	28.210	36.704	0	0	28.210	36.704
TOTAL	9.055.371	8.014.445	78.764	83.327	83.593	100.215	28.210	36.704

Cifras expresadas en miles de pesos

Créditos Reestructurados

Durante el año 2022, se reestructuro un crédito de la línea de consumo, cuyo valor de desembolso es de \$18 millones de pesos, a un plazo de 84 meses. Los créditos reestructurados son estudiados detenidamente y cumpliendo las directrices enunciadas en la Circular Externa 017 de julio 17 de 2020.

Es de aclarar que los créditos reestructurados se monitorean constantemente, ya que presentan un riesgo superior por la trayectoria de la mora de estos. Se termina el año con 18 créditos reestructurados por valor de \$306 millones de pesos equivalente al 0,35% del total de la cartera bruta.

Créditos Reliquidados

Los créditos reliquidados son aquellos marcados con el período de gracia, previamente solicitado por el asociado, durante la contingencia sanitaria. Durante el año 2022 no se presentó reliquidación de créditos.

A 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa finalizó con un total de 479 créditos reliquidados, con un saldo de capital de \$8.802 millones de pesos que equivalen al 9,95% del total de la cartera buta.

De los 4.903 créditos al corte de 31 de diciembre de 2022, 3.459 créditos por valor de \$64.797 millones de pesos, no presentaron ninguna afectación en las condiciones inicialmente pactadas al momento del desembolso.

Créditos en Insolvencia

La insolvencia es una situación jurídica en la que se encuentra una persona natural o jurídica cuando no puede hacer frente al pago de sus deudas.

Durante el año 2022, se reclasificó un crédito de vivienda a insolvente, que, de acuerdo a lo definido por el juzgado, se estableció un acuerdo de pago, el cual inició el mes de marzo del 2022, al corte de diciembre de 2022, dicho crédito fue cancelado al 100%, los cuales generaron unos ingresos netos por intereses de \$4 millones de pesos.

Deterioro (provisión) individual de la cartera de créditos

Como política adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de constituir un deterioro o provisión individual superior al mínimo exigido por la

Supersolidaria, se deja solo para la línea de créditos de Vivienda porque de acuerdo al capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y financiera, se implementa el deterioro por nivel de riesgo (pérdida esperada), para los créditos de Consumo y Comercial, a partir de julio de 2022.

Los siguientes son los porcentajes de deterioro (provisión) para la línea de vivienda a 31 de diciembre de 2022:

Categoría "A" Provisión del 1,2%

Categoría "B" Provisión del 30%

Categoría "C" Provisión del 100%

Categoría "D" Provisión del 100%

Categoría "E" Provisión del 100%

A continuación, se presentan los saldos finales de los deterioros (provisiones) de la cartera de créditos, deterioro de intereses y deterioro por otros conceptos causados en periodo de gracias, discriminados por categorías:

DETALLE	2022	2021	Variación	
			\$	%
Deterioro de cartera				
Deterioro créditos de vivienda (CR)	192.790	239.353	-46.563	-19,45%
Deterioro intereses crédito de vivienda (CR)	101.202	128.759	-27.557	-21,40%
Deterioro otros causados vivienda (CR)	302	449	-146	-32,59%
Deterioro créditos de consumo (CR)	1.869.511	2.749.896	-880.385	-32,02%
Deterioro intereses crédito de consumo (CR)	234.849	477.202	-242.352	-50,79%
Deterioro otros causados consumos (CR)	3.277	4.649	-1.372	-29,51%
Deterioro créditos de comerciales (CR)	83.593	100.215	-16.622	-16,59%
Deterioro intereses crédito de comerciales (CR)	28.210	36.704	-8.494	-23,14%
Deterioro general de cartera de crédito	5.680.233	3.769.977	1.910.256	50,67%
Total deterioro de cartera	8.193.969	7.507.204	686.766	9,15%

Cifras expresadas en miles de pesos

Modelo de deterioro Pérdida Esperada (PE)

En la implementación del proceso de pérdida esperada con el modelo de referencia dado por la Supersolidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020,

la Cooperativa de Yarumal realizó todos los cálculos pertinentes con el fin de obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PI), el Valor Expuesto (VEA) y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) desde el mes de junio del 2022.

En el mes de julio de 2022, con corte a junio 30 de 2022 y dando cumplimiento a lo estipulado por la Supersolidaria se realizó reporte pedagógico del Formato 9083 del SICSES, donde se aplicó el modelo de referencia a los créditos (consumo y comercial), que según las especificaciones del modelo tenían un deterioro adicional.

Al corte del mes de julio, se realizaron las parametrizaciones pertinentes en el Software OPA, para contabilizar la Pérdida Esperada (PE), adoptando de manera voluntaria la metodología de pérdida esperada para la constitución de los deterioros de cartera.

Clasificación deterioro cartera de crédito

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Deterioro cartera vivienda	192.790	239.353	-46.563	-19,45%
Categoría A	126.010	107.051	18.958	17,71%
Categoría B	6.467	4.458	2.009	45,07%
Categoría C	27.689	34.758	-7.070	-20,34%
Categoría D	0	93.086	-93.086	-100,00%
Categoría E	32.625	0	32.625	0,00%
Deterioro cartera consumo	1.869.511	2.749.896	-880.385	-32,02%
Categoría A	551.660	666.706	-115.046	-17,26%
Categoría B	59.062	291.192	-232.130	-79,72%
Categoría C	237.984	758.314	-520.330	-68,62%
Categoría D	197.554	140.905	56.649	40,20%
Categoría E	823.251	892.779	-69.528	-7,79%
Deterioro cartera comercial	83.593	100.215	-16.622	-16,59%
Categoría A	52.575	96.005	-43.430	-45,24%
Categoría B	1.492	4.210	-2.719	-64,57%
Categoría C	8.802	0	8.802	0,00%
Categoría E	20.724	0	20.724	0,00%
Total	2.145.894	3.089.464	-943.570	-30,54%

Cifras expresadas en miles de pesos

Como se puede observar en el cuadro anterior, con la implementación del deterioro por nivel de riesgo, metodología de Pérdida Esperada (PE), se observa que, a diciembre 31 de 2022, el total de deterioro individual, disminuyó en un 30,54%, respecto al año 2021.

Es importante anotar que la Cooperativa de Yarumal contaba con un total de deterioro individual a junio 30 de 2022, por encima del total generado bajo el modelo de Pérdida Esperada, por lo tanto, al corte de julio 31 de 2022 se realizó el primer reporte a la Supersolidaria, dicho exceso suma \$1.259 millones de pesos de provisión individual, se traslada para la cuenta de provisión general, con el objetivo de tener un colchón, en caso de que la provisión individual presente excesos que afecten negativamente el estado de resultados.

Clasificación Deterioro intereses cartera de crédito

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Deterioro intereses vivienda	101.202	128.759	-27.557	-21,40%
Categoría C	628	2.230	-1.602	-71,83%
Categoría D	0	10.626	-10.626	-100,00%
Categoría E	2.230	0	2.230	0,00%
Intereses crédito período de gracia	98.344	115.903	-17.559	-15,15%
Deterioro intereses consumo	234.849	477.202	-242.352	-50,79%
Categoría C	0	21.655	-21.655	-100,00%
Categoría D	0	5.193	-5.193	-100,00%
Categoría E	0	48.924	-48.924	-100,00%
Intereses crédito período de gracia	234.849	401.430	-166.581	-41,50%
Deterioro intereses comercial	28.210	36.704	-8.494	-23,14%
Intereses crédito período de gracia	28.210	36.704	-8.494	-23,14%
Total	364.262	642.665	-278.403	-43,32%

Cifras expresadas en miles de pesos

Con relación al deterioro de los intereses de cartera de crédito, bajo el modelo de Pérdida Esperada, no se contabiliza deterioro de los intereses para las líneas de

crédito consumo y comercial.

Clasificación de otros conceptos causados periodo de gracia

Ítem	Valor
Otros conceptos causados período de gracia vivienda	302
Deterioro otros conceptos periodo de gracia vivienda	-302
Otros conceptos causados periodo gracia consumo	3.277
Deterioro otros conceptos periodo de gracia consumo	-3.277
Cifras expresadas en miles de pesos	

Estas medidas, se toman con el propósito de tener un mayor fortalecimiento y blindaje sobre los riesgos de pérdida por créditos impagados, tomando en cuenta las recomendaciones que se han recibido por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fogacoop, Confecoop, Fecolfin y la Revisoría Fiscal de la Cooperativa, en relación con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio "SARC", lo cual trae consigo aspectos importantes en la administración del principal activo de la Cooperativa, entre ellos el fortalecimiento de los deterioros y a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, también las instrucciones impartidas por la Supersolidaria, en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El deterioro individual cubre la cartera vencida por mora en un 51,36% del saldo de cartera vencida calificada en categoría B, C, D y E, que a diciembre 31 de 2022 terminó en \$4.178 millones de pesos.

Deterioro general de la cartera de créditos: La Cooperativa aplica el 5% de deterioro general sobre el total de la cartera bruta.

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Deterioro general 5%	4.421.428	3.769.977	651.451	17,28%
Deterioro general adicional	1.258.805	0	1.258.805	100,00%

Total	5.680.233	3.769.977	1.910.256	50,67%
-------	-----------	-----------	-----------	--------

Cifras expresadas en miles de pesos

Es de resaltar el excelente blindaje que tiene la Cooperativa sobre la cartera vencida, la cual tiene un respaldo de provisión del 187,32% al cierre del período, de la cual un 135,96% corresponde al respaldo de la provisión general.

Indicador de calidad de la cartera

Refleja la calificación de la cartera, incluidas las obligaciones que se encuentran al día, en el anexo 1 y 2 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Supersolidaria, establece los lineamientos para establecer el indicador de mora para las líneas de crédito consumo y comercial, para la línea de vivienda se continuara hallando de acuerdo a la altura de la mora de cada crédito.

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

Para las modalidades de consumo y comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 del capítulo II, título IV, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia expuesto en el anexo 2 del capítulo II, título IV.

No se consideran créditos a una sola cuota, los créditos rotativos y las utilidades de las tarjetas de crédito. Para estos casos, se da el tratamiento de calificación previsto para los créditos de consumo o comercial, dependiendo de la clasificación del crédito.

Regla de alineamiento o arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

De acuerdo a lo anterior la Cooperativa inicia la aplicación de deterioro de forma voluntaria, bajo el modelo de Pérdida Esperada a partir del mes de julio de 2022, con el siguiente indicador de cartera:

Ítem	Indicador por Mora	Indicador por Riesgo
Enero	3,65%	0
Febrero	3,94%	0
Marzo	3,63%	0
Abril	3,95%	0
Mayo	3,75%	0
Junio	4,06%	0
Julio	3,99%	4,62%
Agosto	3,94%	4,78%
Septiembre	3,45%	7,47%
Octubre	3,93%	7,15%
Noviembre	3,98%	5,28%
Diciembre	3,72%	4,72%

Indicador promedio	3,83%	5,67%
--------------------	-------	-------

Con el cuadro anterior se observa que la Cooperativa termina a diciembre 31 de 2022, con un indicador promedio categoría por mora de 3,83%, quedando por debajo del 4%, porcentaje establecido en el Plan Estratégico como meta para el año 2022, e inferior al indicador del sector que terminó en 7,21%; si se toma el indicador por riesgo, se observa que en el semestre de análisis, este arroja buenos resultados, ubicándose en un indicador promedio del 5,67%, un porcentaje no muy alejado del indicador por mora, todo esto se dio gracias a todo el trabajo realizado desde el área de cartera con el fin de que los asociados continuaran con el buen hábito de pago que siempre los ha caracterizado.

Durante el año 2022 el área de cartera realizó varias actividades que permitieron estabilidad y buen comportamiento de pago, logrando así cumplir con las metas establecidas, algunas de las gestiones realizadas fueron:

- Seguimiento y contabilización de los ingresos de cartera.
- Actualización permanente de los estados de cartera.
- Segmentación de los asociados para el cobro de cartera.
- Generación de indicadores e informes para la medición y seguimiento de la cartera.
- Gestión permanente de cobranza por medio de los niveles de segmentación de riesgos.
- Revisión de riesgo de deudores.
- Actualización y unificación de garantía de créditos.
- Se realizaron matrices de transición y cosechas de crédito, con el fin de analizar el comportamiento de la cartera.
- Evaluación de la totalidad de cartera con corte al mes de mayo y noviembre del 2022.
- Se dio atención permanente a los asociados vía: WhatsApp, telefónicamente, por correo electrónico y de manera presencial.

Al corte de diciembre de 2022 este fue el comportamiento de pago según las líneas de crédito:

Línea	Al día	Mora	Total
Consumo	74,26%	3,54%	77,79%
Vivienda	11,87%	0,09%	11,97%
Comercial	10,15%	0,09%	10,24%

Total general	96,28%	3,72%	100,00%
---------------	--------	-------	---------

Evaluación de la cartera de crédito

Dando cumplimiento al artículo 2° de la Circular Externa 021 de dic-20, la Cooperativa de Yarumal realizó la evaluación de la totalidad cartera de créditos, en los meses de mayo y noviembre de 2022 y reflejando los resultados al corte de junio y diciembre del mismo año. Estudiando entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.

Los resultados del proceso de evaluación y recalificación de la cartera en los dos semestres del año arrojaron la siguiente información:

Evaluación a corte de mayo de 2022

Recomendación	No. créditos	Total capital
Mantener	3.571	71.916.691
Recalificar	98	1.047.745
Seguimiento	144	2.671.603
Total	3.813	75.636.039

Recalificación de cartera a 30 de junio de 2022, dio como resultado 98 créditos recalificados, para una provisión total de \$174 millones de pesos.

Evaluación a corte de noviembre de 2022

Recomendación	No. créditos	Total capital
Mantener	3.813	83.390.742
Recalificar	73	771.430

Seguimiento	176	2.935.000
Total	4.062	87.097.172

Recalificación de cartera a 31 de diciembre de 2022, dio como resultado 73 créditos recalificados, para una provisión total de \$43 millones de pesos.

Para la evaluación y calificación de cartera del segundo semestre de 2022, a razón de que ya se tiene implantado el deterioro bajo el modelo de Pérdida Esperada, se realizó una actualización en la metodología de evaluación de cartera con el fin de simular el peor escenario y no tener un impacto significativo cuando el sistema constituyera la provisión, dicha actualización permitió el cálculo de:

- La categoría por mora y la provisión generada
- La categoría por pérdida esperada y la provisión generada
- Trabajando con la mayor categoría entre ambas

Teniendo en cuenta que la Cooperativa de Yarumal adoptó la metodología de la Pérdida Esperada de manera voluntaria, las marcaciones en el aplicativo OPA, y se realizó la constitución del deterioro con la metodología de Pérdida Esperada alineando todos los escenarios de provisión trabajados en el escenario pedagógico de junio de 2022.

Cartera de crédito castigada

Durante el año 2022 no se realizó castigo de cartera. A diciembre 31 de 2022 se tenían 96 créditos en cobro jurídico, por valor de \$1.525 millones de pesos, procesos que continúan en gestión de cobro con los abogados externos y con probabilidades de recuperación.

La Cooperativa tiene como política, no castigar cartera hasta tanto no se agoten todos los recursos encaminados al recaudo de la obligación, así como a la constitución del 100% de las provisiones.

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración considere como irrecuperable o de remota o incierta su recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados; sin embargo, se continúa realizando la gestión de cobro mediante mecanismos que permiten por otras vías la recuperación del crédito, en especial, con los procesos ejecutivos y se continúa reportando en las centrales de riesgos.

La recuperación de cartera castigada para el año 2022, fue de \$5 millones de pesos, correspondiente a la cancelación total de dos créditos castigados.

Convenios por cobrar

La Cooperativa actualmente maneja convenios de salud hospitalaria, seguros de vida y medicina prepagada; estos convenios son utilizados por los mismos asociados de la Cooperativa por libre decisión de éstos.

El seguro extra prima es un cobro adicional realizado a los deudores por parte de la aseguradora, basados en prescripción médica y/o condiciones de salud. Dicho seguro es cancelado mensualmente por el asociado en cada abono del crédito.

A continuación, se relacionan los valores adeudados por los Asociados de acuerdo a cada entidad:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Emi S.A. Empresa de Medicina Integral	730	512	217	42,38%
Comeva Medicina Prepagada	1.298	1.559	-261	-16,72%
La Equidad Seguros de Vida	2.797	2.376	422	17,74%
Seguro Extraprimado	549	228	321	141,08%
Deterioro Convenios por Cobrar	-3.784	-3.485	-299	8,58%
Total	1.590	1.190	400	33,65%

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el 2022, se realizaron gestiones de cobro mensuales en cada uno de los convenios, el seguro extraprima ha incrementado, debido a que la compañía de seguros cada día va asegurando a más asociados.

Los demás convenios tienen un manejo prudencial, terminando a 31 de diciembre de 2022 con 499 asociados vinculados como mínimo a uno de los convenios.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar, se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la Administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como: dividendos, participaciones y retornos, arrendamientos, anticipos proveedores, anticipos de impuestos por retención en la fuente, por rendimientos financieros, costas judiciales, faltantes en caja, entre otros. El saldo a 31 de diciembre es:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Dividendos participaciones y retornos *	16.526	0	16.526	0,00%
Anticipos por impuestos **	60.130	46.024	14.106	30,65%
Deudores patronales y empresas	33	0	33	0,00%
Otras cuentas por cobrar ***	8.548	2.213	6.335	286,30%
Total	85,237	48,236	37,000	76,71%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Dividendo participaciones y retorno

En la cuenta de dividendos y participaciones se contabilizan las cuentas por cobrar por concepto de retorno de comisiones facturadas por Coogranada (Empresa intermediaria que desde julio de 2022 maneja el portafolio de las pólizas tanto institucionales como las de aportaciones y depósitos). El saldo a diciembre 31 de 2022 corresponde a cobro de retorno de los meses de agosto a octubre del mismo año.

(**) Detalle anticipo por impuestos

Detalle anticipo por impuestos	2022	2021	Variación	
			\$	%
Retención en la Fuente	60.130	45.387	14.743	32,48%
Impuesto a las Ventas Retenido	0	637	-637	-100,00%
Total	60.130	46.024	14.106	30,65%

Cifras expresadas en miles de pesos

En la cuenta de retención en la fuente se registran las retenciones realizadas por las entidades financieras por las liquidaciones de los certificados de depósito a término que para el año 2022 fue de \$60 millones de pesos. Valor que será descontado al momento de la presentación de la declaración de renta del año gravable 2022.

(***) Detalle de otras cuentas por cobrar

Detalle de otras cuentas por cobrar	2022	2021	Variación	
			\$	%
Cuotas de sostenimiento	748	1,058	-310	-29,30%
Costos judiciales	9,058	3,300	5,758	174,46%
Seguro hipotecario	149	0	149	0,00%
Seguro de vida	91	137	-46	-33,79%
Intereses reliquidados	0	10	-10	-100,00%
Retención pendiente proveedor	52	0	52	0,00%
Pagos doble aportes a la seguridad social	0	437	-437	-100,00%
Consig no encontrada en Davivienda	33,586	33,586	0	0,00%
Incapacidades EPS	2,457	283	2,174	768,10%
Comisiones tarjeta débito	28	13	16	122,62%
Menos: deterioro	-37,623	-36,612	-1,011	2,76%
Total	8,548	2,213	6,335	286,30%

Cifras expresadas en miles de pesos

Uno de los rubros que se tienen en cuentas por cobrar son los costos judiciales que termina el año con \$9 millones de pesos de los cuales el 36,05% se encuentran provisionados, por valor de \$3.2 millones de pesos.

Con respecto a la consignación no encontrada en Davivienda por valor de \$34 millones de pesos, se informa que en la actualidad se tramita una denuncia de carácter penal contra un asociado por el presunto delito de falsedad de documento privado.

La cuenta por cobrar por incapacidades EPS, corresponde a incapacidad general, y contabilizada a la EPS SURA en el mes de diciembre, la cual fue reconocida en los primeros días de enero de 2023.

Para efectos del deterioro de las cuentas por cobrar se aplica la Sección 11 de la NIIF Pymes, por lo tanto, se deben establecer criterios y estimaciones por la administración conforme a la política contable adoptada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar está dado por los periodos de morosidad mayores a 180 días.

NOTA 09: ACTIVOS MATERIALES

Propiedad Planta y Equipo

El costo neto de las propiedades y equipo estaba compuesto de la siguiente manera:

Detalle propiedades planta y equipo	2022	2021	Variación	
			\$	%
Terreno	414.592	414.592	0	0.00%
Edificaciones	3.594.492	3.573.692	20.800	0.58%
Muebles de oficina	320.849	311.725	9.125	2.93%
Equipo de cómputo y comunicación	628.107	594.848	33.259	5.59%
Maquinaria y equipo	23.866	23.866	0	0.00%
Bienes fondos sociales	76.767	76.457	310	0.41%
Depreciación acumulada	-1.194.134	-1.084.351	-109.782	10.12%
Total	3.864.540	3.910.829	-46.289	-1.18%

Cifras expresadas en miles de pesos

En este rubro se encuentran todos los bienes inmuebles de propiedad de la Cooperativa. Además, está compuesta por los diferentes muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y de soporte tecnológico que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante el año 2022:

Activos fijos año 2022	Costo histórico	Compras	Avalúos	Depreciaciones	Costo ajustado
Terreno	414.592	0	0	0	414,592
Edificaciones	3.409.352	20.800	0	48.172	3,381,980
Muebles y equipo de oficina	216.073	8.905	0	23.986	200,991
Equipo de cómputo y comunicación	369.657	33.479	0	33.274	369,862
Maquinaria y equipo	14.319	0	0	2.387	11,933
Bienes fondos sociales	61.426	310	0	1.963	59,773
Depreciación acumulada	-574.590	0	0	0	-574,590

Total	3.910.829	63.494	0	109.782	3,864,540
-------	-----------	--------	---	---------	-----------

Cifras expresadas en miles de pesos

Durante el año 2022 la inversión en activos fijos se dio básicamente en la compra de equipo de cómputo y comunicación, con el fin de reponer algunos equipos de las áreas de servicios y administrativas, se adquirieron algunos muebles con el fin de ampliar el área de centro documental y por último se realizaron reparaciones locativas al edificio de la oficina principal, todo en harás de prestar un mejor servicio y una adecuada y ágil atención a nuestros los asociados.

La Cooperativa posee políticas de reparación y mantenimiento preventivo con el fin de mantener en óptimas condiciones los bienes que soportan la operación del negocio, las cuales consisten en contratación con terceros dedicados exclusivamente a esta actividad. En el caso de equipo de cómputo, se tiene un contrato de prestación de servicios con un proveedor de reconocimiento en el medio, quien brinda mantenimiento mensual de todos los equipos de cómputo y comunicación.

Para los períodos de los años 2022 y 2021, el movimiento de depreciación acumulada de los activos de la Cooperativa fue el siguiente:

Detalle	Año 2022	Año 2021	Variación	
			\$	%
Edificaciones	308.632	260.461	48.172	18,49%
Muebles y equipo de oficina	247.318	223.332	23.986	10,74%
Equipo de cómputo y comunicación	550.342	517.067	33.274	6,44%
Maquinaria y equipo	17.167	14.781	2.387	16,15%
Bienes fondos sociales	70.674	68.711	1.963	2,86%
Total	1.194.134	1.084.351	109.782	10,12%

Cifras expresadas en miles de pesos

La depreciación de los bienes se calcula sobre el costo. en forma mensual. aplicando el método de línea recta. sobre la vida útil estimada para cada uno y de acuerdo a los porcentajes establecidos. así: edificios 68 y 82 años; muebles. enseres. equipos y maquinaria 10 años; equipos de cómputo y comunicación 5 años.

Sobre la propiedad planta y equipo de la Cooperativa. no existen hipotecas ni pignoraciones establecidas.

En el saldo de propiedades. planta y equipo no hay activos recibidos en arrendamiento financiero. no existen restricciones en ningún tipo de los activos y no presentan deterioro.

Al cierre anual. la Cooperativa realiza la revisión de los equipos para detectar si existen indicios de deterioro. como son el desgaste anormal. obsolescencia y otros aspectos que impiden que el uso del activo se continúe en forma regular. La entidad no encontró en sus activos indicios de deterioro. por lo tanto. no se realiza baja y/o retiro de activos por

este concepto.

Como amparo para protección de activos se tiene establecida la constitución de pólizas de seguros contra: robo. incendio. sustracción. terremoto. baja tensión. entre otros; para ello se tiene constituida la póliza multirriesgo con la empresa Aseguradora Solidaria la cual se renueva anualmente en el mes de septiembre.

NOTA 10: PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS A VALOR RAZONABLE

Las propiedades de inversión que posee la Cooperativa. corresponden a terrenos o edificios mantenidos para obtener rentas y/o para apreciación del capital (plusvalía) y generan flujos de efectivo.

La Cooperativa de Yarumal utiliza la metodología del valor razonable para medir las propiedades de inversión. A continuación. se detallan los bienes registrados en esta cuenta.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Terreno	223.847	240.205	-16.358	-6,81%
Edificio	282.000	331.075	-49.075	-14,82%
Terreno bien recibido en pago	0	167.021	-167.021	-100,00%
Edificio bien recibido en pago	0	501.062	-501.062	-100,00%
Total	505.847	1.239.362	-733.515	-59,18%

Cifras expresadas en miles de pesos

La disminución presentada en las propiedades de inversión a diciembre 31 de 2022, corresponde a la venta del bien recibido en dación de pago, propiedad de la Cooperativa de Yarumal, ubicado en Sabaneta edificio Turpial PH Calle 75 Sur 43ª 90 Medellín Ant., el cual fue vendido en el mes de junio de 2022, incluyendo también dos parqueaderos y un cuarto útil, estos últimos hacían parte de las propiedades de inversión.

Estos inmuebles restantes, se tienen en arrendamiento de los cuales se reciben ingresos mensuales. tal como se detalla a continuación:

Descripción del bien	Plazo contratos	Valor canon mensual
Local comercial calle 19 # 19-03 Piso 1	12 meses	891
Local comercial calle 19 # 19-03 Piso 2	12 meses	338
Apartamento 401 Piso 3 de la Cooperativa	6 meses	450

Apartamento 402 Piso 3 de la Cooperativa	9 meses	438
Total		2.117

Cifras expresadas en miles de pesos

Sobre las propiedades de inversión no existen restricciones para su disposición, enajenación y/o venta por parte de la Cooperativa.

NOTA 11: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Bienes recibidos en pago

Este rubro corresponde a los bienes recibidos en pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera, los cuales están disponibles para la venta.

Registra el bien recibido en dación de pago por incumplimiento de las obligaciones de cartera por valor de \$20 millones de pesos. de este bien se recibe ingresos por arrendamiento, por estar ubicado en una zona de alta peligrosidad del Bajo Cauca, sobre el cual ya solo existe el terreno, motivo por el cual se registró un deterioro del 100%.

Detalle	Valor	Provisión	Neto
Bien recibido en pago	20.097	-20.097	

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 12: OTROS ACTIVOS

Bienes y servicios pagados por anticipado

Registra los gastos anticipados por concepto de primas de seguros en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Seguros	34.206	12.785	21.422	167,56%
Total	34.206	12.785	21.422	167,56%

Cifras expresadas en miles de pesos

A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa termina con varias pólizas adquiridas durante el 2022, con el objetivo de cubrir no solamente las propiedades a su nombre, sino también riesgos financieros y de responsabilidad directivos y empleados.

Los seguros se amortizan a 12 meses; periodo de cubrimiento de cada póliza. A continuación, se detalla el valor en libros y la amortización acumulada al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Detalle	Saldo a dic 31 de 2021	Cargos 2022	Amortización año 2022	Saldo a dic 31 de 2022
Seguro de multirriesgo	12.785	8.340	14.870	6.255
Seguro Incendio y terremoto	0	285	71	214
Infidelidad riesgo financiero	0	48.415	24.207	24.208
Responsabilidad civil directivos	0	7.015	3.485	3.530
Total	12.785	64.055	42.634	34.206

Cifras expresadas en miles de pesos

La póliza multirriesgo cubre daño interno, hurto calificado, incendio, asonada, motín, huelga, actos mal intencionados, manejo global comercial, responsabilidad civil extracontractual, terremoto, temblor, erupción volcánica, entre otras.

La póliza de infidelidad riesgo financiero fue adquirida en julio de 2022 y va hasta julio del 2023, la cual da cobertura a las pérdidas y/o daños con ocasión a la responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración y directivos, por los perjuicios causados a terceros y/o a la entidad, como consecuencia de faltas de gestión cometidas en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando tales perjuicios sean cometidos a título de culpa.

Con respecto a la póliza de responsabilidad civil directivos, esta ampara dentro de las condiciones generales, exclusiones, extensiones, definiciones, coberturas y límites establecidos, las pérdidas, daños y gastos mencionados en la presente póliza y en sus anexos, que ocurran durante el periodo de vigencia de la póliza, en las operaciones exclusivas de ahorro y crédito.

Las pólizas se adquirieron con la empresa Aseguradora Solidaria y como intermediario esta la empresa Coogranada, por una vigencia de un año.

NOTA 13: PASIVOS

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Pasivos	65.824.861	69.444.569	-3.619.708	-5,21%
Total	65.824.861	69.444.569	-3.619.708	-5,21%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 13.1 Depósitos de asociados.

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de asociados de la Cooperativa en desarrollo de sus operaciones en captación de depósitos:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Depósitos de ahorros	34.350.890	35.042.941	-692.051	-1,97%
Certificado de depósitos de ahorro a término	28.094.393	31.739.810	-3.645.417	-11,49%
Depósitos de ahorro contractual	764.524	634.007	130.517	20,59%
Total	63.209.807	67.416.759	-4.206.951	-6,24%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos presentaron una disminución de \$4.207 millones pesos frente al 2021, un 6,24%, la cual se dio principalmente en los CDATS con una disminución de \$3.645 millones, equivalente al 11,49%, seguida por los ahorros a la vista con una disminución de \$692 millones y los contractuales presentaron un incremento de \$131 millones. Este comportamiento esta dado por la alta oferta de tasas de interés en ahorro e inversión, que ofrece el sector financiero tradicional, la cual viene ocasionando una disminución de los depósitos en las entidades Cooperativas. Estos retiros se lograron atender gracias a la amplia liquidez que tiene la Cooperativa.

(*) Depósitos de Ahorro

Los depósitos a diciembre 31 de 2022 están representados en 21.641 asociados, es decir que de la base societaria el 95% son asociados ahorradores.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Depósitos de mayores	30.906.500	31.572.056	-665.556	-2,11%
Depósitos de menores entre 14 y 18 años	415.640	423.781	-8.140	-1,92%
Depósitos de menores	2.294.701	2.370.425	-75.724	-3,19%
Intereses vencidos CDAT	734.049	676.679	57.369	8,48%
Total	34.350.890	35.042.941	-692.051	-1,97%

Cifras expresadas en miles de pesos

Con respecto a la concentración de ahorros, los 20 mayores ahorradores tienen **149**

el 10,90% del total de los ahorros de la Cooperativa, por valor de \$6.889 millones de pesos, la Cooperativa no tiene problemas de concentración ya que está por debajo del 25% del porcentaje adecuado de concentración de ahorros según la política establecida en el Manual de SARL de la Cooperativa de Yarumal.

(**) Certificado de Depósitos de Ahorro a Término – CDAT
Por parte de nuestros asociados, se tienen constituidos 1.547 títulos.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
CDAT emitidos a 6 meses	17.804.270	20.553.259	-2.748.989	-13,37%
CDAT emitidos entre 6 a 12 meses	9.977.595	10.828.202	-850.607	-7,86%
CDAT emitidos entre 12 a 18 meses	169.750	225.250	-55.500	-24,64%
CDAT emitidos con plazo superior a 18 meses	25.700	59.000	-33.300	-56,44%
Intereses vencidos CDAT	117.079	74.099	42.980	58,00%
Total	28.094.393	31.739.810	-3.645.417	-11,49%

Cifras expresadas en miles de pesos

La tasa de interés promedio con la cual se terminó el mes de diciembre es de 8,53%, la periodicidad más representativa dentro de los CDAT's es de 360 días.

No se evidencia concentración de ahorradores, ya que los 20 mayores ahorradores de depósitos a término concentran el 21,73% de los CDAT's por valor de \$6.104 millones de pesos, para un total de 103 títulos.

(***) Depósitos de Ahorro Contractual

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Ahorro navideño	0	0	0	0
Intereses ahorro navideño	0	0	0	0
Ahorro vacacional	155.913	185.791	-29.878	-16,08%
Intereses ahorro vacacional	2.888	5.206	-2.318	-44,53%
Ahorro estudiantil	587.227	429.227	158.000	36,81%
Intereses ahorro estudiantil	18.496	13.783	4.713	34,20%
Total	764.524	634.007	130.517	20,59%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los depósitos contractuales terminan a 31 de diciembre de 2022 con 926 bonos

representados en: 608 bonos estudiantiles y 318 bonos vacacionales, para un total de 882 asociados ahorradores.

En el año 2022, el costo efectivo promedio para cada uno de los productos de captación fue:

Depósitos de ahorro	1,50% E.A.
Certificado de depósito de ahorros a término CDAT	8,53% E.A.
Ahorro Contractual	7,00% E.A.

La captación se realiza únicamente con asociados, no se recibe ahorros de terceros. Así mismo, la tasa de referencia de los Depósitos a Término Fijo (DTF) tuvo un comportamiento promedio de 13,42% EA, representando un incremento de 10,34 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre del año 2021, la cual quedó en 3,08% EA.

Los saldos de los intereses por pagar en cuentas de ahorros y contractuales, por la utilización de recursos de los asociados, hacen parte de los ahorros y se registran en dichas cuentas, estos ascienden a \$2.037 millones de pesos.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).

NOTA 14: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como: pagos a proveedores, el pago a Fogacoop por el seguro de depósitos del cuarto trimestre de 2022, impuestos por pagar, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, entre otros.

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Proveedores (*)	223.869	152.956	70.913	46,36%
Contribuciones y afiliaciones (**)	59.101	92.570	-33.469	-36,16%
Gravamen de los movimientos financieros	6.398	3.294	3.104	94,23%
Retención en la fuente (***)	18.643	10.527	8.116	77,10%
Pasivos por impuestos corrientes (***)	5.442	7.154	-1.712	-23,93%
Valores por reintegrar (****)	150.146	152.671	-2.524	-1,65%
Retenciones y aportes laborales (*****)	29.396	26.101	3.295	12,62%
Exigibilidades por servicios de recaudo (*****)	958	9.542	-8.584	-89,96%
Remanentes por pagar (*****)	8.148	5.834	2.314	39,66%

Total	502.102	460.648	41.453	9,00%
-------	---------	---------	--------	-------

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) El saldo de la cuenta por pagar proveedores por valor de \$224 millones de pesos, corresponde a obligaciones pendientes por cancelar derivadas de la funcionalidad de la Cooperativa. Los pagos tienen como fecha de vencimiento la primera y segunda semana de enero de 2023, un valor de \$66 millones de pesos, tiene como fecha de vencimiento febrero de 2023, correspondiente a servicios no culminados en el año 2022 y compras programadas para entrega en ese mes.

(**) El saldo que presenta la cuenta de contribuciones y afiliaciones por \$59 millones de pesos, corresponden al valor causado de la prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) por el cuarto trimestre del año 2022, el cual se cancela a más tardar el 5 de febrero de 2023.

(***) En la cuenta de retención en la fuente y pasivos por impuestos corrientes se registra el valor de la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2022 y del IVA por pagar del bimestre VI del año 2022, los cuales tienen como fecha límite de presentación y pago de 18 de enero de 2023.

(****) Dentro de la cuenta valores por reintegrar por valor de \$150 millones de pesos, se incluyen las consignaciones pendientes por identificar, recibidas para ahorros, pago de contractuales y/o cancelaciones de cuotas de préstamos a través de las diferentes cuentas bancarias, al no tener identificado al depositante se registran como otros pasivos a la espera de que el asociado demuestre su pago para aplicarlo a la cuenta correspondiente.

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Bancolombia	142.248	141.172	1.076	0,76%
Banco de Bogotá	2.175	180	1.995	1108,14%
Banco Agrario		500	-500	0,00%
Banco de Occidente	535		535	0,00%
Bancoomeva	10	4.668	-4.658	-99,79%
Banco de Bogotá retiros	3.674		3.674	0,00%
Abonos para aplicar a obligaciones	499	3.914	-3.415	-87,24%
Cuentas por pagar a asociados	300	1.565	-1.265	-80,83%
Sobrantes en caja	705	671	33	4,96%
Total	150.146	152.671	-2.524	-1,65%

Cifras expresadas en miles de pesos

Las consignaciones por identificar a diciembre 31 de 2022 suman \$145 millones de

pesos, que en su mayoría pertenecen a consignaciones realizadas entre el 30 y 31 de diciembre de 2022, durante enero de 2023, se recibieron soportes de consignaciones y/o transferencias, por el valor total de las consignaciones pendientes, las cuales se ingresaron a los diferentes productos de captación y colocación, previa aprobación del asociado.

- Con respecto a los abonos por aplicar a obligaciones, se termina el año con un saldo de \$499 mil pesos correspondientes a pagos realizados por la Empresa Setas Colombianas S.A. de descuentos realizados por nómina y que por ser reporte extemporáneo a la Cooperativa, no fueron registrados en las cuentas de depósitos y/o abonos a créditos. Es de aclarar que estos registros fueron trasladados a las cuentas de los asociados en la primera semana de enero de 2023.
- El saldo de cuentas por pagar a asociados, corresponde a un bono de regalo para apertura de cuenta para un bebé que está programado para nacer en el mes de marzo de 2023.

(*****) Retenciones y aportes laborales son los pagos de seguridad social y parafiscales de empleados y pensionada, correspondientes al mes de diciembre, los cuales se pagaron en la primera semana de enero de 2023.

(*****) La cuenta de exigibilidades por servicios de recaudo tiene un saldo de \$958 mil pesos correspondientes a cuentas por pagar por concepto de convenios de seguros de vida del mes de diciembre de 2022, con la empresa la Equidad Seguros de Vida.

(*****) La cuenta remanente por pagar termina con un saldo de \$8 millones de pesos como resultado de traslado de la revalorización de aportes año 2021, la cual se realizó en noviembre del 2022 y se contabilizan los saldos de aportes de asociados que cancelaron cuentas entre enero y noviembre de 2022.

NOTA 15: FONDOS SOCIALES MUTUALES

Los saldos que quedaron a 31 de diciembre de 2022 en cada fondo, se detallan a continuación:

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Fondo social de educación	10.409	22.842	-12.433	-54,43%
Fondo auxilios educativos	162.600	6.120	156.480	2556,70%

Fondo social de solidaridad	65.795	14.627	51.168	349,82%
Fondo de promoción y proyección social	83.003	25.014	57.989	231,82%
Total	321.807	68.603	253.203	369,08%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los siguientes son los valores apropiados de los excedentes en la última Asamblea General de Delegados, así como su ejecución:

Fondos	Saldo diciembre de 2021	Apropiación asamblea	Aplicación 2022	Saldo diciembre de 2022
Fondo social de educación	22.842	68.296	80.729	10,409
Fondos auxilios educativos	6.120	156.880	400	162,600
Fondo social de solidaridad	14.627	192.658	191.150	16,135
Impuesto a la Dian	0	643.360	643.360	0
Fondo auxilio exequial	0	0	0	47,374
Proyecto ambiental	0	10.000	7.714	2,286
Fondo de promoción y proyección social	25.014	257.344	199.356	83,003
TOTAL	68.603	1.328.539	1.122.710	321,807

Cifras expresadas en miles de pesos

Los fondos sociales quedaron con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de \$322 millones de pesos, los cuales se ejecutarán entre los meses de enero, febrero y marzo de 2023 de acuerdo con los reglamentos establecidos y las destinaciones presupuestadas.

Las adiciones a los fondos por valor de \$1.329 millones de pesos, corresponden a la distribución de excedentes del año 2021, los cuales unos son por ley y otros por destinación específica de la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada en marzo 26 de 2022.

La ejecución del Fondo de Educación y Solidaridad se realizaron de acuerdo a la normativa Cooperativa, tal como lo establece la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016 la cual adiciona el artículo 19-4, se ratifica que las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El valor liquidado por Impuesto de Renta será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad.

Dando cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, la Cooperativa en el año 2022 presentó y pagó oportunamente a la DIAN por impuesto de renta y complementarios, el 20% de los ex-

cedentes al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron calculados del fondo de educación y solidaridad, por valor de \$643 millones de pesos.

Al presupuesto apropiado de excedentes del año 2021, se trasladaron \$6 millones de pesos durante el año 2022, correspondientes a valores decretados como revalorización de aportes a asociados de cuentas canceladas entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aplicación del proceso de revalorización en noviembre de 2022, cuyos montos no fueron reclamados, y por ende se procedió a trasladar al fondo de solidaridad – auxilio exequial.

La labor social de la Cooperativa está encaminada a brindarle al asociado y su familia alternativas que apuntan a complementar el desarrollo del grupo familiar, es por esto que la Cooperativa a través del área de promoción social ha diseñado un plan de trabajo donde programa una gran variedad de actividades enfocadas en educación, salud, recreación y capacitación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

NOTA 16: OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios a corto plazo, como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías.

Cuenta	2022	2021	Variación	
			\$	%
Salarios por pagar	0	3.246	-3.246	-100,00%
Cesantías consolidadas	104.795	97.071	7.725	7,96%
Intereses sobre las cesantías	12.418	11.598	820	7,07%
Vacaciones consolidadas	38.123	32.120	6.003	18,69%
Prima de vacaciones	37.167	30.615	6.553	21,40%
Prima extralegal de navidad	50.536	47.925	2.611	5,45%
Total beneficios a empleados corto plazo	243.040	222.575	20.465	9,19%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

De acuerdo con la Sección 28 “Beneficios a los Empleados”, la Cooperativa reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas a los empleados a cambio de los servicios prestados por éstos. De acuerdo con las normas laborales colombiana-

nas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales, los cuales son cancelados dentro del mismo periodo contable a excepción del mes de diciembre que es presentado y pagado en la primera semana de enero del siguiente año. Dichos beneficios se reconocen por el sistema de causación con cargo a resultados.

Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales, se realizan provisiones mensuales, aplicando el factor prestacional a los salarios y variación transitoria que se lleguen a dar durante el mes de causación. Al finalizar el período contable se ajusta de acuerdo con la normatividad vigente y acuerdos actuales de la Cooperativa, se consolidan las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de cada año.

La Cooperativa termina el año 2022 con 40 empleados de tiempo completo y dos aprendices en etapa practica con contratos que vencen el 28 de febrero de 2023, donde se les cancela por concepto de apoyo y sostenimiento (1) un SMMLV, por aprendiz.

NOTA 17: INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a deducciones que se hacen a los asociados para reintegrar a terceros por concepto de seguros de créditos, comisiones adeudadas por ser garantes de créditos otorgados a asociados, pago de funeraria, seguro de vida, entre otros.

Los ingresos recibidos para terceros están conformados por:

Entidad	Concepto	2022	2021	Variación	
				\$	%
Allianz Seguros de Vida	Seguros de créditos *	53.672	0	-53.672	0,00%
Aseguradora Solidaria	Seguro crédito hipoteca **	601.102	524.092	77.010	14,69%
Funeraria San Vicente	Seguro exequial ***	8.711	1.129	7.582	671,84%
Unioncoop	Fondo de garantías crediticias ****	11.308	10.865	443	4,07%
Emi S.A.	Servicio de ambulancia prepago	40	37	3	9,07%
Suramericana de Seguros	Seguro de vida empleados	175	183	-7	-3,92%
Total		675.008	536.305	138.703	25,86%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) A los asociados se les cobra un seguro de vida que es un porcentaje que va a depender del plazo otorgado al momento de la aprobación del crédito por el Consejo de Administración. El saldo a diciembre 31 de 2022, corresponde a los recaudos por abonos realizado por los asociados en el último mes del año, los cuales serán **156**

cancelados a la aseguradora en el mes de enero de 2023.

(**) El seguro de crédito hipotecario respalda el saldo de la obligación desembolsada en el caso de que el deudor principal tenga un siniestro, muerte o una invalidez permanente. La póliza de seguro hipotecario se renueva anualmente en el mes de julio de cada año. La póliza se tiene convenida con la empresa Aseguradora solidaria de Colombia.

(***) La Cooperativa recauda el pago por concepto de Funeraria de aquellos asociados de la oficina de Medellín, que están inscritos en la Funeraria San Vicente, a diciembre 31 de 2022 se tenía un recaudo de \$9 millones de pesos, los cuales se cancelan en la primera semana del mes de enero de 2023, dentro de la programación de pagos de proveedores.

(****) El saldo de la cuenta de Unioncoop por valor de \$11 millones de pesos, corresponden a comisiones (por ser garantes de los créditos), de desembolso de 44 créditos otorgados en el mes de diciembre, los cuales tenían como destino final libre inversión.

NOTA 18: PROVISIÓN

Beneficios a empleados a largo plazo

En la cuenta de provisiones por beneficio a empleados, a largo plazo, se registran las provisiones constituidas producto del estudio de cálculos actuariales, que determinan los valores estimados para pensiones de jubilación por pagar de una exempleada y primas de antigüedad - quinquenios para los empleados de la Cooperativa con contrato a término indefinido.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde

cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

En la conciliación se muestra lo siguiente

Cuenta	SalDOS a Dic/31/2021	Importes Cargados	Pagos	Importes no utilizados	SalDOS a Dic/31/2022
Prima de antigüedad quinquenios	191.209	39.519	10.333	0	230.727
Pensiones de jubilación por pagar	548.470	137.224	51.068	0	634.626

Total	739,678	176,743	61,400	0	865,354
-------	---------	---------	--------	---	---------

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle Prima de antigüedad

El saldo a diciembre 31 de 2022, correspondiente a prima de antigüedad empleados, esta ajustado de acuerdo al monto certificado por la firma de cálculo actuarial con corte a diciembre 31 de 2022, por valor de \$231 millones de pesos.

Igualmente se entregaron a 3 empleados primas de quinquenios por un valor total de \$10 millones de pesos.

() Detalle pensión de jubilación por pagar**

El rubro de pensiones por pagar se encuentra ajustado de acuerdo al monto establecido en el cálculo actuarial, cuyos flujos de caja esperados se determinaron bajo el criterio de un incremento anual de las pensiones igual al IPC estimado para el año inmediatamente anterior, sin que sean inferiores al salario mínimo legal estimado para cada año.

El beneficio que la Cooperativa de Yarumal tiene por jubilaciones y rentas de supervivencia en aplicación a la legislación colombiana en pensiones, corresponde a obligaciones pensionales ya reconocidas consistentes en:

- Renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- Dos mesadas adicionales vitalicias que se pagan en los meses de junio y diciembre para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley.
- La pensión de jubilación corresponde al valor del cálculo actuarial, actualizado a diciembre 31 de 2022, como se detalla a continuación:

Detalle	Valor
Monto total calculo actuarial	771,850
Valor amortizado del periodo	137,224
Monto de las pensiones pagadas en el año	51,068
Valor acumulado de la amortización	924,554
Porcentaje de amortización	80,60
Año hasta el cual se amortiza	Indefinido

Cifras expresadas en miles de pesos

El monto de las pensiones pagadas durante el año 2022 fue de \$51 millones de pesos. Correspondiente a 12 mesadas del año, más dos mesadas adicionales entregadas en los meses de junio y diciembre de 2022.

NOTA 19: PATRIMONIO

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Patrimonio	35.628.666	33.584.606	2.044.060	6,09%
Total	35.628.666	33.584.606	2.044.060	6,09%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 19.1 Capital social – Aportes sociales

En este rubro, se registran las aportaciones periódicas que han sido pagadas por los asociados de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2022 comprende:

Ítem	2022	2021	Variación	
			\$	%
Aportes ordinarios	6.958.325	6.753.947	204.379	3,03%
Aportes sociales mínimos no reducibles	9.000.000	8.176.734	823.266	10,07%
Aportes ordinarios	4.446.453	3.963.220	483.233	12,19%
Aportes amortizados	4.553.547	4.213.514	340.033	8,07%
Total	15.958.325	14.930.681	1.027.645	6,88%

Cifras expresadas en miles de pesos

Capital mínimo irreducible

Es la porción del aporte social que toda entidad del sector solidario debe conservar como un aporte mínimo en su patrimonio destinado a la sección de ahorro y crédito contemplados en el Estatuto.

Dando cumplimiento al artículo 100 del Estatuto de la Cooperativa, el capital mínimo e irreducible, equivale a 9.000 SMMLV, que corresponde a \$9.000 mil millones de pesos, los cuales se van ajustando anualmente al valor del salario mínimo legal mensual vigente.

El incremento del capital social está reflejado en los aportes sociales efectivamente pagados de las cuotas ordinarias de los asociados durante el año, por el ingreso de nuevos asociados, por la actualización del aporte mínimo y por la revalorización de aportes de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea General de Delegados anualmente.

Los aportes amortizados corresponden al valor de aportes sociales readquiridos por la Cooperativa con recursos del Fondo para Amortización de Aportes, el cual fue creado por la Asamblea General Delegados con este objetivo. A 31 de diciembre de 2022, el saldo de aportes amortizados es de \$4.554 millones de pesos, los cuales representan el 28,53% del total de los aportes de la Cooperativa.

El incremento de los aportes amortizados, corresponde a la contabilización de los aportes readquiridos por valor de \$340 millones, los cuales la Cooperativa compra en el momento que el asociado se retira de la entidad, estos aportes amortizados se trasladan de la cuenta Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

De los excedentes del año 2021, se destinaron \$193 millones de pesos para revalorización de los aportes sociales, cuyo valor se capitalizó en el año 2022 en cabeza de cada uno de los asociados en la cuenta del capital social y paso a incrementar el saldo de aportes ordinarios, del total de \$193 millones destinados para revalorización de aportes, se trasladó a la cuenta de remanentes por pagar la suma de \$8 millones de pesos, correspondientes a cuentas activas a dic 31 de 2022 y canceladas durante el año 2022.

NOTA 20: RESERVAS

Corresponde a apropiaciones de excedentes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Unas se constituyen por ley (protección de aportes) y las demás son determinadas por las Asambleas de Delegados anteriores y con fines específicos.

El saldo de esta cuenta comprende:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Reserva protección de aportes	15.552.161	14.104.601	1.447.560	10,26%
Capital Institucional	193.537	193.537	0	0,00%
Total	15.745.698	14.298.138	1.447.560	10,12%

Cifras expresadas en miles de pesos

Reserva protección de aportes

Su valor se incrementa en un 20% de los excedentes operacionales del ejercicio, como esta en el artículo 54° de la Ley 79 de 1988; de acuerdo a los excedentes generados del año 2021 corresponden a \$643 millones de pesos.

De forma extraordinaria, la Asamblea destinó el 25% adicional de los excedentes del año 2021 para esta reserva, por valor de \$804 millones de pesos, los cuales fueron contabilizados en el año 2022, con el fin de acatar el plan de acción definido por la Cooperativa para el cumplimiento del indicador de solvencia definido en el decreto 961 de junio 05 de 2018 y complementado en la Circular 02 de junio 25 de 2015 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA 21: FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de Delegados de acuerdo al artículo 54° de la Ley 79 de 1988.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Fondo para amortización de aportes sociales (*)	263.924	356.263	-92.339	-25,92%
Fondo especial (**)	36.265	36.265	0	0,00%
Fondos sociales capitalizados (***)	115.806	115.496	310	0,27%
Total	415.995	508.024	-92.029	-18,12%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle fondo para amortización de aportes

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Estatuto.

Detalle	Valor
Saldo fondo amortización de aportes sociales 1o enero 2022	356.263
(+) Distribución de excedentes	247.694
(-) Readquisición de aportes	340.033
Saldo a diciembre 31 de 2022	263.924

Cifras expresadas en miles de pesos

(**) Fondo especial

Está constituido por los ingresos no operacionales del año 2002, los cuales no son distribuíbles de acuerdo al artículo 10° de la Ley 79 de 1988.

(***) Fondos sociales capitalizados

Representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado

a la adquisición de activos o bienes para la Cooperativa, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados y dar cumplimiento a las actividades de extensión cultural que se desarrollan en los diferentes fondos creados por ley o y/o por la Asamblea General de Delegados.

NOTA 22: EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Excedentes del ejercicio	3.795.634	3.216.801	578.833	17,99%
Total	3.795.634	3.216.801	578.833	17,99%

Cifras expresadas en miles de pesos

Al corte del 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa de Yarumal alcanzó unos excedentes consolidados por valor de \$3.796 millones de pesos. Que, comparados con el mismo período del año 2021, presentaron un incremento del 17,99% equivalente a \$578 millones de pesos.

NOTA 23: RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este rubro se generó de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera por el reconocimiento y medición de los activos, pasivos y patrimonio y comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF.

Detalle	2022
Excedentes acumulados por adopción por primera vez	2.216.643
Total	2.216.643

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 24: OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

La cuenta de otro resultado integral – ORI, presenta una variación por valor de \$339 millones de pesos,

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Propiedad planta y equipo	785.495	1.133.154	-347.659	-30,68%
Terreno	63.693	120.556	-56.863	-47,17%

Edificación	721.802	1.012.598	-290.796	-28,72%
Propiedades de inversión	506.509	497.967	8.542	1,72%
Terreno	133.080	131.438	1.642	1,25%
Edificación	373.429	366.528	6.901	1,88%
Total	1.292.004	1.631.121	-339.116	-2.079,04%

Cifras expresadas en miles de pesos

Dicha variación corresponde al ajuste realizado a la cuenta de otro resultado integral, a razón de la venta del Apartamento Dúplex del Edificio Turpial (bien recibido en dación de pago), más dos parqueaderos y cuarto útil (propiedad planta y equipo), los cuales estaban clasificados en propiedades de inversión.

NOTA 25. INGRESOS

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Ingresos totales	14.529.333	12.393.444	2.135.889	17,23%
Total	14.529.333	12.393.444	2.135.889	17,23%

Cifras expresadas en miles de pesos

Ingreso por venta de bienes y servicios

Surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y la componen las siguientes cuentas:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Ingresos por cartera de crédito (*)	9.668.652	8.993.690	674.962	7,50%
Ingresos por utilidad en venta de bienes (**)	125.691	0	125.691	0,00%
Ingresos por valoración de inversiones (***)	1.584.085	1.089.715	494.370	45,37%
Comisiones y/o honorarios (Coomeva medicina prepagada- recaudos venta pólizas) (****)	115.492	127.836	-12.344	-9,66%
Administrativos y sociales (*****)	92.190	120.925	-28.735	-23,76%
Dividendos, participaciones y retornos (inversiones en instrumentos de patrimonio) (*****)	6.107	5.912	195	3,30%
Servicios diferentes al objeto social (*****)	59.540	110.185	-50.645	-45,96%
Recuperación deterioro (*****)	2.877.575	1.945.181	932.395	47,93%
Total	14.529.333	12.393.444	2.135.889	17,23%

Cifras expresadas en miles de pesos

(*) Detalle del interés de cartera de crédito

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses corrientes y de mora, generados en la cartera de crédito, en las líneas de consumo, vivienda y comercial.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Intereses de créditos comerciales	873.142	572.518	300.624	52,51%
Intereses de créditos de consumo	7.538.649	7.190.309	348.339	4,84%
Intereses de créditos de vivienda	1.166.477	1.138.430	28.047	2,46%
Interés por insolvencia acuerdo de pago	4.651	0	4.651	0,00%
Intereses moratorios cartera comercial	3.915	1.344	2.571	191,33%
Intereses moratorios cartera de vivienda	2.697	3.372	-675	-20,01%
Intereses moratorios cartera de consumo	79.122	87.717	-8.595	-9,80%
Total	9.668.652	8.993.690	674.962	7,50%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por intereses presentaron un incremento de \$675 millones de pesos fruto del crecimiento en las colocaciones durante el periodo evaluado que fue de \$43.790, donde la mayoría de nuestros asociados manejaron un excelente comportamiento de pago en el principal activo de la Cooperativa.

() Ingresos por Utilidad en venta de bienes**

Se genera una utilidad de \$126 millones de pesos en la venta de la propiedad ubicada en Sabaneta, Edificio Turpial, más dos parqueaderos y un cuarto útil, la venta total fue de \$520 millones de pesos.

(*) Detalle de los ingresos por valoración de inversiones**

Corresponden a los rendimientos financieros y a las valoraciones obtenidas por la Cooperativa por las inversiones que se tienen constituidas en las diferentes entidades bancarias y cooperativas financieras, como son: cuentas de ahorro, inversiones que conforman el fondo de liquidez, inversiones contabilizadas a valor de mercado y valor presente de los flujos futuros utilizando la metodología de interés efectivo.

Estos ingresos presentaron un incremento con respecto al año 2021 de \$494 millones de pesos debido a que al inicio del año 2022 se contaba con un portafolio de inversiones muy representativo, el cual se sostuvo aproximadamente hasta el tercer trimestre del año, por lo tanto, se lograron obtener buenas tasas de interés, aprovechando que las entidades bancarias y Cooperativas Financieras ofrecían una rentabilidad muy alta, terminando el año con inversiones con tasa promedio del 13,71% EA.

(****) Detalle comisiones de recaudo

Las comisiones por recaudo, corresponden a retornos de las pólizas de vida deudores, aportaciones y depósitos y por convenio medicina prepagada.

Pólizas	Aseguradora Solidaria	Coogranada	Coomeva	Total
Vida deudores aportaciones y depósitos	101.167	13.888	0	115,055
Medicina prepagada	0	0	437	437
Totales	101.167	13.888	437	115,492

Cifras expresadas en miles de pesos

La Cooperativa recibe un porcentaje como retorno por la facturación mensual de las pólizas de vida deudores y pólizas de aportaciones y depósitos, que hasta julio de 2022 estaban administradas directamente por la Empresa Aseguradora Solidaria, a partir de agosto primero la Empresa Coogranada pasa a ser el intermediario, quien se encarga de mantener actualizadas dichas pólizas e igualmente pagan un retorno por la facturación que realiza mensualmente la Empresa Allianz.

La empresa Aseguradora Solidaria facturó por aportaciones y depósitos durante el periodo la suma de \$779 millones de pesos y la Empresa Allianz facturó de agosto a diciembre la suma de \$207 millones de pesos, ambas empresas generaron ingresos por retornos de \$115 millones de pesos.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Seguro vida grupo	74.722	37.541	37.181	99,04%
Seguro vida grupo deudores	36.635	89.602	-52.968	-59,11%
Otros Seguros	3.698		3.698	0,00%
Total	115.055	127.143	-12.089	-9,51%

Cifras expresadas en miles de pesos

Con el cambio de Empresa aseguradora, administradora de las pólizas de los productos de los asociados, se busca, sin quitarle beneficios a los asociados, disminuir el valor facturado por dichas pólizas de vida grupo, vida grupo deudores, lo cual se ve reflejado en la disminución del ingreso y también se ve reflejado en el gasto seguro asumido por la Cooperativa mensualmente.

Con respecto a Otros seguros corresponde al retorno contabilizado por las pólizas generadas en el mes de julio de 2022 de infidelidad riesgo financiero y responsabilidad civil directivos, que tienen vigencia hasta julio de 2023.

Del convenio Coomeva Medicina Prepagada, se recibieron \$437 mil pesos por comisiones de 13 afiliados que se sostuvieron durante el año 2022, a raíz de que el convenio ya no era rentable para Coomeva, por el número tan reducido de afiliados, se cancela el convenio que existía entre Coomeva Medicina Prepagada y la Cooperativa de Yarumal.

(*****) Detalle de administrativos y sociales

Se registran en este rubro los ingresos administrativos y sociales, de las diferentes operaciones realizadas con los asociados.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Cuotas de admisión y/o afiliación	24.950	23.597	1.353	5,73%
Papelería	17.655	42.914	-25.259	-58,86%
Consultas centrales de riesgo	43.463	40.411	3.052	7,55%
Comisiones bancarias por recaudo nacional	1.622	1.476	146	9,89%
Cuota de manejo tarjeta debito	4.015	12.108	-8.093	-66,84%
Venta de tarjeta debito	406	338	68	20,12%
Comisiones tarjeta de afinidad	80	82	-1	-1,79%
Total	92.190	120.925	-28.735	-23.76%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos administrativos y sociales disminuyeron en el año 2022 en \$29 millones de pesos comparados con el año 2021, esto obedece a que, a partir de mayo de 2022, se suspendió el cobro de cuota de manejo para todos los asociados que tienen activa la tarjeta debida, también como incentivos en aperturas de cuenta, se suspendió el cobro de papelería para desembolso de créditos.

Las consultas a centrales de riesgo aumentaron sus ingresos debido al número de créditos desembolsados en el período.

(******) Detalle de dividendos y participaciones

Conforma este rubro, la revalorización de aportes sociales del año 2021, recibida de la entidad Unioncoop, el cual fue reportado y registrado en el año 2022.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Unioncoop	6.107	5.912	195	3,30%

Total	6.107	5.912	195	3,30%
-------	-------	-------	-----	-------

Cifras expresadas en miles de pesos

Los ingresos por dividendos y participaciones obedecen a las sumas certificadas anuales de las inversiones que la Cooperativa posee en las Entidades del Sector Solidario.

(*****) Servicios diferentes al objeto social

La conforman otras actividades diferentes al ingreso principal de la entidad discriminadas como aparecen a continuación:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Arrendamientos	18.597	21.648	-3.051	-14,09%
Aprovechamientos	26.940	26.820	120	0,45%
Ajuste al peso	15	10	5	54,23%
Reintegro de otros costos y gastos	13.968	61.707	-47.740	-77,36%
Sobrantes en caja menor	20	0	20	0,00%
Total	59,540	110,185	-50,645	-45,96%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de arrendamiento, corresponde a ingresos por alquiler de apartamentos y locales comerciales que están contabilizados como propiedades de inversión.

El incremento por aprovechamientos es de \$120 mil pesos básicamente por la contabilización de consignaciones realizadas por los asociados, las cuales no ha sido posible la identificación, ya que no son reportadas y/o no muestran coincidencia en las referencias del banco.

Con respecto a la cuenta de reintegro de otros costos y gastos disminuyó en \$48 millones con respecto al año 2021, en esta cuenta se contabilizaron la suma de \$14 millones de pesos corresponden a la recuperación de la provisión de la contabilización del cálculo actuarial a diciembre 31 de 2022, ya que según el reporte final entregado por la firma Calculo Actuarial la provisión para el año 2022, disminuyó con respecto al año inmediatamente anterior.

(*****) Detalle recuperación deterioro

En la cuenta recuperación deterioro, se presentó un incremento de \$932 millones de pesos con relación al año 2021, representado básicamente en recuperación de deterioro Pérdida Esperada de los créditos de consumo, como se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
De inversiones disponibles para la venta	22	0	22	0,00%
De créditos de vivienda	126.385	67.793	58.592	86,43%
De intereses créditos de vivienda	17.559	45.039	-27.481	-61,01%
De pago por cuenta de asociados - créditos de vivienda	146	283	-137	-48,36%
De créditos de consumo	1.213.616	1.384.606	-170.990	-12,35%
De intereses créditos de consumo	166.581	385.461	-218.880	-56,78%
De pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	1.231.907	3.919	1.227.988	31334,31%
De créditos comerciales	27.636	15.364	12.272	79,87%
De intereses créditos comerciales	8.494	23.910	-15.416	-64,48%
De pagos por cuenta de asociados	80.055		80.055	0,00%
De otras cuentas por cobrar	169	2.281	-2.112	-92,58%
De bienes dados de baja	5.006	16.523	-11.517	-69,70%
Total	2.877.575	1.945.181	932.395	47,93%

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 26: COSTOS Y GASTOS

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Costos y gastos	10.733.699	9.176.643	1.557.056	16,97%
Total	10.733.699	9.176.643	1.557.056	16,97%

Cifras expresadas en miles de pesos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, gastos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en un período determinado.

NOTA 26.1 Costos de servicios y financieros

Corresponde a los intereses pagados por las distintas líneas de ahorros de los asociados.

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Intereses depósitos de ahorro ordinario	512.663	469.477	43.186	9,20%
Intereses depósitos de ahorro a término	1.487.560	1.479.864	7.696	0,52%

Intereses ahorro contractual	104.419	88.431	15.987	18,08%
Total	2.104.642	2.037.773	66.869	3,28%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los costos reconocidos por los diferentes productos ahorrados presentaron un incremento de \$67 millones de pesos con respecto al año 2021. Dicho incremento obedece a los intereses que generan los certificados de depósitos a término que para el período 2022 las tasas de interés mejoraron con respecto al año 2021, donde el promedio de las tasas de los productos, presento fluctuación en el periodo evaluado, iniciando en enero en 4,69% E.A y terminó a diciembre 31 de 2022 en 8,23% E.A.

NOTA 26.2 Gastos

A continuación. se detallan los gastos:

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Beneficio a empleados	2.154.123	1.802.952	351.171	19,48%
Gastos generales	2.434.767	2.300.914	133.853	5,82%
Deterioro	3.561.867	2.640.154	921.714	34,91%
Amortización y agotamiento	42.634	15.550	27.083	174,16%
Depreciación propiedades planta y equipo	110.282	120.017	-9.735	-8,11%
Gastos financieros	52.176	41.724	10.453	25,05%
Gastos varios	273.207	217.560	55.647	25,58%
Total	8.629.056	7.138.870	1.490.186	20,87%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta Beneficios a empleados

Detalle	2022	2021	Variación	
			\$	%
Sueldos	1.206.967	1.107.823	99.145	8,95%
Incapacidades	2.765	5.756	-2.991	-51,96%
Auxilios de transporte	1.426	1.249	177	14,15%
Cesantías	107.590	98.198	9.392	9,56%
Intereses sobre las cesantías	12.511	11.625	886	7,62%
Prima legal	107.741	97.897	9.844	10,06%
Prima extralegal	50.536	47.808	2.729	5,71%
Prima de vacaciones	51.192	53.369	-2.178	-4,08%
Prima de antigüedad	49.851	19.916	29.935	150,31%
Vacaciones	54.254	50.327	3.928	7,80%

Pensiones de jubilación	197.576	44.030	153.546	348,73%
Dotación y suministro a trabajadores	36.079	32.623	3.456	10,59%
Aportes salud	6.394	4.238	2.156	50,87%
Aportes pensión	154.603	141.504	13.099	9,26%
Aportes A.R.L.	25.622	23.778	1.844	7,76%
Aportes caja compensación familiar	50.427	46.466	3.961	8,52%
Gastos médicos y medicamentos	830	2.427	-1.597	-65,80%
Otros beneficios a empleados	37.758	13.917	23.841	171,30%
Total	2.154.123	1.802.952	351.171	19,48%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los beneficios a empleados, se incrementaron para el año 2022, en 351 millones, con un crecimiento del 19,48% con relación al año 2021, los incrementos se dan en:

- ✓ Los salarios aumentaron en \$99 millones de pesos y por ende incrementan las prestaciones sociales.
- ✓ La prima de antigüedad durante el año 2022 se reconoció a 3 empleados que cumplieron 5 10 y 15 años de labor.
- ✓ Se realizó la contabilización al gasto de la provisión de los quinquenios, de acuerdo a estudio realizado por la firma de cálculo actuarial, la cual es ajustada anualmente, de acuerdo a los reportes pasados por la firma, el valor contabilizado en el periodo, fue de \$40 millones de pesos
- ✓ En el rubro de otros beneficios a empleados, están los aprendices que, para diciembre del 2021, estaba contabilizado solo el 50% del SMMLV de 2 aprendiz en etapa lectiva, cuyos contratos estaban vigentes hasta julio de 2022, a partir de esta fecha se contratan aprendiz en etapa práctica, donde se les reconoce a cada uno un SMMLV.
- ✓ Se contabilizó el incentivo de asamblea a empleados, correspondiente al año gravable 2021, por valor de \$6 millones de pesos.
- ✓ Por último, se contabilizó en la cuenta de programa bienestar a empleados la suma de \$13 millones de pesos, los cuales corresponden a gastos amenización evento de fin de año a empleados y directivos.

Los demás rubros de beneficios a empleados presentaron un comportamiento estable.

Detalle de la cuenta Gastos Generales

Gastos Generales	2022	2021	Variación	
			\$	%
Honorarios	245.685	176.593	69.092	39,12%

Impuestos	92.968	83.574	9.394	11,24%
Arrendamientos	10.026	0	10.026	0,00%
Seguros	378.340	656.013	-277.673	-42,33%
Mantenimiento y reparaciones	13.806	13.372	434	3,25%
Cuotas de administración	33.669	35.092	-1.423	-4,05%
Reparaciones locativas	27.543	18.055	9.488	52,55%
Aseo y elementos	10.242	10.516	-274	-2,61%
Cafetería	6.362	4.178	2.183	52,25%
Servicios públicos	99.376	90.506	8.869	9,80%
Correo	9.013	7.046	1.968	27,93%
Transporte fletes y acarreos	7.934	5.663	2.271	40,10%
Papelería y útiles de oficina	38.367	31.332	7.035	22,45%
Suministros	17.025	21.803	-4.778	-21,92%
Publicidad y propaganda	42.081	48.944	-6.863	-14,02%
Contribuciones y afiliaciones	466.696	524.918	-58.222	-11,09%
Gastos de asamblea	14.824	40.776	-25.951	-63,64%
Gastos directivos	38.633	31.998	6.635	20,74%
Gastos comités	3.678	3.314	364	10,98%
Gastos legales	7.149	3.503	3.646	104,06%
Información comercial	214.424	54.393	160.031	294,21%
Gastos de viaje	6.525	2.517	4.008	159,25%
Vigilancia privada	39.628	37.612	2.016	5,36%
Sistematización	260.322	209.978	50.344	23,98%
Cuotas de sostenimiento	36.067	34.695	1.372	3,96%
Suscripciones y publicaciones	2.403	0	2.403	0,00%
Asistencia técnica	44.405	31.111	13.294	42,73%
Gastos clientes y proveedores	8.608		8.608	0,00%
Otros (*)	258.966	123.411	135.555	109,84%
Total	2,434,767	2,300,914	133,853	5.82%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los gastos generales presentaron un incremento de \$134 millones de pesos con respecto al año 2021. Algunos de los rubros con variación significativa fueron:

- En la cuenta de honorarios se contabilizaron \$16 millones de pesos, correspondiente a pago capacitaciones a empleados y directivos, lo mismo que los honorarios de fonaudióloga que cubre los talleres de aprendizaje de los niños inscritos en los talleres de la ludoteca, para un total de \$30 millones de pesos. Registrados vía gasto por decisión del Consejo de Administración.

- Igualmente pasa con los gastos de arrendamiento los cuales en años anteriores se contabilizaban del Fondo de Educación y para el año 2022, se registraron vía gasto.
- También se identifica una disminución del seguro asociados de \$277 millones de pesos, esto debido a cambio de aseguradora, por lo tanto, con la nueva negociación, en el segundo semestre de 2022, el gasto de seguro asociados disminuyó sustancialmente por el efecto del cobro del seguro de vida en las cuotas mensuales de los créditos.
- La variación de un año a otro en el rubro de información comercial por valor de \$160 millones de pesos, corresponde a compra de electrodomésticos para celebración de los premios de la cooperación, por valor de \$77 millones de pesos y \$135 millones de pesos que fueron destinados para la celebración de los 60 años de la Cooperativa de Yarumal.
- Con respecto a la cuenta de sistematización se continúa con el pago de arrendamiento en la nube por el servicio de alojamiento Cloud de la plataforma del WorkManager, la cual nos brinda ahorro de espacio y seguridad de la información, actualización del software de riesgos, control remoto para equipos entre otros.

Las demás cuentas de gastos generales tienen un comportamiento estable entre ambos años de evaluación.

(*) Otros Gastos Generales

Otros- Gastos Generales	2022	2021	Variación	
			\$	%
Ajuste al peso	13	3	10	405,69%
Gastos integración directivos, empleados y comités	19.197	2.168	17.029	785,66%
Gastos de restaurante	5.205	3.940	1.266	32,13%
Gastos de educación kit estudiantil	82.640	1.596	81.044	5076,94%
Gasto Iva no descontable	151.439	108.707	42.732	39,31%
Gastos clientes y proveedores	0	6.998	-6.998	-100,00%
Gastos asociados insolvencia	472	0	472	0,00%
Total	258.966	123.411	135.555	109,84%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de otros gastos generales presentó un incremento de \$136 millones de pesos con relación a los del año 2021. A continuación, se detallan los rubros:

- ✓ Los gastos de integración para empleados y directivos realizada en el mes de noviembre de 2022, por valor de \$19 millones de pesos.
- ✓ Compra de 1500 kit escolares para ser entregados a estudiantes en el mes de febrero de 2023, el costo total fue de \$83 millones de pesos.

- ✓ La cuenta de Iva no descontable presenta un incremento con respecto al año 2021 de \$43 millones de pesos, este gasto se genera al prorratear las compras y servicios contabilizadas en las cuentas de los fondos sociales, y en la compra de activos fijos, ya que este IVA se toma como no deducible.

Detalle de la cuenta amortización y agotamiento

Otros Gastos	2022	2021	Variación	
			\$	%
Otros activos intangibles - seguros	42.634	15.550	27.083	174,16%
Total	42.634	15.550	27.083	174,16%

Cifras expresadas en miles de pesos

La cuenta de amortización seguros presentó un incremento de \$27 millones de pesos con respecto al año anterior, correspondiente a la adquisición de pólizas adicionales como son la póliza de responsabilidad civil directivos y la póliza de infidelidad riesgo financiero, las cuales fueron adquiridas en julio de 2022 con renovación en julio de 2023.

Detalle de la cuenta deterioro

Deterioro	2022	2021	Variación	
			\$	%
Créditos de vivienda	69.196	156.062	-86.866	-55,66%
Intereses créditos de vivienda	628	16.235	-15.607	-96,13%
Créditos de consumo	1.474.203	1.894.349	-420.146	-22,18%
Intereses créditos de consumo	1.244.202	54.925	1.189.277	2165,27%
Créditos comerciales	46.990	75.646	-28.656	-37,88%
Intereses créditos de comerciales	72.473	2.196	70.277	3200,50%
Deterioro general cartera de crédito	651.451	434.069	217.382	50,08%
Otras cuentas por cobrar	2.724	2.823	-99	-3,50%
Inversiones contabilizadas a valor razonable	0	3.789	-3.789	-100,00%
Intereses créditos con periodo de gracia consumo	0	60	-60	-100,00%
Total	3.561.867	2.640.154	921.714	34,91%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta depreciación

Depreciación Propiedades Planta y Equipo	2022	2021	Variación	
			\$	%
Edificaciones	48.172	44.520	3.651	8,20%
Muebles y equipo de oficina	24.486	23.282	1.204	5,17%
Equipo de cómputo y comunicación	33.274	48.136	-14.861	-30,87%
Bienes de fondos sociales	1.963	1.693	271	15,99%
Maquinaria y equipo	2.387	2.387	0	0,00%
Total	110.282	120.017	-9.735	-8,11%

Cifras expresadas en miles de pesos

Detalle de la cuenta otros gastos

Otros Gastos	2022	2021	Variación	
			\$	%
Gastos financieros	52.176	41.724	10.453	25,05%
Gastos varios	273.207	217.560	55.647	25,58%
Total	325.383	259.283	66.100	25,49%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los gastos financieros, representan el valor de las comisiones y demás gastos financieros que cobran las diferentes entidades bancarias por prestar el servicio de recaudo de obligaciones, para el cierre del ejercicio fue de \$52 millones de pesos.

Detalle de la cuenta gastos varios

Gastos Varios	2022	2021	Variación	
			\$	%
Auxilios y donaciones	1.190	13.555	-12.365	-91,22%
Impuestos asumidos	272.017	204.005	68.012	33,34%
Total	273.207	217.560	55.647	25,58%

Cifras expresadas en miles de pesos

Los impuestos asumidos, corresponden a los valores contabilizados por la Cooperativa por concepto de gravamen movimiento financiero 4x 1000, el cual se genera al momento de retiro de recursos de las cuentas de certificados de depósitos de ahorro y ahorros contractuales y que se convierte en un beneficio para el asociado el cual fue otorgado por el

Consejo de Administración a todos los asociados. a partir de enero 1° de 2018.

OTRAS CONSIDERACIONES

Dentro del año 2021, la Cooperativa no registró partidas extraordinarias que superaran el diez por ciento (10%), tanto de ingresos, gastos y costos propios de su actividad de ahorro y crédito. Los ingresos, costos y gastos se llevan a las cuentas de resultados por el sistema de causación.

NOTA 27: CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El saldo a 31 de diciembre, se compone así:

DETALLE	2022	2021	Variación	
			\$	%
DEUDORAS CONTINGENTES	4.628.264	3.823.369	804.895	21,05%
Litigios y/o demandas	1.512.960	1.269.345	243.615	19,19%
Demanda fiscalía general de la Nación	172.348	172.348	0	0,00%
Bienes y valores en administración	2.471.238	2.064.060	407.178	19,73%
Intereses cartera de crédito	471.718	317.616	154.103	48,52%
DEUDORAS DE CONTROL	3.880.331	3.845.726	34.605	0,90%
Activos castigados	1.993.055	1.998.061	-5.006	-0,25%
Activos totalmente depreciados	617.312	577.702	39.611	6,86%
Valorizaciones propiedad planta y equipo	1.269.963	1.269.963	0	0,00%
ACREEDORAS CONTINGENTES	170.831.854	150.516.913	20.314.941	13,50%
Bienes y valores recibidos en garantía	158.525.044	138.590.860	19.934.184	14,38%
Créditos aprobados no desembolsados	630.863	1.480.550	-849.687	-57,39%
Bienes y valores en administración	2.675.947	2.268.769	407.178	17,95%
Capital mínimo irreductible	9.000.000	8.176.734	823.266	10,07%

Cifras expresadas en miles de pesos

El rubro "litigios y/o demandas", dentro de la cuenta contingentes deudoras, por valor de \$1.513 millones de pesos, corresponde a los procesos jurídicos en contra de los deudo-

res asociados, que tienen por objeto la recuperación de la cartera de créditos.

A diciembre 31 de 2022, se encontraban 95 créditos en proceso jurídico por valor de \$1.513 millones de pesos en poder de 4 abogados externos como se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	No créditos	Valor
Abogado No. 1	41	779.394
Abogado No. 3	31	372.251
Abogado No. 2	21	328.249
Abogado No. 4	2	33.066
Total	95	1.512.960

Cifras expresadas en miles de pesos

El saldo de \$172 millones corresponde a denuncia de carácter penal ante la fiscalía general de la Nación contra un exfuncionario de la Cooperativa, la cual precluyó por causa de la muerte de este.

NOTA 28: TRANSACCIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA Y DIRECTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos, los cuales se ajustaron a las normas reglamentarias:

Detalle	Año 2022			Año 2021		
	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Captaciones	Colocaciones	Aportes
Consejo de Administración	35.784	206.408	43.365	27.078	352.814	33.283
Junta de Vigilancia	37.535	47.283	5.919	60.878	37.819	8.075
Directivos	50.270	253.365	11.343	40.367	188.928	7.743
Totales	123.589	507.056	60.627	128.323	579.562	49.101

Cifras expresadas en miles de pesos

Los saldos de las operaciones activas que la Cooperativa realizó con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Directivos durante el año 2022 y el año 2021, se detalla a continuación:

Cédula	Saldo desembolsos al cierre del 2022	Saldo desembolsos al cierre del 2021
--------	--------------------------------------	--------------------------------------

15271838	95.398	
15316144		6.365
8150916	18.376	
32550646		11.771
32557046	25.681	
32551771		139.160
32552698	62.613	
32555425	4.339	21.701
32554984		26.049
32557722	39.589	24.641
1042771599	7.694	8.658
32559412		152.289
32560433	123.697	146.448
32555402	19.756	42.480
32563472	96.845	
43472393	13.068	
Total	507.056	579.562

Cifras
expresadas en
miles de pesos

NOTA 29: REVELACIÓN DE RIESGOS

Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR

En el 2022 se finalizó con la implementación de los riesgos de crédito (SARC); operativo (SARO); y mercado (SARM), contando con los cinco riesgos implementados y se actualizaron los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Liquidez (SARL), sistemas que están respaldados en un Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, que le permite desarrollar las políticas y directrices establecidas por el Consejo de Administración bajo criterios de gobierno y buenas prácticas.

Se han venido realizando ajustes en los procedimientos, buscando una mejora en la efectividad de los controles, con lo cual buscamos una permanencia del perfil de riesgo residual dentro del nivel de tolerancia definido para cada uno de los sistemas.

De acuerdo con la medición y monitoreo realizado a cada uno de los sistemas, se tiene el siguiente riesgo inherente y residual:

RIESGO	CALIFICACION INHERENTE		CALIFICACION RESIDUAL	
SARLAFT	16	CRITICA	3,8	MODERADA
SARL	9	ALTA	5,22	MODERADA
SARO	6,75	MODERADO	4,08	MODERADA
SARM	5,6	MODERADO	3,1	MENOR
SARC	4,83	MODERADO	3	MENOR
CALIFICACIÓN TOTAL	8,4	ALTA	3,8	MENOR

Así mismo, el plan anual de capacitación se cumplió de acuerdo con la programación y los objetivos planteados, buscando fortalecer las competencias de los directivos y empleados en la gestión del riesgo, tratando temas relacionados con el SIAR, SARC, SARO, SARLAFT, SARL y SARM.

La Cooperativa de Yarumal cuenta con infraestructura tecnológica para realizar la gestión de los sistemas de riesgos, permitiendo cumplir con la trazabilidad y monitoreo en el control y seguimiento de todos los riesgos identificados en cada sistema. Igualmente, se cumple con los reportes legales al Ente de Supervisión respecto al SARL y SARC, así como a la UIAF respecto al SARLAFT.

La Dirección de Riesgos atendió las auditorías realizadas por el Revisor Fiscal y el área de Control Interno de la Cooperativa, gestionando los planes de mejora que permitan fortalecer la gestión de los riesgos implementados, información que se comunica al Consejo de Administración de forma periódica.

Se cuenta con un Comité de Riesgos, el cual se reúne mensualmente para analizar el monitoreo y control de los sistemas de riesgos, y presenta cuando haya lugar recomendaciones al Consejo de Administración respecto a mejorar la gestión de riesgos.

Sistema de Administración del Riesgo de Créditos – SARC

La Cooperativa de Yarumal establece políticas de crédito y cartera, las cuales son difundidas en las áreas involucradas, con lo cual se busca gestionar de manera eficiente en el proceso y en la gestión de los riesgos relacionados con el crédito y la cartera.

En el 2022 se fortaleció el proceso de otorgamiento a través de un scoring de créditos adoptando una metodología cuantitativa para determinar el perfil de riesgo del deudor, agilizar y optimizar el proceso de análisis de crédito, definiendo zonas de aprobación y fortaleciendo el proceso de cobranza.

El Consejo de Administración aprobó el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Créditos, los reglamentos de Créditos y Cartera, así mismo, la metodología para la evaluación de la cartera, estos documentos están soportados en procedimientos e instructivos que permiten el desarrollo de las políticas definidas para el riesgo de créditos, con ello se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia.

El perfil de riesgo del SARC residual está determinado en 3 “Riesgo Menor”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones menor y moderado.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL

La Cooperativa Yarumal, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente da cumplimiento al sistema evaluando el riesgo de liquidez periódicamente, con el fin de identificar alertas o situaciones que ponga en riesgo la liquidez de la Cooperativa.

En el 2022 se realizó una actualización del SARL, ajustando los indicadores de alerta temprana que permitan ser más predictivos en la identificación de situaciones adversas en los flujos de liquidez. El Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez evalúa mensualmente la información necesaria para determinar la gestión adecuada del SARL, presentando las recomendaciones correspondientes al Consejo de Administración. Se ha reportado adecuadamente temas relacionados con Fondo y Riesgo de Liquidez, sin evidencia de requerimientos emitidos por el Ente de Supervisión sobre la situación de liquidez de la Cooperativa.

El perfil de riesgo del SARL residual está determinado en 5,2 “Riesgo Moderado”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones moderado y crítico.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El SARLAFT de la Cooperativa de Yarumal cumple con las disposiciones legales y en el 2022 se actualizó conforme a las directrices establecidas por la Superintendencia. El SARLAFT ha permitido buenas prácticas con el propósito de generar confianza y seguridad para las operaciones realizadas por los asociados.

La Cooperativa de Yarumal cuenta con Oficial de Cumplimiento y su suplente debidamente posesionado ante la Superintendencia, el cual, ha realizado las siguientes gestiones sobre la prevención y control de LA/FT:

- ✓ Se ha realizado actualización de la segmentación por factores de riesgo (asocia-

do/cliente; canales de distribución; jurisdicciones; y productos), lo que permite realizar un monitoreo efectivo a las transacciones realizadas por nuestros asociados.

- ✓ Seguimiento a las transacciones para identificar operaciones inusuales que requieran de análisis y reportes.
- ✓ Actualización de las bases de datos y la consulta masiva en listas vinculantes para Colombia.
- ✓ Reporte a la Unidad de Información de Análisis Financiero – UIAF y a la Superintendencia, dentro el tiempo establecido por los entes reguladores, los reportes relacionados con el SARLAFT.
- ✓ Presentación semestral del informe al SARLAFT al Consejo de Administración, entre otros.

El perfil de riesgo de SARLA/FT residual está determinado en 3,8 “Riesgo Moderado”, teniendo los riesgos identificados en las calificaciones moderado y bajo.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Superintendencia consolidando las fases y dando lugar a la construcción del Manual SARO, aplicando los procedimientos establecidos por el Ente de Supervisión para la construcción de la Matriz de Riesgo Operativo Consolidada, que permite determinar un perfil de riesgo residual “Moderado” de 4.08.

Plan de Continuidad del Negocio – PCN

En el 2022 se aprueba el Plan de Continuidad de Negocio – PCN, con la creación del documento la Cooperativa de Yarumal lo establece dentro del Sistema de Administración del Riesgo Operativo, siguiendo las directrices señaladas en el numeral 4.3.3. del capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, un sistema de continuidad de negocio que le permitirá prevenir o reaccionar adecuadamente ante posibles eventos o interrupciones que pongan en riesgo la continuidad de los servicios y/o el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la planeación estratégica.

Se aprueba la Matriz de análisis de impacto de negocio – BIA, por el Consejo de Administración, dicha Matriz de análisis de impacto al negocio BIA (Business Impact Analysis), conlleva a la Cooperativa a identificar los procedimientos críticos, que recursos se pueden utilizar para soportar las funciones, así como sus proveedores, los sistemas críticos y estimar el tiempo que se puede tolerar en caso de un incidente o desastre.

Sistema de Seguridad y Calidad de la Información

Igualmente, se implementó el Sistema de Seguridad y Calidad de la Información, dan-

do cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia en la Circular Externa 036-22.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

Durante el 2022 se dio cumplimiento al cronograma establecido por la Supersolidaria consolidando las fases y dando lugar a la construcción del Manual SARM aprobado por el Consejo de Administración, donde se establecen políticas de inversiones conservadoras que eviten la materialización de eventos de riesgos, de allí se obtiene una calificación residual 3,1 “Menor”.

Para el año 2023 se continuará con el respectivo seguimiento, análisis y adecuaciones al SARM derivadas de las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional debido a la crisis económica mundial y la inflación.

NOTA 30: GOBIERNO CORPORATIVO

Los diferentes órganos de administración y control de la Cooperativa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios cooperativos, los valores corporativos de confianza, compromiso, servicio, desarrollo integral y responsabilidad social, así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El Consejo de Administración, mensualmente celebra su reunión ordinaria donde la Gerencia y los comités de apoyo presentan informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales y financieros, para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar las decisiones para mejorar los procesos internos en procura de la eficiencia en el desarrollo del objeto social.

De igual manera, el Consejo de Administración se reunió en cinco (8) ocasiones extraordinariamente para tratar temas que no se alcanzan a atender en las reuniones ordinarias.

Tecnología de la información

En el año 2022, la gestión de TI (Tecnologías de la Información) se enfocó en dar cumplimiento a la Circular Externa No. 36 del 5 de enero del 2022, respecto al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información para la prestación de los servicios financieros, claro está, que sin dejar a un lado los procesos que garantizan

el cumplimiento de los requisitos normativos, con el fin de que la Cooperativa cumpla con los objetivos propuestos para el desarrollo tecnológico y también dar cumplimiento a los requisitos impuestos por los entes de vigilancia y control.

Para la aplicación de la citada norma, se actualizaron, modificaron y/o crearon algunas políticas de seguridad, asimismo, el proceso permitió identificar y clasificar los activos informáticos en función de su sensibilidad para salvaguardarlos, se realizaron pruebas de vulnerabilidad adicionales a las que se hacían normalmente, actualización de consolas de seguridad, así como la validación de puntos críticos en la operación y se fortalecen las medidas de seguridad que están activas. Igualmente, se hacen cambios significativos en equipos y plataformas de seguridad que controlan la seguridad perimetral, y, sobre todo, se realiza la capacitación al personal operativo con el fin de impartir conocimiento sobre seguridad informática y que este sea un compromiso para el buen uso de los recursos informáticos.

A partir de los cambios y enseñanzas que trajo consigo la pandemia, la Cooperativa, como organización resiliente, inicia una fase de transformación digital direccionada desde el Plan Estratégico Cooperativo 2022 – 2026, bajo el enfoque de desarrollar tecnologías que mejoren la comunicación con el asociado, facilitándole nuevos canales de información y acceso a los productos, a los servicios financieros, a los beneficios sociales y a su vez le garanticen una experiencia satisfactoria, confiable y segura.

Para lograrlo, el proceso de TI enfocará su gestión en dos retos: la consolidación de las plataformas tecnológicas, gestionando mejores herramientas para la autogestión y un modelo de atención efectiva hacia el asociado, a través de mecanismos digitales que faciliten la interacción y la comunicación para el acceso a los servicios financieros y sociales, que permitan la inclusión de nuevas generaciones y la fidelización de los actuales asociados, buscando fortalecer la confianza y el sentido de pertenencia por la Cooperativa y el mejoramiento de procesos internos consolidando los sistemas de información y de gestión como medio para mejorar la interacción entre los procesos, bajo esquemas que garanticen el cumplimiento normativo, el control interno, la efectividad y la oportunidad en el servicio y la mejora continua, para garantizar la promesa de valor en la prestación de los servicios financieros y sociales hacia el asociado.

Para el año 2022 se avanzó en la transformación digital, manteniendo y buscando nuevos canales de comunicación e interacción con el asociado, como son: Sucursal virtual, sistema de atención de turnos actualizado y mejorado con un módulo de agendamiento virtual y sistema de biofirma digital.

Control Interno

El Sistema de Control Interno le permite a la Cooperativa contar con modelos dinámicos para la implementación de prácticas de buen gobierno y el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan estratégico organizacional; minimizando los riesgos hasta niveles aceptables, con mecanismos específicos de control que aseguren la supervisión continuada de los mismos para proporcionar un grado de seguridad razonable en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la estabilidad y solvencia de la entidad, la seguridad de la información y el cumplimiento del marco legal aplicable.

Las prácticas de buen gobierno garantizan los mecanismos para cumplir con los principios cooperativos, de ética y de transparencia establecidos por la Asamblea y el Consejo de Administración necesarios para desarrollar la misión y alcanzar la visión. Por lo anterior en el año 2022, continuamos trabajando por el fortalecimiento del sistema de control interno a partir de:

- La planeación estructurada en planes y programas.
- El fortalecimiento del talento humano.
- La estructuración de procesos y procedimientos.
- La información y comunicación.
- La eficiencia en los procesos a través de la integración de sistemas de información.
- La administración del riesgo.
- La atención al asociado.
- El autocontrol, la autogestión y la autorregulación
- Las auditorías internas.
- Los planes de mejoramiento.

Madurez y cumplimiento del sistema de control interno

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el Sistema de Control Interno de la Cooperativa de Yarumal se encuentra en un nivel de madurez “Definido”, con un de cumplimiento del 74% de los componentes del sistema; resultado que se fundamenta principalmente en el alto porcentaje de políticas, normas y procesos que se tienen estandarizados y documentados en manuales, procedimientos e instructivos, contruidos a partir del conocimiento y la experiencia de cada uno de los empleados y la implementación de nuevas metodología y herramientas tecnológicas que mejoran la eficiencia y productividad; garantizan la aplicación de controles y trazabilidad del proceso y satisfacen los requerimientos de los entes de control

Auditorías internas

Las auditorías internas se fundamentaron en los principios que rigen la actividad, basando sus conceptos en la veracidad y fidelidad de las evidencias identificadas, las cuales, analizadas objetivamente, permiten determinar el grado de cumplimiento de cada proceso respecto a los objetivos propuestos y a los criterios aplicables, con el fin último de aportar, desde un enfoque sistemático, mejoras a la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

En lo transcurrido del año 2022, se ejecutaron las auditorías a los sistemas de riesgos SARLAFT, SARL, SARC y SARM, al sistema de seguridad y salud en el trabajo y al sistema de seguridad y calidad de la información SG-SI. Además, se auditaron los procesos de gestión administrativa, gestión humana y gestión comercial, cuyos resultados fueron favorables, no obstante, se evidenciaron oportunidades de mejora las cuales fueron atendidas por los responsables de los procesos y se vienen adelantando las acciones para dar tratamiento a las brechas evidenciadas.

El Plan Anual de Auditorías Internas basada en riesgos se desarrolló garantizando la independencia y objetividad de las actividades, a través del cual se evaluó el grado de cumplimiento de las políticas, la adecuación y eficiencia de los controles internos establecidos, la existencia de registros que evidencien las actividades, la implementación de los procedimientos documentados, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de la normatividad interna y externa vigente.

Estructura organizacional

En el año 2022, se realizaron ajustes en la estructura organizacional de la Cooperativa con el fin de adecuarla al tamaño de la organización y sus operaciones, buscando una mejor segregación de funciones que permita el control y la eficiencia operacional, con el fin de garantizar el cumplimiento de normas legales y objetivos estratégicos, existiendo independencia y control administrativo desde los Órganos de Administración y la Gerencia.

Recurso Humano

El personal en general tiene la formación ética y profesional, así como la experiencia necesaria para laborar en un establecimiento de crédito de naturaleza Cooperativa, se cuenta con un cronograma de capacitaciones al personal con el fin de estar enterados de los cambios normativos y de las actualizaciones de procesos y procedimientos de la entidad.

Así mismo, la Cooperativa promueve la formación técnica y profesional de los empleados; para el año 2022 se entregaron \$5.5 millones de pesos como auxilios educativos para 5 empleados que se encuentran realizando carreras universitarias y posgrados.

Monitoreo de operaciones

La Cooperativa tiene los procedimientos, tecnología y mecanismos de control necesarios para verificar la legitimidad y realidad de las operaciones individuales de los asociados. El registro contable de las operaciones es oportuno y simultáneo al inicio de las mismas, evitándose de este modo, en incurrir en errores contables que conlleven el registro de pérdidas o utilidades equivocadas, el sistema de información es centralizado y en línea, Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso.

La Revisoría Fiscal conoce la forma de operación de la Cooperativa, su enfoque de riesgos, su soporte tecnológico, sus sistemas de información y procesos y sobre los mismos han hecho sus propias valoraciones y han remitido oportunamente sus recomendaciones a la Gerencia como ente directo y al Consejo de Administración.

Durante el periodo 2022 y de acuerdo al plan de trabajo de la Revisoría Fiscal, examinaron y estuvieron al tanto de las principales operaciones que la Cooperativa de Yarumal efectuó con sus vinculados económicos, tales como: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales (Principal y Suplente), verificando que las condiciones otorgadas en la utilización de los productos financieros estuvieran de acuerdo con las políticas, límites y atribuciones de otorgamiento y aprobación.

NOTA 31: CONTROLES DE LEY

La Cooperativa de Yarumal ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera. los asuntos legales de naturaleza Cooperativa aplicables. régimen tributario especial. normas laborales. normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor. de protección de datos y de manera especial. las del Fondo de Liquidez. de capital mínimo irreductible y la margen de solvencia. cupos individuales de créditos. límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 31.1: Fondo de Liquidez

La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Decreto 790 de 2003 y el 2280 de 2003, recopiladas en el Capítulo I, Título III de la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez, se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2022, representan el 10,29% de los depósitos de asociados. superior al mínimo exigido en la norma que es del 10%.

Nota 31.2: Relación de activos ponderados por nivel de riesgo- Patrimonio técnico

Por el tamaño de la Cooperativa, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al nueve

por ciento (9%) de los activos en moneda nacional, ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el Decreto 037 de 2015, derogado por el decreto 961 de junio 05 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera 20 de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría, se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a cada uno de los rubros del activo establecidos en el Decreto 961 de 2018. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2022 fue de 30,47% y de 31,52% a diciembre de 2021, refleja su capacidad de crecimiento y el importante respaldo con el que cuenta la entidad frente a posibles pérdidas en el desarrollo de su actividad.

El patrimonio técnico, se ubicó en \$26.691 millones de pesos a diciembre de 2022.

Los activos ponderados por nivel de riesgos se ubicaron en \$87.592 millones de pesos a corte de 31 diciembre de 2022, lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido por ley, en 21,47 puntos.

NOTA 32: INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

El personal clave de la Gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad, Sección 33,6 y 33,7 NIIF Pymes.

A continuación, se detallan las remuneraciones del personal clave de la Gerencia:

Órgano	Salarios	Honorarios	Viáticos	Bonificación	Otras Erogaciones	Total
Consejo de administración	0	0	9,430	18,134	125	27,689
Junta de vigilancia	0	0	120	4,500		4,620
Revisor fiscal	0	76,216				76,216
Representante legal	108,924	0	2,790	165	2,000	113,879
Representante legal suplente	61,400	0		165	1,000	62,565
Contador	49,934	0		165		50,099
Oficial de cumplimiento	47,616	0		165		47,781
Total	267,874	76,216	12,340	23,294	3,125	382,849

Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 33: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2022, o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

La Cooperativa de Yarumal no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA 34: ANÁLISIS FINANCIERO

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos aumentaron en \$2.136 millones de pesos, equivalente al 17,234%, con respecto al año 2021, esto obedece al incremento de colocaciones los cuales hacen que se incrementen los principales ingresos de la entidad y adicional a un incremento en los rendimientos por intereses del portafolio de inversiones.

Los costos también incrementaron en \$67 millones de pesos, equivalente al 3,28% debido al incremento de las tasas de interés de los depósitos a término, Esto debido a que las tasas del mercado estaban muy por encima de las establecidas en la Cooperativa, por tanto, se decide subirlas gradualmente, iniciando en enero de 2022 con una tasa promedio de interés del 4,02% EA, terminando a diciembre del periodo evaluado en 8,53% de interés EA.

Los gastos de administración aumentaron en \$1.490 millones de pesos, equivalente a un 20,87%, representados específicamente en incremento de salarios y por ende prestaciones sociales a razón de la nivelación de salarios dada en el año 2022, los gastos generales se incrementaron por varios gastos que se venían manejando por los fondos sociales, pero al agotarse el presupuesto, se autoriza sufragar vía gastos, adicional se destinaron \$135 millones de pesos para la celebración de los 60 años de la Cooperativa de Yarumal, y por último se incrementa en un 35% el deterioro de la cartera de crédito con respecto al año 2021 a razón del modelo de deterioro (pérdida esperada) aplicado voluntariamente por la entidad desde julio de 2022, tal como se establece en el capítulo II, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020.

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa obtuvo excedentes por \$3.796 millones después de deducir deterioros de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, presentando un incremento del 17,99% con relación a los excedentes obtenidos en el año 2021.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2022, los activos totales de la Cooperativa suman \$105.249 millones de pesos, que equivalen a una disminución anual del 0,94% frente al total de activos de 2021. Dentro de los activos, los más representativos son la cartera de crédito por valor de \$89.510 millones de pesos que equivalen al 85,05% del total de los activos (descontando los deterioros); la suma de los deterioros de cartera de crédito. representan el 7,79% del total de activos, el efectivo es el 5,52%; las inversiones, el 12,95%; la propiedad planta y equipo; el 3,67% y las cuentas por cobrar. el 0,08%.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura Pasivo-Patrimonio está compuesta así:

Nombre	%
Pasivo	63%
Patrimonio	37%
Pasivo más Patrimonio	100%

A diciembre 31 de 2022, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$1.061 millones de pesos, que representa el 1,61% del total del pasivo y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$63.210 millones de pesos. que representa el 96,03% del total del Pasivo.

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS	AÑO 2022	AÑO 2021
INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL (*)		
Activo ponderado por riesgo	87,591,923	76,922,390
Patrimonio técnico	26,690,623	24,246,150
Solvencia	30.47%	31.52%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (**)		
ROE Excedente neto / Patrimonio promedio	9.99%	9.20%
ROA Excedente neto / Activos totales promedio	3.61%	3.03%
INDICADORES DE EFICIENCIA (***)		

Margen financiero bruto (Ingresos financieros menos los gastos financieros)/Ingresos financieros	78.23%	77.34%
Margen neto (Excedente neto / ingresos operacionales)*100	26.23%	26.19%
Margen operacional (Excedente operacional /ingresos operacionales)*100	25.82%	25.29%
Endeudamiento	62.54%	65.36%
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Fondo de liquidez/depósitos	10.29%	10.16%
INDICADORES DE COBERTURA		
Cartera morosa	3,289,864	2,919,376
Índice de morosidad (cartera vencida total/ cartera bruta total)	3.72%	3.87%
Provisiones de cartera /cartera morosa	187.32%	234.96%
Activos improductivos / Activo total	4.15%	4.85%
Quebranto patrimonial (patrimonio /aportes sociales)	247.05%	246.48%
Eficiencia Administrativa (Gastos laborales / Activo total)	2.05%	1.70%
Ingresos financieros / Ingresos totales	66.55%	72.57%

(*) Indicadores de solidez patrimonial:
Patrimonio técnico

Representado por el patrimonio básico que es la suma de los aportes sociales mínimos no reducibles, incluidos los aportes amortizados, el fondo para amortización de aportes, las reservas para protección de aportes, otros fondos no susceptibles de repartición; de los cuales se restan las pérdidas, inversiones de capital, intangibles y valor no amortizado del cálculo actuarial, y adicionado con partidas reguladas por el Decreto 037 de enero de 2015, el Decreto 961 de 2018.

Diciembre 31 de 2022 termina con un patrimonio técnico de \$26.961 millones de pesos y de \$24.246 millones de pesos en diciembre de 2021.

Activos ponderados por nivel de Riesgo

Se clasifican en categorías de acuerdo a su exposición al riesgo, que puede llevar a la Cooperativa a incurrir en pérdidas que le impidan dar cumplimiento con las obligaciones

contraídas, Están del orden de \$87.592 millones en el 2022 y \$76.922 millones en el 2021.

Indicador de Solvencia

Indica que la Cooperativa durante los periodos 2022-2021 ha cumplido con el porcentaje establecido con el Decreto 961 de junio de 2018, donde establece el límite de relación de solvencia en un 9%. El 2022 terminó con un indicador del 30,47% y para el 2021 de 31,52%.

(**) Indicadores de Rentabilidad.

ROE

Muestra la rentabilidad de los excedentes sobre el patrimonio, para el caso de la Cooperativa muestra un indicador del 9,99% para el 2022 y de 9,20% para el 2021.

ROA

Indica la rentabilidad neta sobre los activos totales. Este indicador terminó en 3,61%, el año 2022 y para el año 2021 fue de 3,03%.

(***) Indicadores de Eficiencia.

Margen Financiero bruto

Muestra la rentabilidad de los ingresos financieros o de la actividad que desarrolla la Cooperativa. Dicho margen en el 2022 terminó en el 78,23% y en el 2021 en el 77,34%.

Margen operacional

El margen operacional para el año 2022 fue de 25,82% y del 25,29% para el 2021.

Margen neto

Presenta un indicador del 26,23% en el 2022 y 26,19% en el 2021.

Endeudamiento

Relaciona el pasivo total y su participación dentro del activo total, que para el 2022 fue del 62,54% y para el 2021 estaba en el 65,36%.

(****) Indicadores de Liquidez.

Fondo de liquidez

Establece la relación entre los dineros del Fondo de liquidez y los depósitos, lo cual está en una relación del 10,29% al cierre del año 2022 mientras que al cierre de diciembre 2021 fue de 10,16%.

(*****) Indicadores de Cobertura.

Cartera Morosa:

El valor total de los créditos ubicados en calificaciones B, C, D y E, terminó el año 2022 en \$3.290 millones y en el 2021, en \$2.919 millones de pesos.

Índice de Morosidad

El indicador de morosidad de la cartera total para la entidad en el 2022 fue de 3,72% frente al 2021 que terminó con un indicador de 3,87%.

Provisiones de cartera

La entidad tiene provisionada su cartera en el 2022 en el 187,32% y en el 2021. en 234,96%.

Activos improductivos

Los activos materiales (Propiedad planta y equipo), en relación al total de activos presentaron una disminución en el resultado del 2022 del 4,15% frente al 2021 que fue del 4,85%.

Quebranto Patrimonial

Este indicador mide la capacidad de la Cooperativa para generar valor a partir de los aportes y creando por ende capital institucional. La Cooperativa termina el 2022 con un indicador del 247,058% y en el año 2021 terminó en 246,48%. Es de aclarar que la entidad está muy por encima del indicador con nivel de riesgo que es por debajo de 100 punto.

Eficiencia Administrativa

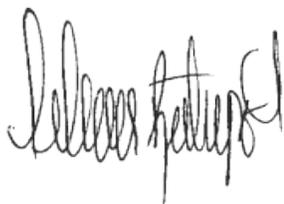
Nos indica la relación entre los gastos laborales y los activos totales, para el 2022 fue del 2,05% y para el 2021, del 1,70%.

Ingresos financieros/ ingresos totales

Indica la relación de los ingresos financieros frente a los ingresos totales, para el 2022 fue de 66,55% y en 2021, del 72,57%.

NOTA 35: AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus respectivas notas de revelación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y presentado en forma comparativa con el año 2021, fueron autorizados para su publicación y presentación a la Asamblea General Ordinaria de Delegados por el Consejo de Administración en la reunión ordinaria del 25 de febrero de 2023, según consta en el acta No. 384.



LILIANA RESTREPO YEPES

Representante Legal

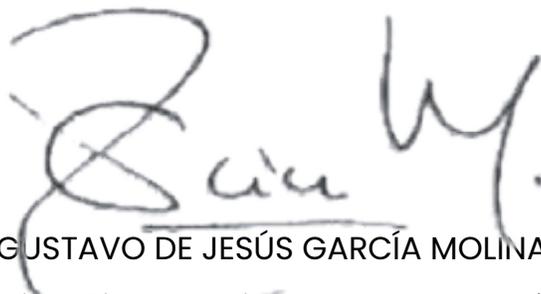
C.C. 32.560.433 de Yarumal



ALBA YANETH GRISALES MEJÍA

Contadora

T.P. 115841 -T



GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA MOLINA

Revisor Fiscal designado por ABAKO'S S.A

T.P. 22199 - T



Cooperativa de
Yarumal

Creceamos contigo

www.cooperativadeyarumal.com.co